



**INFORME DEL ENCUENTRO DE
MINISTROS DE AGRICULTURA
DE LAS AMÉRICAS 2011
Y DE LA
DECIMOSEXTA REUNIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE
AGRICULTURA**

**San José, Costa Rica
19-21 de octubre de 2011**

© Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). 2011

El Instituto promueve el uso justo de este documento. Se solicita que sea citado apropiadamente cuando corresponda.

Esta publicación también está disponible en formato electrónico (PDF) en el sitio web institucional: <http://www.iica.int>.

Coordinación editorial: Leda Ávila
Corrección de estilo: Máximo Araya
Diagramado: Leda Ávila
Diseño de portada: Karla Cruz
Impresión: Imprenta del IICA

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
Informe del Encuentro de Ministros de Agricultura de las
Américas 2011 y de la Decimosexta Reunión Ordinaria de la Junta
Interamericana de Agricultura / IICA – San José, C.R. : IICA,
2011.

178 p ; 21 x 16 cm. – (Serie Documentos Oficiales / IICA, ISSN
1018-5712; no. 89)

ISBN: 978-92-9248-373-9

Publicado también en inglés, francés y portugués

1. Cooperación internacional 2. Organizaciones internacionales 3.
Asistencia técnica I. IICA II. Título III. Serie

AGRIS
E14

DEWEY
338.181

San José, Costa Rica
2011

CONTENIDO

CONTENIDO

| | |
|--|-----|
| <i>INTRODUCCIÓN</i> | 9 |
| <i>INAUGURACIÓN</i> | 13 |
| <i>ACTA DE LA REUNIÓN</i> | 19 |
| <i>Sesión preparatoria</i> | 21 |
| <i>Primera sesión plenaria</i> | 23 |
| <i>Sesión especial</i> | 33 |
| <i>Segunda sesión plenaria</i> | 37 |
| <i>Tercera sesión plenaria</i> | 49 |
| <i>Cuarta sesión plenaria</i> | 63 |
| <i>Sesión de clausura</i> | 75 |
| <i>DECLARACIÓN DE SAN JOSÉ</i> | 77 |
| <i>RESOLUCIONES</i> | 89 |
| <i>SUSCRIPCIÓN DEL INFORME</i> | 121 |
| <i>DISCURSOS</i> | 125 |
| <i>ANEXOS</i> | 149 |
| <i>Anexo 1: Temario</i> | 151 |
| <i>Anexo 2: Lista de participantes</i> | 153 |
| <i>Anexo 3: Personal de la reunión</i> | 171 |

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

El Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas 2011 tuvo lugar en San José, Costa Rica, del 19 al 21 octubre de ese año, bajo el lema “*Sembrando innovación para cosechar prosperidad*”. En la reunión participaron delegaciones de Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago y Uruguay. También participaron España, como País Asociado; Italia e Israel, como Observadores Permanentes; 17 delegaciones de organismos internacionales; representantes de instituciones educativas e invitados especiales.

En el marco de este evento de ámbito hemisférico, se realizó el foro “La innovación para una agricultura sostenible, competitiva e inclusiva”, en el que se desarrolló un enriquecedor diálogo entre los ministros y otros representantes de los Estados Miembros presentes en la reunión.

Asimismo, los representantes de los Estados Miembros adoptaron y firmaron la Declaración Ministerial de San José 2011, la cual se fundamenta en la innovación como una herramienta esencial y estratégica para lograr una agricultura competitiva, sustentable e inclusiva.

Como parte del Encuentro, también se realizó la Decimosexta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), órgano superior de gobierno del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), en la cual se abordaron temas estratégicos y se adoptaron decisiones de gran relevancia para el Instituto referidas principalmente a la implementación del Plan de Mediano Plazo 2010-2014, las alianzas de cooperación y el Programa-presupuesto para el bienio 2012-2013.

El presente documento contiene un resumen del Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas 2011, la Declaración Ministerial adoptada por los representantes de los Estados Miembros, así como el acta de la Decimosexta Reunión Ordinaria de la JIA y sus resoluciones.

INAUGURACIÓN

INAUGURACIÓN

La inauguración del Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas 2011 se inicia a las 17:30 horas en el Auditorio “Miguel Blanco Quirós” del Poder Judicial de Costa Rica.

Palabras del Director General del IICA

El Sr. Víctor M. Villalobos A., Director General del IICA, en su mensaje en la ceremonia de apertura del Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas 2011, señala que en el siglo XXI la agricultura del hemisferio presenta grandes retos, de los cuales la innovación es uno de los más importantes. La innovación, manifiesta, transforma la vida y es el mejor negocio que se puede emprender, pero para ello es importante tomar la decisión de invertir.

Apunta que hoy el panorama económico mundial presenta complicaciones y desequilibrios, los cuales podrían afectar seriamente al sector agrícola. Sin embargo, señala, en un contexto de bajo crecimiento y de inestabilidad financiera como el actual, la innovación brinda soluciones.

Manifiesta que por ello se requiere que los gobiernos formulen y apliquen una política de Estado en el área de la innovación y que orienten sus esfuerzos a la transformación de las instituciones y los sistemas productivos. Luego agrega que los organismos internacionales deben brindar apoyo a dichos esfuerzos. El IICA, por ejemplo, mediante el impulso a la innovación, puede contribuir al logro de la seguridad alimentaria, a detener el deterioro del ambiente, a mitigar el cambio climático y a disminuir la pobreza que afecta a millones de personas en los territorios rurales.

A continuación explica que la administración actual del Instituto comprende plenamente el papel fundamental que desempeña la innovación para generar mayor productividad y competitividad, para lograr que los modelos productivos sean cada vez más incluyentes, para atenuar el aporte de la agricultura al calentamiento global y para contribuir al logro de la seguridad alimentaria en el ámbito mundial.

Señala que el IICA es el socio más importante de los gobiernos de América Latina y el Caribe para impulsar la innovación en la agricultura, ya que cuenta con respaldo político, liderazgo, capacidad técnica y una oficina en 34 países de las Américas. Para concluir indica que, mediante el trabajo conjunto entre el Instituto y sus Estados Miembros, se puede lograr que la agricultura sea el eje del desarrollo económico y social.

Palabras de la Ministra de Agricultura y Ganadería de Costa Rica

La Sra. Gloria Abraham Peralta, Ministra de Agricultura y Ganadería de Costa Rica, en su mensaje reconoce la importancia del desarrollo tecnológico del sector agropecuario y la necesidad de fortalecer las capacidades productivas sin descuidar al ser humano integral. El IICA, señala, ha sido un socio significativo para la región, un socio que, con gran visión estratégica, ha demostrado su valor para resolver los temas del desarrollo.

Resalta que en Costa Rica la agricultura es una actividad de gran importancia económica y cultural, pero que, al igual que el resto de América, tiene objetivos pendientes, y que estos continúan poniendo en riesgo la capacidad de los países para alimentarse.

La innovación, señala, constituye una nueva forma de gobernar, de diseñar políticas, de hacer negocios, de abordar problemas. En todos esos aspectos, dice, es fundamental contar con el apoyo de los organismos internacionales para obtener su retroalimentación y poder adoptar las mejores prácticas de política pública.

Por último, subraya que los países deben hacer un mayor esfuerzo por aumentar la inversión en el campo de la innovación y que la creatividad es uno de los activos más valiosos en este momento histórico de fragilidad económica que vive el mundo.

Palabras de la Presidenta de la República de Costa Rica

La Presidenta de la República de Costa Rica, Sra. Laura Chinchilla Miranda, da una calurosa bienvenida a todas las delegaciones que asisten al Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas 2011.

Señala que uno de los principales retos del momento es responder a las necesidades de los 7000 millones de habitantes del planeta, de los cuales 900 millones residen en el continente americano. Indica que la innovación es un área fundamental para enfrentar ese

desafío, ya que permitirá liberar a nuestros pueblos del hambre, la pobreza y la inseguridad alimentaria, mitigar el cambio climático y, con ello, generar prosperidad y bienestar.

Añade que la innovación garantizará que en la agricultura se den procesos transformadores que ampliarán sus aportes al logro de la prosperidad y el bienestar. Innovar, afirma, significa cambiar, explorar, generar valor, reinventar, y eso es lo que demanda el sector agrícola. Añade que la innovación permitirá continuar ampliando las fronteras agrícolas y contribuyendo a asegurar alimentos para toda la población, sin poner en riesgo el medio ambiente y sin sacrificar la salud del trabajador del campo.

A continuación comenta que estamos viviendo en una época caracterizada por una intensa y rápida producción de conocimientos, cuyo acceso y utilización se han democratizado. Finalmente indica que hoy se debe sembrar innovación en las políticas públicas, lo que permitirá cosechar prosperidad y bienestar para los pueblos de las Américas.

Palabras del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA)

El Secretario General de la OEA, Sr. José Miguel Insulza, inicia sus palabras expresando sus muestras de solidaridad con los pueblos centroamericanos por los daños humanos y materiales ocasionados recientemente por las severas condiciones climatológicas.

Agradece al Gobierno de Costa Rica por su hospitalidad y por albergar el Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas 2011. Agrega que la realización de esta importante reunión refleja el interés del IICA por trabajar conjuntamente con los gobiernos y con las instituciones internacionales relacionadas con la agricultura para lograr que en la próxima década se realce la agricultura de Latinoamérica y el Caribe.

Reconoce que hoy se debe poner atención especial en la agricultura, dados sus grandes aportes al crecimiento económico y al desarrollo social de América. Indica que es necesario aumentar la inversión en ciencia y tecnología agrícolas, impulsar la generación de conocimiento y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y fortalecer las capacidades empresariales y políticas de las organizaciones.

Considera que las TIC y la biotecnología constituyen la base para impulsar una “revolución agrícola” que les permita a todos los productores, independientemente de su

tamaño o tipo, mejorar sus ingresos; una revolución que respete la aplicación de conocimientos tradicionales, pero que incorpore los nuevos conocimientos y tecnologías, con el fin de aumentar la equidad económico-social y la productividad.

Destaca la necesidad de establecer políticas que le den a la agricultura el importante lugar que le corresponde como sector generador de bienestar. Considera que el IICA puede brindar apoyo que les ayude a los países a fortalecer la generación y aplicación de conocimientos, la innovación, la productividad, la seguridad alimentaria y el logro de mayores ingresos.

Finalmente, señala la relevancia de que los acuerdos ministeriales que resulten de este Encuentro sean presentados en la VI Cumbre de Jefes de Estado de las Américas.

Conferencia Magistral del Subdirector de Desarrollo Agrícola de la Fundación Bill & Melinda Gates

El Sr. Prabhu Pingali, Subdirector de Desarrollo Agrícola de la Fundación Bill & Melinda Gates, comienza señalando que en América Latina se han llevado a cabo procesos de innovación que han brindado grandes aportes en el ámbito mundial, como han sido los casos de innovaciones que han permitido aumentar sustancialmente la productividad del trigo, mejorar los contenidos nutricionales de los alimentos y generar variedades con mayor tolerancia a la sequía.

Agrega que la innovación y la inversión han sido los motores que han impulsado el crecimiento agrícola y el avance en investigación y desarrollo. Seguidamente, llama la atención sobre los centros de investigación de América Latina, cuyos aportes han sido fundamentales. Por ejemplo, en 1966 desde México se enviaron 18 000 toneladas de semilla de trigo a India y Pakistán, y ya en 1974 India era autosuficiente en trigo.

La investigación y el conocimiento, subraya, son esenciales para lograr transformaciones profundas. Como ejemplo pone el caso del desarrollo de una variedad de camote rica en vitamina A que en Mozambique ha permitido combatir el hambre. También comenta que en África el problema de la desertificación es crítico, pero que lo mismo se decía de la zona del Sertão en Brasil, país que ha logrado revertir esa condición, por lo que lo mismo podría suceder en África. Luego se refiere al caso de la pampa argentina, que gracias al mejoramiento de las condiciones de su suelo, hoy es una zona productora de soya por excelencia.

Indica seguidamente que la cooperación tiene tanta importancia como la generación de conocimiento. Por ejemplo, gracias a la cooperación entre científicos de Brasil y de África, en este continente se logró implementar un plan de control biológico que en tres años acabó con la plaga de la cochinilla de la yuca. Agrega que la cooperación es importante para fortalecer las capacidades de los pueblos, para lo cual América Latina puede capitalizar de muchas experiencias de éxito que se han dado en ella, como son los casos de la Empresa Brasileña de Investigación Agrícola (EMBRAPA) y de universidades que impulsan el fortalecimiento de los agronegocios.

El Sr. Pingali concluye su exposición indicando que una sola organización no puede enfrentar eficazmente los desafíos del hambre y la pobreza. La solución, reflexiona, está en el trabajo conjunto. Por ejemplo, el conocimiento generado en las organizaciones de América Latina y el Caribe puede transferirse a instituciones de otras regiones del mundo, que podrían aprovecharlo para mejorar la agricultura y la alimentación en esas regiones, en particular en el continente africano.

La inauguración concluye a las 19:25 horas.

ACTA DE LA REUNIÓN

**ENCUENTRO DE MINISTROS DE AGRICULTURA
DE LAS AMÉRICAS 2011
Y
DECIMOSEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA
INTERAMERICANA DE AGRICULTURA DEL IICA**

SESIÓN PREPARATORIA

0.1 *Apertura*

0.1.1 A las 08:55 horas del 20 de octubre de 2011, se inicia la Sesión Preparatoria inicial de la Decimosexta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), en la Sala Estados Unidos/Canadá de la Sede Central del IICA.

0.1.2 Preside la sesión el Sr. Mariano Ruiz-Funes Macedo, Subsecretario de Agricultura de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de México, siguiendo el orden de precedencia en el ejercicio de la Presidencia, establecido en los artículos 34 y 35 del Reglamento de la JIA.

0.2 *Acuerdos*

0.2.1 *Elección del Presidente y del Relator de la Reunión*

0.2.1.1 El Presidente, en su condición de Representante de México, propone que la Sra. Gloria Abraham Peralta, Ministra de Agricultura y Ganadería de Costa Rica, sea designada como Presidenta del Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas 2011 y de la Decimosexta Reunión Ordinaria de la JIA. Dicha propuesta es aprobada en forma unánime y por aclamación.

0.2.1.2 Seguidamente, el Representante de México propone que un miembro de la delegación de Argentina ocupe la Relatoría, lo que es aprobado en forma unánime.

0.2.1.3 La mesa directiva queda integrada de la siguiente forma:

| | |
|--------------------------------|-------------------------|
| Presidenta: | Gloria Abraham Peralta |
| Relatora: | Daniela Raposo |
| Secretario <i>ex officio</i> : | Víctor M. Villalobos A. |

0.2.2 Programa de la reunión

0.2.2.1 El programa de la reunión, contenido en el documento IICA/JIA/Doc. 344 (11), se aprueba sin modificaciones.

0.2.3 Fecha y hora límites para la presentación de propuestas

0.2.3.1 Se fija el jueves 20 de octubre a las 17:00 horas como el día y la hora límites para la presentación de proyectos de resolución.

0.2.4 Duración de la reunión

0.2.4.1 El plenario acuerda clausurar la Decimosexta Reunión Ordinaria de la JIA el viernes 21 de octubre a las 17:30 horas.

0.2.5 Orden de precedencia de los Estados Miembros

0.2.5.1 En caso de ausencia temporal o permanente del Presidente, este será sustituido por los representantes titulares de los Estados Miembros, quienes fungen como vicepresidentes de la Reunión, según lo establecido en los artículos 34 y 35 del Reglamento de la JIA. Para tales efectos, se seguirá el orden alfabético de los nombres en español de los Estados Miembros a partir de Costa Rica, país que preside la reunión. En consecuencia le corresponderá a Dominica asumir la Presidencia de la JIA en los momentos en que pudiera estar ausente la Presidenta.

0.3 Clausura

0.3.1 La primera parte de la Sesión Preparatoria se cierra a las 09:15 horas.

PRIMERA SESIÓN PLENARIA

1.1 Apertura

1.1.1 La Primera Sesión Plenaria da inicio a las 09:15 horas del 20 de octubre de 2011, bajo la presidencia de la Sra. Gloria Abraham Peralta, Ministra de Agricultura y Ganadería de Costa Rica.

1.2 Foro “La innovación para una agricultura sostenible, competitiva e inclusiva”

1.2.1 Innovación en agricultura: una visión macroeconómica

1.2.1.1 La Presidenta concede la palabra al Sr. Hugo Eduardo Beteta, Director de la Sede Subregional de la CEPAL en México, para que realice su presentación sobre el tema.

1.2.1.2 El Sr. Beteta señala que durante años América Latina se ha destacado como una región productora de alimentos agrícolas, como maíz, tomate, chile y cacao, cuyas variedades se han ido mejorando. También indica que en los países de la región el sector primario ha liderado el proceso de recuperación de las crisis alimentaria, energética y financiera.

1.2.1.3 Añade que en América Latina el PIB ha venido creciendo a una tasa de 4.2% anual y se espera que continúe creciendo; que la inversión ha aumentado en la región y que esta dispone de condiciones, entre ellas la disponibilidad de suficientes recursos naturales, que permiten prever perspectivas positivas de crecimiento económico, aunque no exentas de riesgos. Lograr ese crecimiento se facilitaría si se mejoran las condiciones productivas, para lo cual es fundamental incorporar la innovación en la agricultura, así como aumentar la inversión en este sector y orientarla de mejor manera.

1.2.1.4 A continuación insta a los países a aplicar políticas macroeconómicas que impacten positivamente en la generación de empleo y que tengan repercusiones positivas en la producción. También los exhorta a desarrollar marcos regulatorios propicios a esos fines, así como a mejorar las capacidades institucionales y de financiamiento para promover la innovación. Cierra su

mensaje manifestando que el desarrollo agrícola de América Latina debe continuar avanzando, para lo cual deben aprovecharse las oportunidades que ofrece la innovación.

1.2.2 Innovación para la agricultura: el nuevo enfoque de los centros internacionales del CGIAR

1.2.2.1 La Presidenta cede la palabra al Sr. Elcio Guimarães, Director del Área de Investigación de América Latina y el Caribe del Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), para que desarrolle el tema “La agenda de innovación-investigación para la agricultura”.

1.2.2.2 El Sr. Guimarães explica que el Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional (CGIAR, por sus siglas en inglés) es un grupo consultivo de ámbito mundial cuyos objetivos son reducir el hambre y la pobreza, mejorar la salud y la nutrición humana e incrementar la resiliencia de los ecosistemas.

1.2.2.3 Añade que el CGIAR cuenta con 15 centros en el mundo, cuatro de los cuales están ubicados en América Latina, cuya acción contribuye a reducir el hambre y la pobreza. Señala que disponen de competencia científica en temas como mejoramiento de cultivos, producción animal, manejo de recursos naturales, ciencias sociales, políticas de investigación, cambio climático, nutrición y salud. Dos importantes resultados que ha logrado el CGIAR son los siguientes: a) por cada US\$1 que ha invertido en el mundo en desarrollo ha generado US\$9 en alimentos, y b) la tasa de retorno de la inversión del CGIAR en investigación dirigida al mejoramiento de cultivos es de 39%.

1.2.2.4 A continuación el Sr. Guimarães señala que el CGIAR ha venido aplicando una estrategia orientada a mejorar la eficiencia de sus centros, mediante la cual se busca contribuir al logro de la seguridad alimentaria, la sostenibilidad ambiental y la reducción de la pobreza. Indica que, a pesar de que el CGIAR centra su ayuda en Asia Central y Occidental y en África, muchos de sus programas son de beneficio para América Latina y el Caribe (ALC). Uno de ellos es el Programa de Cambio Climático, en que participan sus 15 centros y 400 socios, y cuyo objetivo es encontrar soluciones para superar las amenazas del cambio climático en el ámbito mundial, asunto de alta importancia para los países de las Américas.

- 1.2.2.5 Explica que desde 1981 en ALC se ha venido reduciendo el gasto público en innovación y desarrollo (I&D), excepto en Brasil, país que más bien ha venido incrementando la inversión en I&D con el propósito de aumentar la producción de alimentos para el mercado interno y la exportación de productos agrícolas. Señala que los gobiernos de ALC deben revertir la tendencia a reducir la inversión pública en I&D, brindar apoyo a organizaciones y redes que fomentan la innovación tecnológica agropecuaria e impulsar sus capacidades en las áreas de la biotecnología, la bioseguridad, la bioprospección, la gestión del conocimiento, la propiedad intelectual y el cambio climático.
- 1.2.2.6 Finalmente, exhorta a los Representantes de los Estados Miembros presentes en la Decimosexta Reunión Ordinaria de la JIA a que tomen decisiones de política que les permitan a sus países convertirse en los mayores productores de alimentos en el mundo. También los insta para que, en la próxima reunión del CGIAR, que se realizará en Uruguay en octubre de 2012, los Estados Miembros presenten propuestas que beneficien a las naciones del hemisferio.
- 1.2.3 Financiamiento de la inversión en la agricultura y políticas públicas para afrontar los desafíos
- 1.2.3.1 La Presidenta cede la palabra al Sr. Héctor Malarín, Jefe de la División de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Gestión de Desastres Naturales del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- 1.2.3.2 El Sr. Malarín comienza señalando que las naciones de ALC están llamadas a contribuir a resolver el problema de la seguridad alimentaria, el que se ha agudizado por el aumento que se ha venido dando en los precios de los alimentos desde 2008, tanto en esa región como en otras regiones del mundo. Los países de ALC tienen un gran potencial para incrementar la producción de alimentos, gracias a la disponibilidad de tierra y agua y a sus capacidades humanas e institucionales.
- 1.2.3.3 A continuación indica que, para aprovechar ese gran potencial y llegar a ser una región líder en el ámbito mundial en la producción de alimentos, ALC debe resolver tres grandes problemas: a) la baja productividad del sector agropecuario; b) la pobreza rural, que afecta a alrededor del 55% de la población rural; y c) el cambio climático, que con la deforestación acentúa la desertificación y los desastres naturales, especialmente inundaciones y sequías, por lo que es de suma importancia atenuar sus efectos y lograr que la agricultura se adapte al cambio.

- 1.2.3.4 Señala que en los últimos 10-12 años el BID ha incrementado el financiamiento de proyectos dirigidos al desarrollo agrícola y rural. Por ejemplo, en el período 2009-2011 las colocaciones de fondos para ese tipo de proyectos se quintuplicaron en relación con las que se realizaron en el período 2004-2006.
- 1.2.3.5 Informa que desde 2007 el BID, bajo el liderazgo del presidente Moreno, ha venido aplicando una estrategia formulada a partir de una revisión de sus políticas agropecuarias y dirigida al logro de tres objetivos: a) brindar apoyo a los países para que las mejoras en los precios de los alimentos se reflejen en mayores ingresos para los productores; b) promover la inversión pública en infraestructura rural, servicios agropecuarios, irrigación, electrificación, sanidad agropecuaria, titulación de tierras y sistemas de información, y c) impulsar la modernización de los sistemas de innovación agraria, medida que ha tenido un impacto significativo en el mejoramiento de la economía de las familias rurales.
- 1.2.3.6 Añade que el Presidente del BID, en su Reunión Anual de Gobernadores que se celebrará en abril de 2012, lanzará una plataforma de seguridad alimentaria para toda la región sustentada en tres pilares: a) innovación agropecuaria, b) infraestructura rural, y c) manejo de riesgos mediante garantías y seguros agropecuarios. Puntualiza que también se ha revitalizado el Fondo de Seguridad Alimentaria, con el fin de apalancar los recursos de capital del BID con recursos de donantes, principalmente de los países no prestatarios del BID.
- 1.2.3.7 El Sr. Pedro Antonio Arraes Pereira, Presidente de la Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria (EMBRAPA), en su intervención sobre el tema, reitera la importancia de invertir en agricultura y políticas públicas. Menciona que la innovación no se debe limitar al ámbito de la tecnología, sino extenderse a otros campos.
- 1.2.3.8 Destaca el lanzamiento de la Plataforma Sur-Sur entre Brasil y África, orientada a fomentar el diálogo sobre políticas públicas y el financiamiento de proyectos colaborativos. Esta es, señala, una oportunidad para propiciar la interacción entre investigadores y el intercambio de conocimientos entre América Latina y África.
- 1.2.3.9 Informa que en el marco de dicha plataforma, con la colaboración de Brasil se implementaron alrededor de diez proyectos en siete países africanos, a cada uno de los cuales se le asignan US\$80 000 para períodos de dos años. Añade que ese tipo de cooperación que impulsa Brasil en las áreas de la investigación y el

desarrollo ha generado resultados muy positivos en el sector agropecuario de dichos países.

- 1.2.3.10 Seguidamente indica que la EMBRAPA, como entidad pública, comparte las políticas gubernamentales de la Presidenta de Brasil, Dilma Rousseff, orientadas a apoyar la interacción Sur-Sur. Agrega que es importante fortalecer alianzas entre Brasil y los demás países de América Latina dirigidas a incrementar la innovación e impulsar el desarrollo agropecuario, para lo cual el IICA es un importante socio operativo.
- 1.2.3.11 Para finalizar, destaca que, mediante las plataformas de cooperación Sur-Sur, la EMBRAPA espera incentivar el intercambio de conocimientos con países de América Latina y el Caribe, cooperar en el desarrollo de la agricultura, promover la inversión en investigación y desarrollo y contribuir al logro de las Metas del Milenio.

1.2.4 Mensaje del Director General del IICA

- 1.2.4.1 El Director General resalta que el aspecto más relevante del Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas 2011 es que les brinda la posibilidad de dialogar sobre uno de los temas de mayor importancia para el sector agrícola de las Américas, como lo es la innovación.
- 1.2.4.2 Coincide con el Sr. Héctor Malarín del BID en cuanto al papel protagónico que ALC puede desempeñar para el logro de la seguridad alimentaria mundial, debido a condiciones como su extraordinaria dotación de recursos naturales y la riqueza de su biodiversidad y climas.
- 1.2.4.3 Con respecto al CGIAR, explica que el 26 de agosto pasado el IICA y los cuatro centros internacionales de investigación del sistema CGIAR con sede en las Américas celebraron una importante reunión, cuyo principal resultado fue la concreción de una alianza que les facilitará a los Estados Miembros del Instituto tener acceso al conocimiento generado por dichos centros.
- 1.2.4.4 A continuación, menciona que es un orgullo para el IICA ser parte de la plataforma de innovación en que participa Brasil y demás países de América Latina y el Caribe, la cual fue desarrollada por iniciativa de la EMBRAPA. Señala también que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el IICA han elaborado conjuntamente desde 2009 tres

informes anuales sobre la situación y las perspectivas de la agricultura de las Américas, los cuales han sido de gran utilidad para la toma de decisiones.

1.2.4.5 Subraya que uno de los papeles clave del IICA es identificar avances tecnológicos en los países y transferirlos a otros que los necesiten. Por último, indica que ninguna institución del planeta puede resolver los problemas de la agricultura por sí sola, sino de forma conjunta con otras organizaciones. De ahí la importancia de establecer alianzas institucionales en áreas de relevancia para el desarrollo agrícola y el logro de la seguridad alimentaria, como lo es el de la innovación.

1.2.5 Diálogo de los representantes de los Estados Miembros

1.2.5.1 El Representante de Dominica hace hincapié en la importancia de la investigación y el desarrollo para el sector agrícola, tanto en su país como en todo el hemisferio. Por ejemplo, en el caso del Caribe es importante continuar realizando investigaciones que ayuden a erradicar en esa región, especialmente en los países de la parte oriental, plagas y enfermedades que causan daños severos en la agricultura y la ganadería, como la sigatoka en el banano, el caracol gigante africano y el ácaro rojo de las palmas.

1.2.5.2 El Representante de Honduras señala que la investigación y la innovación son de suma importancia en la agricultura, pero también lo es la inversión, ya que es esencial para promover la generación de ingresos. También opina que se requiere democratizar la gran cantidad de información existente, de manera que también los productores tengan acceso a ella. Seguidamente se refiere a dos proyectos regionales que se desarrollaron en menos de seis meses en Centroamérica y México y que fueron de gran éxito, gracias a la colaboración que brindó el sector privado para identificar negocios potenciales.

1.2.5.3 El Representante de Chile considera que la innovación permite mejorar y agregar valor a los productos y servicios, por lo que es de suma importancia que las innovaciones lleguen a los pequeños productores, lo cual se ha debilitado en muchos países de ALC, incluido el suyo. También es de relevancia que la innovación considere las necesidades de los consumidores y que se dé en todos los eslabones de las cadenas productivas. Añade que el Estado también debe promover la innovación institucional, en especial de los procesos de gestión. Seguidamente informa que Chile dispone de un plan en el área de la innovación, para lo cual ha contado con el apoyo del Banco Mundial, ya que en el país existen debilidades en los campos de la

biotecnología, la agricultura de precisión y disponibilidad de Internet en el medio rural que es preciso superar. Por último, subraya la necesidad de fortalecer la cooperación en el ámbito hemisférico, especialmente con Canadá y los Estados Unidos de América.

- 1.2.5.4 El Representante de Argentina explica que para consolidar la innovación es necesario adaptar y adoptar nuevas tecnologías. Sin embargo, deben considerarse algunos asuntos preocupantes, como por ejemplo la amenaza de la producción de semillas transgénicas y la clonación animal en el comercio internacional, así como los altos niveles de las emisiones de dióxido de carbono, óxido nítrico y metano que se reflejan en datos de la Unión Europea. Concluye indicando que la biotecnología tiene un gran potencial para aumentar la producción y cuidar el ambiente, por lo que conviene difundirla.
- 1.2.5.5 El Representante de Panamá indica que muchos países han desarrollado tecnologías que podrían ser de utilidad para otros países. Cita como ejemplo el éxito logrado en los llanos orientales de Colombia con la utilización de tecnología desarrollada en Brasil. También considera que es necesario reducir la burocracia gubernamental, pues constituye un freno al desarrollo tecnológico. Hace un llamado para que uno de los resultados de este Encuentro sea un mensaje claro sobre la importancia de la agricultura.
- 1.2.5.6 Seguidamente informa que su país está interesado en ser la sede de la Decimoséptima Reunión Ordinaria de la JIA en el 2013.
- 1.2.5.7 El Representante de Bolivia manifiesta que los objetivos de la investigación deben ir más allá de procurar el aumento de los rendimientos productivos. Señala que en la parte oriental de su país las plantas y los animales están desplazándose hacia zonas de mayor altitud, seguramente por efecto del cambio climático. Agrega que la especulación comercial, tanto interna como externa, está incidiendo negativamente en el acceso de la población a los alimentos.
- 1.2.5.8 El Representante de San Vicente y las Granadinas expresa su interés en investigación e innovación en el campo de la acuicultura. Consulta sobre la forma como se financia la investigación en los quince centros de investigación del CGIAR. También desea saber cómo se puede obtener acceso a los fondos mencionados por el expositor del BID para proyectos de seguridad alimentaria.
- 1.2.5.9 El Representante de Perú señala que cada país tiene características específicas, debido a lo cual resulta necesario que le den un tratamiento diferenciado a los

temas de la biotecnología y la bioseguridad. Explica que Perú es un país con una rica biodiversidad, que tiene el compromiso de ser cauteloso en el manejo de materiales biotecnológicos y que exporta productos agrícolas de tipo *gourmet*, cuyos clientes valoran su carácter no transgénico. Añade que, dado lo anterior, Perú adoptó una moratoria a la importación de semillas genéticamente modificadas, hasta que esas tecnologías y sus impactos potenciales sean mejor evaluados, y señala que esa moratoria no afecta la importación de productos agrícolas de consumo. Expresa su deseo de que esa posición del Perú sea recogida cuando corresponda, como una expresión del derecho soberano de los países de hacer uso de los mecanismos precautorios que consideren adecuados. Explica que lo anterior no significa que Perú deje de lado la innovación o no reconozca su importancia.

- 1.2.5.10 El Representante de Guatemala llama la atención sobre el hecho de que en muchos países del hemisferio los indicadores de la seguridad alimentaria se están deteriorando. Opina que el reto de la transferencia de tecnología es hacer que esta llegue hasta los productores y los agroempresarios, con el fin de que contribuya a generar más ingresos y empleos. Lo anterior ha sido una insistencia de gran cantidad de organizaciones campesinas que han sido invitadas a pronunciarse sobre procesos que impulsa el Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC). Considera que la recuperación de la institucionalidad encargada de la transferencia tecnológica y el restablecimiento de los servicios de extensión agrícola son dos pasos fundamentales en esa dirección.
- 1.2.5.11 La Presidenta de la reunión ofrece la palabra a los expositores para que se refieran a las preguntas y comentarios de los Representantes de los Estados Miembros.
- 1.2.5.12 El Sr. Hugo Beteta, Director de la Sede Subregional de la CEPAL en México, se refiere a los procesos especulativos a que hizo alusión el Representante de Bolivia. Señala que el informe conjunto del IICA, la FAO y la CEPAL sobre las perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas en 2011 contiene recomendaciones para evitar la formación de burbujas especulativas. Advierte que la volatilidad de los precios agrícolas y las presiones inflacionarias no solo afectan el crecimiento económico, sino que también influyen en el aumento de las tasas de interés, lo que a su vez incide en la inflación.
- 1.2.5.13 El Sr. Rubén Echeverría, Director del CIAT, considera que actualmente existe una coyuntura favorable para una revaloración de la agricultura, pero para que

realmente tenga lugar es necesario el trabajo conjunto de todas las instituciones involucradas en el sector agrícola. Agrega que una ventaja de las Américas es que cuenta con una gran cantidad de ese tipo de instituciones, como el IICA, el FONTAGRO, el FORAGRO, el BID y otras, cuyas fortalezas deben ser aprovechadas. Luego indica que los investigadores inventan o descubren, pero no pueden innovar por sí solos, sino mediante un proceso institucional de innovación y transferencia, gracias al cual se transfieren descubrimientos y avances y se logran resultados concretos mediante su aplicación.

- 1.2.5.14 A continuación señala que el CIAT está consciente de la necesidad de fortalecer el trabajo con el sector privado. Añade que los centros internacionales de investigación del sistema CGIAR deben trabajar más con los sistemas nacionales de investigación e innovación y, dado que han disminuido las donaciones que reciben para la investigación, deben buscar aliados y socios para difundir los resultados de su labor. Señala seguidamente que uno de los compromisos asumidos en la reunión que el IICA sostuvo con los centros del CGIAR fue el de enfocar el trabajo conjunto en los países de Centroamérica, y estima que se puede hacer un esfuerzo similar en beneficio de los países del Caribe.
- 1.2.5.15 El Sr. Héctor Malarín, Jefe de la División de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Gestión de Desastres Naturales del BID, expresa su complacencia por la intervención del Representante de Chile, y coincide en que la innovación es un proceso de largo plazo y debe ser objeto de una política de Estado. Añade que los éxitos en el área de la innovación de la EMBRAPA, del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), entre otras instituciones de ALC, demuestran que se requieren procesos de largo plazo basados en políticas coherentes de Estado. Estima que en la nueva coyuntura el sector público fungirá como un catalizador de inversión privada en las áreas de la investigación y la innovación, para lo cual se requieren políticas públicas coherentes.
- 1.2.5.16 Seguidamente menciona que es necesario definir mecanismos que permitan transferir los resultados de 40 años de investigación a los pequeños agricultores, esfuerzo en que el Estado debe jugar un importante papel. Agrega que la inversión pública y la promoción y adopción del uso de las TIC son esenciales para que los productores y habitantes rurales puedan aprovechar esas tecnologías para acceder a información que les permita tomar mejores decisiones. Señala también que el intercambio de conocimientos a través de

foros y plataformas virtuales potencia la transferencia de los resultados de las investigaciones de un país a otro.

- 1.2.5.17 En relación con la consulta del Representante de San Vicente y las Granadinas sobre cómo tener acceso a fondos del BID para acciones en el área de la seguridad alimentaria, el Sr. Malarín explica que los países socios del BID tienen prioridad para obtener dichos recursos, que pueden orientarse a campos como la transferencia de tecnología, las TIC, el intercambio de conocimientos y la transferencia sur-sur, entre otros.
- 1.2.5.18 El Sr. Pedro Antonio Arraes Pereira, Presidente de la EMBRAPA, sugiere al Representante de Dominica la posibilidad de elaborar una propuesta conjunta de una estrategia para enfrentar las enfermedades y las plagas que afectan la región caribeña. También indica que la EMBRAPA cuenta con una amplia experiencia en la participación del sector privado en iniciativas de innovación, la cual está dispuesta a compartir. Acerca de lo manifestado por el Representante de Chile, agrega que la innovación contribuye a mejorar la calidad de vida y el nivel de ingresos de la población.
- 1.2.5.19 En cuanto a los materiales transgénicos, expresa que la posición de Brasil y de la EMBRAPA al respecto es bien conocida, y que en ese país la investigación en esos materiales es considerada de importancia crucial. Informa que recientemente en Brasil se aprobó una nueva variedad de frijol transgénico, la primera desarrollada por un instituto público de investigación, y subraya que el trabajo de la EMBRAPA en materia de organismos genéticamente modificados se fundamenta en los principios de la ciencia. Luego indica que respeta plenamente la posición expresada por el Representante de Perú en relación con dichos organismos, y en cuanto a lo expresado por el Representante de Panamá sobre la aplicación de tecnología brasileña en Colombia señala que la EMBRAPA ofrece la posibilidad de compartir con otros países esa y otras experiencias exitosas.
- 1.2.5.20 Concluye señalando que la EMBRAPA es consciente de que la imagen de los institutos de investigación es muy importante, por lo que la promueve mediante acciones y productos que contribuyen al logro de una mejor calidad de vida para la población rural y urbana.

1.3 Clausura

- 1.3.1 La Presidenta levanta la Primera Sesión Plenaria al ser las 12:35 horas.

SESIÓN ESPECIAL

0.4 *Apertura*

0.4.1 La segunda parte de la sesión preparatoria se realiza como una sesión especial y da inicio a las 14:15 horas del 20 de octubre de 2011 en la Sala Estados Unidos/Canadá, bajo la presidencia de la Sra. Gloria Abraham Peralta, Ministra de Agricultura y Ganadería de Costa Rica.

0.5 *Preparativos finales*

0.5.1 Procedimientos para el análisis y aprobación de los proyectos de resolución

0.5.1.1 El Secretario Técnico explica la propuesta de procedimientos para el análisis y aprobación de los proyectos de resolución, la cual es acogida por el plenario.

0.5.2 Derecho a voto de los Estados Miembros

0.5.2.1 El Director General solicita al Asesor Legal que explique el alcance y la forma de aplicación de las normas que regulan el derecho al voto en las reuniones de la JIA.

0.5.2.2 El Asesor Legal se refiere a lo dispuesto en el Artículo 24 de la Convención del IICA, así como a lo establecido en el Reglamento de la JIA respecto al derecho al voto. Concluye que todos los Estados Miembros presentes están habilitados para ejercer su derecho al voto.

0.6 *El IICA en Colombia: Proyecto Agro Ingreso Seguro*

0.6.2 Análisis de la situación

0.6.2.1 El Director General solicita al Secretario Técnico que presente los detalles de la situación de la Oficina del IICA en Colombia.

- 0.6.2.2 El Secretario Técnico explica que el anterior Gobierno de Colombia suscribió en forma directa con el IICA, en su calidad de organismo internacional público, un contrato para operar durante los años 2007, 2008 y 2009 el componente de irrigación y drenaje del programa de subsidios conocido como Agro Ingreso Seguros (AIS). Indica que, a raíz de denuncias periodísticas, las autoridades del Gobierno anterior de Colombia iniciaron investigaciones por el posible uso fraudulento de recursos de ese Programa, las cuales han sido continuadas por la actual administración gubernamental.
- 0.6.2.3 Seguidamente explica las medidas adoptadas por el Gobierno anterior y por el presente Gobierno, entre ellas dejar suspendidos los contratos con el IICA y cuestionar el procedimiento de contratación con el Instituto. Dichas medidas, agrega, podrían implicar demandas en contra del Instituto por un valor de varios millones de dólares.
- 0.6.2.4 Por tanto, considera de la mayor importancia que los Estados Miembros tengan toda la información requerida sobre el caso, incluso sobre las eventuales consecuencias financieras para el Instituto de las medidas que adopten las autoridades nacionales de Colombia.
- 0.6.2.5 El Secretario Técnico señala que el IICA propone a los Jefes de Delegación la conformación de una comisión temporal ad hoc, amparado en lo dispuesto en el Artículo 52 del Reglamento de la JIA. Concluye distribuyendo a todos los Jefes de delegación un breve informe sobre el caso y agradeciendo al Sr. Ministro de Agricultura de Colombia por haber aceptado que el tema fuera tratado en esta reunión.
- 0.6.2.6 El Sr. Juan Camilo Restrepo S., Ministro de Agricultura de Colombia, manifiesta estar de acuerdo con la información brindada por el Secretario Técnico y con la integración de una comisión ad hoc. Agrega que el Gobierno de Colombia está en la mejor disposición de proporcionar toda la información que esa comisión requiera. Señala, sin embargo, que la comisión será de carácter informativo y no de negociación.
- 0.6.2.7 Indica que en el caso están involucradas todas las entidades de control y vigilancia del Estado colombiano y el Poder Judicial. También menciona que los medios de comunicación han estado muy pendientes y muy atentos a la evolución del asunto.

- 0.6.2.8 En cuanto a los cuestionamientos hechos al proyecto AIS mencionados por el Secretario Técnico, hace referencia a una auditoría técnica realizada por la Universidad Nacional de Colombia y al llamado a responsabilidad de la compañía de seguros “Confianza”, la que estaba respondiendo por el contrato que el Estado colombiano declara fallido o incumplido.
- 0.6.2.9 Finaliza el Ministro señalando que el asunto es muy incómodo y doloroso, toda vez que la relación entre el IICA y Colombia es muy antigua, profesional y apreciada, y que espera que se resuelva de la mejor manera posible para las partes involucradas.
- 0.6.3 Acuerdo
- 0.6.3.1 Los ministros y otros jefes de delegación, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 52 del Reglamento de la JIA, toman los siguientes acuerdos:
- 0.6.3.2 Crear una comisión temporal ad hoc integrada por cinco países, con representación equitativa de cada región del IICA (de manera voluntaria se ofrecen a participar Argentina, Bolivia, Costa Rica, Estados Unidos de América y Granada).
- 0.6.3.3 Los objetivos de esa comisión serán: (i) conocer en detalle el problema, con la posibilidad de entrevistarse con las autoridades colombianas; y (ii) recomendar las decisiones que deban ser tomadas por el Director General, las cuales serían presentadas a la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales y estarían sujetas a la aprobación del Comité Ejecutivo en su siguiente reunión. Dependiendo de la urgencia, el tratamiento de este asunto podría ser objeto de una reunión extraordinaria de ese órgano de gobierno del Instituto.
- 0.6.3.4 El IICA entregará a los integrantes de la comisión la información que requiera para lograr esos objetivos.
- 0.6.3.5 La Presidenta solicita al Secretario Técnico y al Asesor Legal que programen una reunión con los Representantes de los Estados Miembros designados para constituir esta comisión ad hoc, con el fin de precisar el perfil requerido de los integrantes y establecer las pautas para su operación.
- 0.7 Clausura
- 0.7.1 La segunda parte de la Sesión Preparatoria concluye a las 15:10 horas.

SEGUNDA SESIÓN PLENARIA

2.1 Apertura

2.1.1 La Segunda Sesión Plenaria de la Decimosexta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura inicia a las 15:50 horas del 20 de octubre de 2011, en la Sala Estados Unidos/Canadá, bajo la Presidencia de la Sra. Gloria Abraham Peralta, Ministra de Agricultura y Ganadería de Costa Rica.

2.2 Mensaje del Director General del IICA

2.2.1 La Presidenta cede la palabra al Director General para que dirija su mensaje a los participantes presentes y a los que están siguiendo el evento mediante transmisión vía web.

2.2.2 El Director General indica que han pasado dos años desde que se le eligió para conducir al Instituto. En ese lapso, el escenario global ha cambiado y, como resultado de la crisis de los precios de los energéticos y de los alimentos del año 2008, los países han revalorizado al sector agropecuario y han hecho hincapié en el logro de la seguridad alimentaria como el objetivo prioritario de las políticas públicas.

2.2.3 Señala que en los últimos dos años en América Latina se ha dado una recuperación, impulsada por los flujos de capital, el crecimiento de las exportaciones de alimentos y otras materias primas, la aplicación de sólidas políticas para hacer frente a la crisis y la expansión vertiginosa del crédito. Sin embargo, los 15 países de la región que son importadores netos de alimentos se han visto negativamente afectados por el continuo incremento en los precios, lo cual también afecta el logro de metas en materia de seguridad alimentaria. Reconoce que las Américas tienen un gran potencial para incrementar la producción de alimentos y encarar de mejor manera los desafíos del futuro, para lo cual es esencial invertir recursos en proyectos de innovación. También considera necesario fortalecer los mecanismos que permitan ampliar las ventajas competitivas y reducir las debilidades estructurales de la agricultura en los ámbitos nacional y regional, así como reafirmar en el hemisferio la voluntad política hacia la solidaridad y la cooperación.

- 2.2.4 Agrega que, para que el IICA pueda acompañar de manera eficaz los esfuerzos de sus Estados Miembros dirigidos a la revitalización del desarrollo del sector agropecuario, así como atender las crecientes demandas por cooperación con recursos limitados, ha sido necesario centrar la acción institucional en la provisión de cooperación técnica, adelgazar la institución y captar cada vez mayor cantidad de recursos provenientes de otras fuentes.
- 2.2.5 A continuación señala que el marco que orienta la acción del IICA lo constituyen el Plan Estratégico 2010-2020 y el Plan de Mediano Plazo (PMP) 2010-2014, que ya fueron aprobados por sus Estados Miembros y cuyos objetivos estratégicos son: (i) aumentar la productividad y la competitividad del sector agrícola; (ii) fortalecer la contribución de la agricultura al desarrollo de los territorios rurales y el bienestar de su población; (iii) mejorar la capacidad de la agricultura para mitigar los efectos del cambio climático y promover su adaptación a este, haciendo mejor uso de los recursos naturales; y (iv) incrementar el aporte de la agricultura al logro de la seguridad alimentaria.
- 2.2.6 Explica que el Instituto ha centrado sus esfuerzos en seis programas: Innovación para la productividad y la competitividad; Agronegocios y comercialización; Sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos; Desarrollo de territorios rurales; Seguridad alimentaria; y Manejo de recursos naturales y cambio climático, siendo los dos últimos de naturaleza transversal.
- 2.2.7 Seguidamente se refiere a los principales logros alcanzados por su Administración bajo el lema de “Un solo IICA”: a) la elaboración de un PMP que es considerado relevante y pertinente por los beneficiarios de la cooperación que brinda el Instituto; b) el diseño y puesta en operación de una nueva y más adecuada estructura de organización institucional y el rediseño y mejora continua en los procesos de administración y de toma de decisiones; c) la reformulación de los programas de cooperación técnica con contenidos innovadores; d) el establecimiento del Fondo Concursable de la Dirección General para Proyectos de Cooperación Técnica, al cual el Gobierno de los Estados Unidos de América aportó US\$150 000 para la convocatoria de 2012; e) el acceso de los países a unas 100 becas por año para que técnicos de sus instituciones cursen programas de especialización en temas de desarrollo agropecuario y rural en universidades y centros de enseñanza, para lo cual el Gobierno de México realiza un aporte del orden de los US\$3 millones por año; f) la implementación de la Iniciativa de Estancias Profesionales, mediante la cual especialistas invitados de alto nivel contribuyen a ampliar los conocimientos de los técnicos del Instituto; g) el establecimiento de redes

temáticas integradas por los técnicos y especialistas del Instituto, que facilitan la transmisión horizontal de conocimientos, información y experiencias; h) la formulación de una estrategia IICA-país para cada una de las Oficinas del Instituto, dirigida a atender las demandas y las prioridades del respectivo Estado Miembro y de los actores relevantes de su sector agropecuario; (i) el mejoramiento continuo de los procesos de administración y de toma de decisiones y aumento de la transparencia con que se evalúa el desempeño del personal; y j) el aumento del nivel de eficacia de la utilización de las TIC, gracias, entre otros avances, a la instalación de sistemas de videoconferencias en casi todas las oficinas del Instituto en los Estados Miembros y al rediseño del sitio web del Instituto, que ahora hace hincapié en la provisión de información técnica y es más fácil de navegar.

- 2.2.8 El Director General continúa indicando que aún hay tareas que están en proceso de ejecución, para cuya culminación se requiere un proceso de mayor plazo, pero en ese período de dos años se han sentado las bases para ello. Agrega que todo proceso de cambio institucional es complejo, en especial cuando se requiere construir nuevas capacidades y generar innovaciones, aunado a lo cual el IICA ha venido enfrentando una difícil situación financiera que ha afectado dicho proceso. Por ese motivo, ante la modificación de la escala de cuotas de la OEA, agradece a aquellos países que, teniendo el derecho a disminuir su cuota al IICA, la mantendrán en su nivel anterior y a los países que han aceptado incrementarla. Brinda un reconocimiento a Argentina, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay y Uruguay.
- 2.2.9 Señala que en forma responsable la Administración ha analizado las alternativas para superar las limitaciones financieras que enfrenta el Instituto y afrontar las consecuencias de las decisiones que tomen los Estados Miembros al respecto en esta reunión. Aunque el Instituto ha sobrevivido durante casi dos décadas enfrentando la pérdida continua del poder adquisitivo de los recursos cuota, se debe reconocer que el costo ha sido alto, pues el hecho de que las cuotas del IICA no se hayan incrementado y de que continuamente hayan venido aumentando los costos operativos del Instituto, han debilitado la organización. Para poner un ejemplo, las restricciones financieras han impedido captar y mantener recursos humanos altamente calificados, lo que a su vez ha venido limitando las posibilidades del IICA de ofrecer servicios de cooperación técnica de alta calidad a los Estados Miembros.
- 2.2.10 Llama a la reflexión, en el sentido de que el IICA no es del Director General y del equipo técnico que brinda los servicios de cooperación, sino más bien

pertenece a los Estados Miembros, cuyos gobiernos deberían plantearse qué futuro puede tener una institución con recursos tan limitados. Comenta que el Instituto ha realizado diversas acciones para atraer recursos, pero los resultados siguen siendo insuficientes y esos esfuerzos no sustituyen la responsabilidad que los Estados Miembros fijaron para sí mismos en la Convención. Indica que llegó la hora de que dichos Estados tomen decisiones que conduzcan a solucionar ese problema.

2.2.11 Seguidamente el Director General expresa de manera enfática que el compromiso que adquirió con los Estados Miembros permanece inalterable y que esta administración respeta cualquier decisión que tomen, sin importar la difícil situación que se podrá enfrentar como resultado de dicha decisión. Indica que cree firmemente en la capacidad del IICA para ser una institución líder en la provisión de cooperación técnica de alta calidad.

2.2.12 Concluye diciendo que hay mucho por hacer para lograr un salto cuantitativo en el desarrollo agrícola y rural en el hemisferio, para lo cual se requiere que los Estados Miembros sean solidarios con el IICA, que sabrá reciprocárselos dicha solidaridad con apoyo que les será de gran beneficio. Hoy más que nunca se requiere fortalecer financieramente el Instituto, lo que será fundamental para que cumpla la noble misión que los países le han encomendado de brindarles apoyo para impulsar el desarrollo del sector agrícola y lograr el bienestar rural.

2.3 Situación financiera y programático-presupuestal 2012-2013

2.3.1 El Secretario de Servicios Corporativos, Sr. Carlos O’Farrill, señala algunas características del IICA que lo hacen un aliado clave de los Estados Miembros para impulsar el desarrollo de los sectores agrícola y rural: (i) forma una macro red de conocimiento que promueve la incorporación y la gestión de temas de frontera; (ii) responde de manera, ágil, eficaz y pertinente a las crecientes demandas del sector agrícola; (iii) tiene una clara y definida orientación hacia la cooperación técnica y ofrece alternativas viables con respecto a los retos y problemas del sector; (iv) genera efectos multiplicadores de los fondos que se emplean en cooperación técnica en los países; (v) practica una administración financiera disciplinada, equitativa, racional y transparente; (vi) realiza una gestión eficiente que promueve el más alto beneficio al menor costo posible para fortalecer la cooperación técnica de calidad en sus países miembros, y (vii) es una institución cuyas unidades realizan acciones en forma constante y alineadas a las directrices de los órganos de gobierno y del Director General.

2.3.2 Avances en la recaudación de cuotas

2.3.2.1 El Secretario de Servicios Corporativos señala que los Estados Miembros contribuyen al sostenimiento financiero mediante cuotas anuales fijadas por la JIA, conforme al sistema de cálculo de la OEA. Indica que en el 2010 el Instituto obtuvo cuotas por un monto de US\$27,9 millones, y están pendientes de pago US\$1,7 millones. Agrega que al 17 de octubre de 2011, el monto recaudado es de US\$22,6 millones, y que quedan pendientes de pago US\$6,4 millones. Informa que 23 países están al día en las cuotas, nueve países están en situación regular, un país está en situación especial y un país está en mora. Finalmente, señala que en 2003 el 44% de los países estaban al día con el pago de las cuotas, mientras que en 2011 el 68% de los Estados Miembros están al día con sus aportes de cuotas.

2.3.3 Estados financieros 2009-2010

2.3.3.1 El Secretario de Servicios Corporativos explica que de acuerdo con el informe de los auditores independientes de la empresa Deloitte & Touche S. A., la evidencia de auditoría que obtuvieron se considera suficiente, apropiada y permite sustentar su opinión calificada de auditores, de la siguiente manera: “... *los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera del IICA al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los cambios en sus activos netos y sus flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América...*”.

2.3.3.2 Añade que los auditores externos observaron que las provisiones por beneficios de terminación de personal requieren un estudio actuarial; asimismo, señalaron que los pasivos por compromisos de compra de bienes y servicios no se deben reconocer si a final de año aún no se han recibido.

2.3.4 Decimosexto y Decimoséptimo Informes del Comité de Revisión de Auditoría (CRA)

2.3.4.1 El Secretario de Servicios Corporativos informa que el Comité de Revisión de Auditoría (CRA), con base en los informes de los auditores externos, tuvo conocimiento de que no había violaciones a los reglamentos que rigen las operaciones de la Dirección General y señaló: (i) la importancia de la recuperación de las cuotas adeudadas al Instituto; (ii) la conveniencia de impulsar la capacitación para fortalecer el control interno; (iii) la relevancia de

la implementación y operación del sistema SAP; (iv) la conveniencia de integrar una propuesta de modernización y mejora del sistema de remuneración; (v) la pertinencia de realizar un estudio actuarial en la Sede Central; y (vi) la importancia de continuar monitoreando el pago oportuno de cuotas, así como el deterioro inflacionario y otros factores.

2.3.5 Propuesta de Programa-presupuesto 2012-2013

- 2.3.5.1 El Secretario de Servicios Corporativos indica que la propuesta de Programa-presupuesto 2012-2013 tiene los siguientes objetivos: (i) conservar la viabilidad del Instituto como un instrumento de los Estados Miembros que les brinda apoyo para el logro del desarrollo sustentable de la agricultura, la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza; (ii) avanzar gradualmente en la recuperación de la capacidad financiera del Instituto como medio para potenciar sus servicios de cooperación en beneficio de los Estados Miembros; y (iii) impulsar la política establecida por la actual administración de mejorar el nivel de la Tasa Institucional Neta (TIN), destinada a cubrir los costos incrementales que genera la administración de proyectos financiados con recursos externos.
- 2.3.5.2 Indica que la asignación de los recursos del Fondo Regular se realiza orientando la mayor cantidad de esos recursos a la cooperación técnica y que la meta es lograr que el 90% de dichos recursos estén destinados a la cooperación técnica. Señala que se está avanzando para lograr esa meta, ya que en 2011 el porcentaje fue de 88,8%, en 2012 será de 89,3% y en 2013 de 89,7%. Informa que la asignación del Fondo Regular para 2011 fue de US\$33 398 200; para 2012 será de US\$33 789 600 y para 2013 de US\$33 909 400.
- 2.3.5.3 Informa que los incrementos en los montos de las cuotas de los Estados Miembros son el resultado del compromiso de Argentina, Belice, El Salvador, México, Panamá, Paraguay y Uruguay de aportar una “sobre-cuota” para contribuir a aminorar la pérdida progresiva en los recursos del Fondo Regular del Instituto, provocada por la inflación y por el efecto del congelamiento de las cuotas desde 1995. Agrega que, debido a esos dos factores, desde ese año se ha acumulado una pérdida en el poder adquisitivo de los fondos de 28%, y que para 2010 la pérdida fue de 4,17%.
- 2.3.5.4 A continuación señala lo siguiente: (i) el entorno económico actual presenta retos complejos, pero también brinda oportunidades de cooperación para apoyar a los Estados Miembros; (ii) brindar apoyo al IICA es la opción más

económica y rentable con que cuentan sus Estados Miembros, pues sus fortalezas lo convierten en el socio estratégico idóneo para el desarrollo de la agricultura y el bienestar rural; (iii) el Instituto brinda cooperación técnica de gran importancia para sus Estados Miembros; si cada uno de estos tuviera que hacer frente a los costos de esa cooperación, serían muy superiores; (iv) el IICA genera importantes efectos multiplicadores y constituye una inversión con una alta tasa de retorno social; (v) el Instituto gestiona, socializa y difunde conocimientos y opera como una macro red que genera bienes públicos; (vi) el IICA, a pesar de sus limitaciones financieras, ha realizado esfuerzos importantes para responder de forma eficaz y pertinente a las demandas de apoyo de sus Estados Miembros; (vii) el Instituto está llegando al límite de la elasticidad operacional, lo que afecta su capacidad de brindar cooperación técnica y de realizar sus funciones con altos estándares de calidad; y (viii) el IICA es una organización altamente especializada cuyas funciones están diseñadas para cubrir espacios técnicos y administrativos. Concluye indicando que, por todo lo anterior, el Instituto es el mejor aliado con que cuentan sus Estados Miembros para el desarrollo agrícola y el logro del bienestar rural.

2.3.6 Informe de avance del estudio sobre la política de recuperación de costos generados por la administración de proyectos financiados con recursos externos (TIN)

2.3.6.1 El Secretario de Servicios Corporativos reseña que, considerando las restricciones financieras que enfrenta el IICA, el Comité Ejecutivo en julio pasado estimó importante aplicar una política de recuperación plena de costos generados por la administración de proyectos financiados con recursos externos, y solicitó la contratación de una consultoría que la valide o sugiera las modificaciones que corresponda.

2.3.6.2 Informa que se elaboraron los términos de referencia para la contratación del estudio, y que se recibieron recomendaciones de firmas de Canadá y Estados Unidos con experiencia en el tema. Confirma que se contrató a la firma EAM, Inc./ Mosley & Associates, que inició su labor con una visita a la Sede Central y con el establecimiento de un plan de trabajo que consta de cuatro fases: (i) diálogo inicial con el Director General y con personal del IICA para conocer la situación actual, determinar la información que se va requerir y planear las tareas por realizar; (ii) análisis de los aspectos que impactan en la política actual, de la generación de costos directos e indirectos y de la estructura de costos en la Sede Central y en las Oficinas (cinco visitas in situ y seis reuniones por medios electrónicos); (iii) investigación de las prácticas y políticas de otros

organismos similares, análisis y resumen de los resultados de la información recabada e identificación de propuestas para lograr mejoras; y (iv) elaboración de un informe con los resultados del análisis de la política actual y las recomendaciones sobre mejores prácticas.

- 2.3.6.3 Finalmente, indica que se tiene previsto concluir el estudio en marzo de 2012, para luego presentarlo a la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG) y al Comité Ejecutivo. El informe incluirá los hallazgos sobre la metodología implementada por el IICA, las limitaciones internas y externas que podrían afectar la aplicación de la política, la situación del IICA con respecto a otros organismos de cooperación y las recomendaciones y sugerencias para el establecimiento de una política de recuperación plena de los costos que genera la administración de proyectos financiados con recursos externos.
- 2.3.6.4 El Representante de Dominica señala que, como resultado de la presentación, entiende la situación financiera de la institución, especialmente la descapitalización. Considera que ello ocurre porque hay países que deben sus aportes, uno de los cuales adeuda cerca de US\$2 millones, como resultado de un periodo de tres o cuatro años consecutivos sin aportar su cuota. Desea conocer si el IICA ha hecho las gestiones pertinentes para conocer el motivo por el cual ese país no realiza los aportes que le corresponden.
- 2.3.6.5 El Secretario de Servicios Corporativos explica que el IICA ha tenido diversos acercamientos con el Gobierno de Venezuela, pero el resultado aún no ha sido favorable. Añade que en el marco de la organización de la Decimosexta Reunión Ordinaria de la JIA, el Director General del IICA sostuvo una reunión con la Embajadora de Venezuela en Costa Rica, quien ofreció sus buenos oficios para dialogar con las autoridades del Gobierno de ese país en relación con ese tema.
- 2.3.6.6 El Representante de Honduras felicita al IICA por la iniciativa de las 100 becas que se negociaron con el CONACYT de México y solicita que se le aclare la metodología que se utilizará para distribuir la asignación de dichas becas.
- 2.3.6.7 El Secretario de Servicios Corporativos señala que el IICA hará una distribución equitativa de las becas entre los Estados Miembros. Agrega que en la negociación con el CONACYT se estableció un mínimo de 100 becas, pero que esperan poder aumentar dicha cantidad. Las becas no son solo para optar por programas de maestría y doctorado, sino que también incluyen la

posibilidad de realizar especializaciones técnicas. Indica que se espera que este año se complete el proceso de selección de los becarios, con el objetivo de que el Programa se inicie en el 2012.

2.4 *Responsabilidades del Representante de la JIA ante el Consejo Superior del CATIE*

2.4.1 El Secretario Técnico señala que la JIA es también el órgano superior de gobierno del CATIE; que tiene la potestad de designar a un representante ante el Consejo Superior del CATIE con derecho a voz y voto; y que los Estados Miembros que deberán designar al Representante de la JIA ante el Consejo Superior del CATIE son Dominica (2011-2012), Estados Unidos de América (2013-2014), Chile (2015-2016) y Ecuador (2017-2018).

2.4.2 Agrega que es de suma importancia consolidar la alianza estratégica entre el IICA y el CATIE; que el Comité Ejecutivo, en su reunión de 2011, aprobó el Programa de Acción Conjunta IICA-CATIE para el período 2011-2014; y que es conveniente asegurar que las decisiones que se adopten en el Consejo Superior del CATIE sean las más apropiadas para implementar ese programa de acción.

2.4.3 A continuación explica que el Comité Ejecutivo, mediante la resolución IICA/CE/Res. 543 (XXXI-O/11) de su Trigésima Primera Reunión Ordinaria, propuso a la JIA las responsabilidades que debería asumir la persona que la represente ante el Consejo Superior del CATIE y que ese Representante tiene como responsabilidad principal “velar por el cumplimiento, el fortalecimiento y la ampliación del trabajo conjunto con el IICA, y por el reforzamiento de los mecanismos técnicos, administrativos y financieros que faciliten las acciones conjuntas”. Finalmente indica que esa propuesta de responsabilidades fue elaborada por un grupo de trabajo del Comité Ejecutivo.

2.5 *Propuesta para la modificación del plazo de envío de los documentos de trabajo para las reuniones ordinarias de la JIA*

2.5.1 El Secretario Técnico informa al plenario que, según lo dispuesto en el Reglamento de la JIA vigente (artículo 22), “el Director General enviará la documentación de referencia necesaria a los Estados Miembros, a los Asociados al IICA, a los Observadores Permanentes, por lo menos 45 días antes de la fecha de inicio de la reunión”.

- 2.5.2 Seguidamente indica que el Comité Ejecutivo, mediante la resolución n.º IICA/CE/Res. 525 (XXX-O/10), dispuso reducir de 45 días a 30 días el plazo de entrega a los países de los documentos de trabajo para sus reuniones ordinarias por medios electrónicos, y encomendó al Director General que presentara, para la consideración de la Decimosexta Reunión Ordinaria de la JIA, un proyecto de resolución para reducir de igual manera (de 45 a 30 días) el plazo de envío de los documentos de trabajo para las reuniones ordinarias de la JIA.
- 2.5.3 Menciona una serie de argumentos a favor de que la JIA considere esa propuesta: (i) antes los documentos de trabajo e informativos para las reuniones de la Junta se enviaban por *courier*, lo que demandaba más tiempo e implicaba un alto costo; (ii) gracias a las TIC, hoy los documentos se pueden enviar en forma expedita; (iii) en el marco del plazo actual de 45 días, frecuentemente se actualizan algunos documentos, por lo que se debe realizar un nuevo envío; y (iv) reducir el plazo de envío de 45 a 30 días permite que la Secretaría disponga de mayor tiempo para preparar, analizar y traducir los documentos.
- 2.5.4 Finalmente se refiere a la propuesta del Director General de que los documentos de trabajo para las reuniones de la JIA sean de libre acceso y se ubiquen en el portal web del Instituto en un formato que no pueda ser modificado por terceros. Solamente tendrían carácter confidencial los documentos que por su contenido ameriten ubicarlos en esa categoría.
- 2.5.5 El Representante de Honduras le solicita al Secretario Técnico que amplíe la justificación de la propuesta.
- 2.5.6 El Secretario Técnico explica que la propuesta plantea enviar los documentos 30 días antes de la fecha de inicio de las reuniones de la JIA, y no 45 días antes, que es como está dispuesto actualmente en el artículo 22 del Reglamento de la JIA. Añade que los documentos se enviarían utilizando las nuevas TIC y que la propuesta permitiría ahorrar recursos financieros, enviar documentos más actualizados a los Estados Miembros y otorgar más tiempo a la Secretaría para preparar y traducir los documentos. Finalmente recuerda que el Comité Ejecutivo ya redujo de 45 a 30 días el plazo para el envío de los documentos de sus reuniones y que le recomendó a la JIA adoptar la misma medida.
- 2.5.7 Al no existir ningún otro comentario de los Representantes de los Estados Miembros, la Presidenta indica que la Secretaría presentará a la consideración

del plenario un proyecto de resolución que recoja la propuesta del Comité Ejecutivo que fue resumida por el Secretario Técnico.

2.6 Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la JIA y del Comité Ejecutivo

2.6.1 El Secretario Técnico, en referencia al informe sobre el cumplimiento de las resoluciones adoptadas en la Decimoquinta Reunión Ordinaria de la JIA (2009) y en la Trigésima y Trigésima Primera Reuniones Ordinarias del Comité Ejecutivo (2010 y 2011), señala que en pasadas reuniones de la JIA el tiempo de análisis que se dedicaba a esos informes era sustantivo. Explica que, para atender ese asunto de manera más eficiente en la Decimosexta Reunión Ordinaria de la JIA: (i) esos informes se pusieron a disposición de los Estados Miembros con una antelación de 45 días mediante el sitio web del Instituto; (ii) los informes contienen en detalle el grado de avance en el cumplimiento de cada una de las resoluciones adoptadas en las mencionadas reuniones, y (iii) dado lo anterior, de existir alguna duda o comentario de los Representantes de los Estados Miembros sobre el cumplimiento de esas resoluciones, propone que esos señalamientos se realicen en forma particular.

2.6.2 La Presidenta, luego de verificar la anuencia de los Representantes de los Estados Miembros con el procedimiento propuesto por el Secretario Técnico, indica que al asunto se le dará curso mediante preguntas específicas. Al no haber ninguna intervención u objeción de los Representantes de los Estados Miembros, la Presidenta da por cumplido ese punto del temario.

2.7 Lectura y aprobación de proyectos de resolución

2.7.1 La Relatora da lectura a los siguientes proyectos de resolución: “Estados financieros del Instituto 2009-2010, Informe de los Auditores Externos y Decimosexto y Decimoséptimo Informes del Comité de Revisión de Auditoría (CRA)”, “Avances en la recaudación de cuotas”; “Programa-presupuesto 2012-2013”, “Avances en la implementación del Plan de Mediano Plazo del IICA 2010-2014”, “Plazo de envío de los documentos de trabajo para las reuniones ordinarias de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)” y “Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Decimoquinta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) y de la Trigésima y Trigésima Primera Reuniones Ordinarias del Comité Ejecutivo”, todos los cuales se aprueban sin modificaciones.

2.8 Clausura

- 2.8.1 La Segunda Sesión Plenaria de la Decimosexta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura concluye a las 17:30 horas.

TERCERA SESIÓN PLENARIA

3.1 *Apertura*

3.1.1 La Tercera Sesión Plenaria de la Decimosexta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura da inicio a las 9:05 horas, bajo la presidencia de la Sra. Gloria Abraham Peralta, Ministra de Agricultura y Ganadería de Costa Rica.

3.2 *Proyectos de resolución*

3.2.1 La Relatora da lectura a los siguientes proyectos de resolución: “Recuperación plena de costos generados por la administración de proyectos financiados con recursos externos” y “Responsabilidades del representante de la JIA ante el Consejo Superior del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)”, los cuales se aprueban sin modificaciones.

3.3 *Alianzas estratégicas del IICA*

3.3.1 La Presidenta cede la palabra al Director General del IICA, quien se refiere a los grandes retos que afronta la agricultura y a las respuestas que ofrecen las alianzas con otros organismos para encararlos. Expresa que los desafíos y la incertidumbre en la agricultura ameritan nuevas alianzas amparadas en una visión de complementariedad, eficiencia y reglas claras para evitar duplicidad de esfuerzos y gastos innecesarios.

3.3.2 Recuerda que el IICA ha mostrado ser una institución eficiente y responsable en la entrega de la cooperación técnica. Agrega que el Instituto ha promovido numerosas alianzas estratégicas con el objeto de conjuntar esfuerzos, crear sinergias, optimizar el uso de los recursos y compartir conocimiento técnico.

3.3.3 Como ejemplo de esas alianzas señala la firma, el pasado mes de julio, de un acuerdo de cooperación con el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE). También menciona la alianza establecida con el Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI) y señala que ya se sentaron las bases para establecer una alianza con los directores de los

siguientes cuatro centros internacionales del CGIAR: el Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias (IFPRI), el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT), el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT) y el Centro Internacional de la Papa (CIP).

- 3.3.4 Hace una relación de las alianzas que el IICA mantiene con organismos internacionales, hemisféricos y regionales, como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Unión Europea (UE), el Centro de Información Técnica (CTA), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Programa Mundial de los Alimentos (PMA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco Mundial (BM), la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), la Organización de Mercados de las Américas (OIMA), el Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología (ICCGEB), Google, el CGIAR, el CATIE, el CARDI y la Red Latinoamericana de Política Comercial (LATN), entre otros.
- 3.3.5 Luego se refiere a las alianzas establecidas con universidades y organizaciones nacionales, como son los casos de las universidades de Córdoba, Madrid, California-Berkeley, California-Davis, Nebraska, Michigan, Ohio e Iowa; la Universidad Autónoma de Chapingo y el Colegio de Postgraduados; el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) de México y la Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria (EMBRAPA), entre otras. Cita las alianzas con países, entre ellos Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Corea, Japón, España, Estados Unidos, México, Finlandia y Suiza. Seguidamente destaca la alianza IICA-CEPAL-FAO, por medio de la cual se viene trabajando desde hace tres años en la elaboración de un informe anual sobre las perspectivas de la agricultura y vida rural en las Américas.
- 3.3.6 Como punto central de su intervención, dado que se cuenta en esta reunión con la presencia del Dr. José Graziano Da Silva, Director General electo de la FAO, el Director General del IICA subraya la importancia de la alianza IICA-FAO, instituciones que comparten los mismos objetivos. Señala a continuación que, ante los nuevos retos, el IICA reafirma su convicción de trabajar con la FAO para atender las responsabilidades compartidas de la agricultura y la seguridad alimentaria. Finalmente el Director General propone que ambas organizaciones trabajen con una agenda común que beneficie a la agricultura del hemisferio y

que los logros que resulten de dicha agenda sean presentados en ambas organizaciones como un acto de rendición de cuentas.

3.4 *Presentación del Director General electo de la FAO: “La visión de la FAO y las relaciones IICA-FAO”*

3.4.1 El Director General electo de la FAO, Dr. José Graziano Da Silva, expresa su solidaridad con los países centroamericanos recientemente afectados por factores climáticos adversos y se compromete esfuerzos de su organización dirigidos a contribuir a rehabilitar los medios de vida y el acceso a alimentos de las poblaciones vulnerables de Guatemala, El Salvador y Honduras. Comunica que ya se está trabajando en la evaluación de daños y en la elaboración de proyectos. Seguidamente destaca la importancia de fortalecer las capacidades institucionales y apuntar a objetivos de largo plazo, para disminuir la vulnerabilidad de esa región a los eventos climáticos, que no deben ser tratados como fortuitos.

3.4.2 A juicio del Director General electo de la FAO, quien asumirá el puesto en enero de 2012, su elección refleja la esperanza de los países en desarrollo de avanzar en las luchas contra el hambre y en pro del crecimiento social. Aprovecha la oportunidad para agradecer a los países e instancias de integración política y económica que apoyaron su candidatura para Director General de la FAO y confía en el apoyo de los países para implementar los cinco pilares de su propuesta de campaña: (i) la erradicación del hambre por medio de un desarrollo económico responsable y equitativo; (ii) la producción sustentable de alimentos y la adopción de modelos de consumo sostenibles que incluyan dietas más saludables; (iii) la construcción de un sistema de gobernanza global eficiente para la alimentación y la seguridad alimentaria; (iv) la reforma de la FAO para una verdadera descentralización, con delegación de autoridad a los países y regiones y con mayor transparencia y responsabilidad; y (v) la cooperación Sur-Sur, con el fin de aprovechar las experiencias exitosas de los países en desarrollo en materia de combate contra el hambre, promoción de la agricultura (en especial la familiar) y desarrollo rural.

3.4.3 Comunica que en varios países ha dialogado con los actores de los sectores privado, público y de la sociedad civil, en quienes ha encontrado la voluntad de participar en esfuerzos conjuntos para avanzar en la erradicación del hambre. Considera que el informe conjunto IICA-FAO-CEPAL es una muestra de lo que se puede hacer en conjunto y añade que, tanto en Centroamérica como en el Cono Sur, se han coorganizado encuentros para debatir esos trabajos. No

obstante, considera que se debe trabajar más en la creación de instancias de colaboración permanentes, que refuercen la complementariedad de estas organizaciones.

- 3.4.4 Propone que el IICA y la FAO concentren y profundicen la cooperación en áreas de extrema relevancia y de mayor impacto en el sector agropecuario, como el alza y la volatilidad de los precios. Asimismo, señala que ambas organizaciones han realizado acciones conjuntas en temas urgentes para la Comunidad del Caribe (CARICOM) y que están analizando medidas para evitar duplicidades y lograr mayor complementariedad, con miras a optimizar los recursos disponibles en el Caribe, incluida la opción de compartir Oficinas.
- 3.4.5 Concuere da con el Director General del IICA en abordar conjuntamente la provisión de apoyo a las secretarías técnicas del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) y del Consejo Agropecuario del Sur (CAS), para llevar a cabo trabajos más integrados, potenciar las capacidades de ambos consejos y apoyar en temas críticos, como el cambio climático y otros.
- 3.4.6 Con respecto a la relación FAO-IICA, estima que aunque el convenio de cooperación se firmó en los años sesenta, los logros alcanzados han sido producto más de esfuerzos individuales de cada organización que de los interinstitucionales, por lo que se requiere dar un nuevo enfoque al trabajo conjunto. Propone que se desarrolle un programa conjunto que podría ser presentado en reuniones de ambas organizaciones, empezando por la reunión regional de la FAO en abril de 2012. Invita al Director General del IICA a asistir a la reunión general de la FAO que se celebrará en enero.
- 3.4.7 Continúa el Director General de la FAO subrayando que los retos actuales precisan de un abordaje multidisciplinario y que la búsqueda de la seguridad alimentaria pasa por invertir más en agricultura e implementar programas de seguridad alimentaria. El fomento de la agricultura familiar y la recuperación de la siembra de cultivos tradicionales son factores complementarios que, en conjunto con otras acciones, ayudan a enfrentar los aumentos de precios de los “commodities”.
- 3.4.8 Subraya que sembrar, cosechar y consumir alimentos promueve el crecimiento económico, pero que hace falta aglutinar las acciones de la sociedad civil y de los actores públicos y privados. Finaliza afirmando que la llegada de un representante de América Latina y el Caribe a la posición de Director General de la FAO abre una oportunidad sin precedentes para esa región.

3.5 Declaración del Representante de la República Dominicana

- 3.5.1 La Presidenta concede la palabra al Representante de la República Dominicana, quien desea hacer una declaración en nombre del Presidente de su país, Sr. Leonel Fernández.
- 3.5.2 Inicia expresando la solidaridad y la disposición de su país para apoyar a los países de Centroamérica que han sufrido el embate de fenómenos climáticos adversos. Seguidamente, comparte la preocupación del presidente Fernández, expuesta durante la LXVI Reunión General de la ONU, sobre los procesos especulativos que afectan los precios de los alimentos y el petróleo. Señala que desde 2005 se observa un incremento continuo en los precios de los alimentos y del petróleo y sus derivados, y advierte que, según cifras de la FAO, tales incrementos han llevado a que 150 millones de personas engrosen las cifras de quienes no pueden acceder a los alimentos más necesarios, con lo que la cifra de personas que pasan hambre en el mundo asciende a 1000 millones.
- 3.5.3 Comenta que con la recesión económica de 2008 los precios de los alimentos bajaron temporalmente, pero que con la ligera reactivación ocurrida en 2010 los precios volvieron a subir y ahora se perciben procesos inflacionarios. Pone de ejemplo el petróleo, cuyo precio en julio de 2008 alcanzó los US\$247 por barril, pero que a finales de ese año había caído a US\$37. Afirma que las explicaciones sobre el crecimiento de la población y de las economías emergentes, los efectos de la variabilidad climática y los conflictos humanos no son suficientes para justificar esos aumentos. Subraya que, además de esos factores, los procesos de especulación financiera en los contratos de futuros de productos básicos juegan un papel crucial y darían cuenta del 30% al 40% de dichos aumentos.
- 3.5.4 Debido a esa situación, la República Dominicana hace un llamado para que los alimentos sean utilizados como lo que son y no como mercancías o activos financieros para especular, para que los mercados sean transparentes y para que se logre la estabilidad que beneficie a los consumidores. Considera necesario poner límite a los montos de las transacciones que puedan hacer actores que no tienen relación con transacciones de productos agrícolas, como las empresas de seguros y los bancos de inversión, entre otros, así como incrementar los fondos de garantía para desincentivar la participación de actores ajenos. Expresa su confianza en que los países adopten esas y otras medidas para enfrentar la crisis alimentaria que vive la humanidad. Finaliza reiterando que la iniciativa del

presidente Fernández es justa y necesaria para garantizar la supervivencia de la especie humana.

3.6 *Diálogo de los Representantes de los Estados Miembros con el Director General electo de la FAO*

3.6.1 Los Representantes de Canadá, Honduras, Dominica, Uruguay, México, San Vicente y las Granadinas, Granada, Argentina, Guyana, Antigua y Barbuda, Surinam, Guatemala y Perú, así como las Representantes de Costa Rica, Estados Unidos de América, Trinidad y Tobago, Santa Lucía, Haití y Panamá, felicitan al Sr. José Graziano da Silva por su elección como Director General de la FAO, manifiestan su apoyo a esta elección y se comprometen a respaldar su gestión.

3.6.2 El Representante de Barbados hace un llamado para que la región del Caribe se beneficie de una mayor cooperación entre el IICA y la FAO. Asimismo, insta a que las organizaciones de la región, entre ellas el CARDI, también sean tomadas en cuenta y puedan fortalecer la innovación. Indica que el acuerdo suscrito entre el IICA y el CARDI, con ocasión de la Trigésima Reunión del Comité Ejecutivo, debería involucrar no solo la dotación de recursos, sino también mecanismos de cooperación horizontal y más coordinación, a fin evitar duplicaciones. Esos elementos contribuirían a alcanzar mayores logros con menos recursos.

3.6.3 El Representante de Colombia comenta que la especulación reprochable y malsana en el precio de los alimentos se da en los mercados a futuro, por su mal funcionamiento y la falta de transparencia en la información. Informa que el G-20 ha venido trabajando en ese tema y en la Declaración que se someterá a los Jefes de Estado. Insta a la FAO para que mejore los servicios de estadística sobre el estado de los inventarios de los alimentos clave.

3.6.4 El Representante de Honduras manifiesta su preocupación por la volatilidad de los precios de los alimentos y por las negociaciones de esos productos en las bolsas de comercio, lo que considera afecta tanto a productores como a consumidores. Se suma a la propuesta de Colombia, y al interés de regular y hacer más transparente el mercado de futuros de los alimentos básicos, el cual califica como uno de los pocos que no está regulado.

3.6.5 El Representante de México recuerda que en 2012 México asumirá la presidencia del G-20, y ratifica la solicitud de apoyo realizada a la FAO. Indica

que existe la propuesta de incorporar a otras organizaciones regionales como el IICA en la instrumentalización del Plan de Acción del G-20 acordado por los ministros.

- 5.6.6 El Representante de Canadá felicita al IICA y a la FAO por los esfuerzos para coordinar mejor sus acciones y evitar la duplicación. Coincide en la importancia de establecer alianzas entre instituciones y de impulsar aquellas en que participan organizaciones de los sectores público, privado y académico.
- 3.6.7 El Representante de Dominica opina que el trabajo mancomunado del IICA y la FAO es necesario para que puedan alcanzar sus objetivos comunes relativos a agricultura y alimentación. Recomienda reforzar las sinergias entre ambas instituciones, especialmente en el Caribe, las que permitirán mejorar las condiciones de vida de los habitantes de ALC.
- 3.6.8 La Representante de Costa Rica indica que, dadas las limitaciones en los recursos disponibles en las organizaciones de cooperación, se deben fortalecer los modelos de trabajo conjunto como el que existe entre el IICA, la FAO y la CEPAL y aprovecharlo para otros temas en que haya agendas similares, como sanidad agropecuaria, desarrollo rural e innovación.
- 3.6.9 La Representante de Trinidad y Tobago manifiesta su interés en que se den buenas relaciones entre el IICA, la FAO, la CEPAL y el CARDI, con el fin de impulsar el desarrollo de la agricultura con un enfoque más estratégico y evitar duplicidades de esfuerzos.
- 3.6.10 La Representante de Santa Lucía expresa su deseo de coordinar acciones con diferentes organizaciones, como la FAO, el IICA y el CIAT, para enfrentar problemas como el de la sigatoka negra, que está afectando seriamente a las plantaciones de banano en su país. Respalda el pedido del Representante de Barbados para que el IICA y la FAO apoyen al CARDI.
- 3.6.11 El Representante de San Vicente y las Granadinas también destaca la importancia de fortalecer lazos entre instituciones para enfrentar problemas como la sigatoka negra, así como para asegurar la seguridad alimentaria y mejorar las condiciones de vida de las poblaciones.
- 3.6.12 El Representante de Granada informa que su país comparte los problemas de enfermedades mencionados por otros países del Caribe, como el ácaro rojo y la sigatoka negra, a los que se suman la pérdida de plantaciones de nuez moscada,

por efecto de los huracanes. Considera que el IICA y la FAO pueden apoyar al Caribe para resolver esos problemas.

- 3.6.13 El Representante de Argentina se une a las felicitaciones al Director General electo de la FAO, y resalta la importancia de esfuerzos dirigidos a articular las agendas de la CEPAL, la FAO y el IICA. Llama la atención sobre la relevancia de ocuparse de temas clave como la volatilidad de los precios, reconoce la incidencia de la especulación en los mercados, considera que también el cambio climático y los incrementos en la demanda son factores incidentes en la reducción de las existencias mundiales de alimentos. Finalmente, considera indispensable aumentar la producción, para lo cual se requiere contar con nuevas tecnologías e impulsar la innovación.
- 3.6.14 El Representante de Guyana informa que en su país se han desarrollado proyectos exitosos con la FAO, y manifiesta que espera seguir contando con el apoyo de la FAO, el IICA y la CARICOM.
- 3.6.15 La Representante de Haití también declara su apoyo al fortalecimiento de la colaboración entre el IICA y la FAO.
- 3.6.16 El Representante de Antigua y Barbuda felicita al IICA y a la FAO por la sinergia, la cual considera como una obligación, dada la escasez de recursos. Comenta que el IICA tiene personal en la región y que es importante aprovecharlo sin que haya duplicaciones de esfuerzos, así como trabajar colaborativamente. Destaca la existencia de gran cantidad de información sobre resultados de investigaciones que podrían resolver problemas como los mencionados, pero los datos no están a disposición de los productores. Señala que el IICA y la FAO pueden contribuir para que esa información llegue a los productores. Recalca la importancia de contar con otro tipo de información de interés, como por ejemplo datos sobre proveedores de equipo y herramientas para las actividades agrícolas.
- 3.6.17 El Representante de Uruguay expresa que el trabajo en red entre los países es vital para enfrentar los desafíos. Sin embargo, recalca la heterogeneidad de nuestro continente, donde, por ejemplo, la volatilidad de los precios preocupa a todos los países, pero los afecta de modo diferente. Recomienda que en los esfuerzos conjuntos del IICA y la FAO se reconozca esa heterogeneidad y que se desarrollen instrumentos técnicos acordes con cada una de las diferentes realidades.

- 3.6.18 La Representante de Panamá se suma a los Representantes que se han pronunciado a favor del fortalecimiento del trabajo conjunto entre el IICA y la FAO. Coincide con el Sr. José Graziano da Silva en la necesidad de invertir más en agricultura, para lo cual opina que hay que convencer a los empresarios acerca de la importancia de invertir en la producción de alimentos para alcanzar la seguridad alimentaria.
- 3.6.19 El Representante de Guatemala agradece a la FAO la colaboración ante la emergencia que sufre su país, producto de las inundaciones. Informa que Guatemala ocupa el tercer o cuarto puesto en desnutrición en ALC, y se encuentra entre los primeros diez países de esa región que enfrentan mayores riesgos ante el cambio climático. Por esas razones, considera importante que su país continúe recibiendo apoyo de la FAO.
- 3.6.20 El Representante de Perú también comenta sobre las ventajas de una mayor coordinación entre las dos instituciones. Recomienda a la FAO y al IICA que analicen el impacto en los alimentos de los incentivos que se dan a la producción de biocombustibles. Expresa su preocupación por el impacto que pueda implicar esa actividad productiva para los bosques, la producción de alimentos y los esfuerzos para combatir el cambio climático. Agrega que también debe analizarse su impacto en la volatilidad de los precios y en las reservas de alimentos.
- 3.6.21 La Presidenta solicita al Director General electo de la FAO y al Director General del IICA referirse a las opiniones de los Representantes de los países miembros.
- 3.6.22 El Sr. Graziano da Silva manifiesta que el firme respaldo regional fue clave en su elección y reitera el agradecimiento a cada uno de los países presentes que lo apoyaron. Indica que ahora hay que implementar las acciones y que para eso necesita el respaldo de todos. Menciona que una de las orientaciones de su gestión será priorizar las acciones de la FAO para evitar la dispersión de un exceso de acciones puntuales. Las prioridades serán temas que los mismos Representantes han mencionado en esta reunión, tales como enfermedades transfronterizas, inocuidad de alimentos, seguridad alimentaria y producción sustentable. La segunda es regionalizar y fortalecer las alianzas con el IICA y con la CEPAL, a lo cual se añade la importancia de la cooperación sur-sur. Destaca los aportes que la EMBRAPA ha brindado en el área de la innovación.

- 3.6.23 Con respecto a la volatilidad de los precios de los alimentos, subraya la importancia de que México, cuando asuma sus nuevas responsabilidades en el G-20, promueva el incremento de la transparencia y la calidad de la información, tal como lo inició Francia. Se pone a disposición de México para brindarle apoyo en los temas de la regulación de mercados y la calidad de la información. Felicita a República Dominicana por su liderazgo y posición frente a la especulación y por propiciar que los alimentos no sean tratados como “commodities”, e indica que tendrá en cuenta la opinión expresada por el Representante de Uruguay.
- 3.6.24 Sobre las relaciones con el IICA, recuerda los esfuerzos y las dificultades del pasado, pero destaca las acciones que se lograron concretar en ciertas áreas. Señala que el siguiente paso es la institucionalización de esa relación. Recomienda que la iniciativa para el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales se eleve a la Conferencia Regional de la FAO que se celebrará en Buenos Aires, Argentina, lo cual estima acelerará su implementación.
- 3.6.25 El Director General del IICA reitera que ninguna institución por sí sola puede resolver los complejos problemas de la agricultura y manifiesta que es en ese marco que el Instituto impulsa una alianza renovada con la FAO. Informa que hay acuerdo para que ambas organizaciones concurren en la provisión de apoyo al Caribe y en el fortalecimiento de la alianza con el CARDI. Opina que las alianzas son más el resultado del trabajo conjunto que el producto de una formalidad, y que ambas instituciones asumen el compromiso de rendir cuentas de los frutos de la alianza.
- 3.7 *Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe 2011-2012*
- 3.7.1 Asume la Presidencia el Sr. Walter Matthew, Ministro de Agricultura y Bosques de Dominica, quien cede la palabra al Sr. Rafael Trejos, Director del Centro de Análisis Estratégico para la Agricultura (CAESPA) del IICA para que presente el tema “Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe 2011-2012”.
- 3.7.2 El Director del CAESPA aclara que su análisis comprenderá cuatro aspectos: el contexto macroeconómico, el contexto sectorial, el sector rural y las TIC.

- 3.7.3 El Director del CAESPA explica que en lo que respecta al *contexto macroeconómico*, el informe revela que la economía mundial mostró señales de recuperación en el año 2010, pero los precios internacionales subieron y se siguen manteniendo altos. En el ámbito *sectorial*, el crecimiento de la agricultura regional ha sido positivo en un entorno de precios volátiles y al alza. La tendencia de largo plazo es el crecimiento de los precios reales. La agricultura de ALC sorteó bien la crisis global pasada y constituye un motor para la recuperación de las economías. Las expectativas son positivas, pero hay preocupaciones que se mencionan en el informe.
- 3.7.4 Comenta que la *ganadería* se presenta como un sector de grandes oportunidades, pero con la necesidad de innovar y de potenciarla en el ámbito familiar. En *pesca y acuicultura* se está dando una transición en el sector, ya que se está evolucionando de un modelo de trabajo de pequeña escala a uno altamente tecnificado que privilegia las exportaciones, pero en el que adquiere mayor relevancia la sostenibilidad medioambiental.
- 3.7.5 Seguidamente, menciona que los *bosques* de ALC constituyen el 23,6% de la cubierta total de los bosques del mundo y se observa que se desaceleró la pérdida de cubierta de bosques, aumentó la participación en la producción y el comercio de productos forestales, se incrementó sostenidamente la contribución del sector forestal al PIB de la región y se redujo el carbono almacenado en la biomasa forestal.
- 3.7.6 En lo que respecta a *bienestar rural*, señala que la crisis en ALC tuvo un impacto negativo menor de lo esperado en términos de la evolución de la pobreza y de los ingresos rurales, al tiempo que se constata que la dirección del cambio en la pobreza rural se relaciona con la evolución del sector agropecuario y de la economía en general.
- 3.7.7 Finalmente, el Director del CAESPA señala que las TIC se presentan como un nuevo reto de la agricultura. Agrega que en el informe se aborda el tema de las TIC en la institucionalidad pública para la agricultura, así como el papel de las TIC para el desarrollo de la producción agrícola.
- 3.8 *Diálogo ministerial: innovación para una agricultura sostenible, competitiva e inclusiva*
- 3.8.1 La Representante de los Estados Unidos de América agradece al IICA y al Gobierno de Costa Rica por la organización del Encuentro de Ministros de

Agricultura de las Américas 2011, y al Director del CAESPA por su presentación.

- 3.8.2 El Representante de Perú señala que en su país el proceso de acercar la innovación a los pequeños productores comenzó a partir de la necesidad de promover la agricultura en zonas geográficas con características climáticas difíciles. Las tecnologías empleadas, especialmente en materia de riego, aclara, les permitieron ampliar la producción agrícola de exportación y principalmente de espárragos. Lo mismo ocurrió, agrega, con el relanzamiento de la cultura gastronómica del Perú, que abrió la posibilidad de generar capacidades de desarrollo comercial y de descubrir el potencial de los productos nativos en el mercado nacional e internacional. Para finalizar, manifiesta que su país guarda distancia con respecto al empleo de semillas transgénicas, por su posible impacto negativo en los productos autóctonos.
- 3.8.3 El Representante de México agradece al Gobierno de Costa Rica y al IICA por la organización del Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas. Seguidamente señala que el proceso de desarrollo e innovación en su país se basa en la articulación de cadenas, en la transferencia de tecnología, la extensión y el apoyo financiero mediante el fondo de la Secretaría de Agricultura (SAGARPA), del CONACYT y del programa de innovación que tiene a su cargo la SAGARPA.
- 3.8.4 La Representante de Panamá indica que, en el caso de su país, la innovación se ha expresado mayormente en el ámbito institucional, con la modernización del MIDA y el establecimiento de un plan estratégico. Resalta la labor del país en el campo sanitario, donde han alcanzado logros en alianza con instituciones regionales e internacionales como el IICA, la FAO, el OIRSA y la OIE. Agradece a esas organizaciones y pone a disposición de los demás países la experiencia de su país en el manejo y control de plagas y enfermedades y el fortalecimiento de los servicios de sanidad agropecuaria.
- 3.8.5 El Representante de Chile agradece al Gobierno de Costa Rica por la hospitalidad con que los ha recibido y al IICA por la organización del Encuentro. Considera que el IICA debe involucrarse con mayor intensidad en los siguientes temas: (i) comercio exterior, (ii) inocuidad de los alimentos, (iii) energía, (iv) manejo de agua y del riego, (v) productividad de los factores de producción, (vi) formación de capital humano, (vii) cambio climático, (viii) seguros y otros mecanismos para minimizar la volatilidad de los precios y (ix) el uso de las TIC en el sector agropecuario. Felicita al Gobierno de México por

otorgar las 100 becas para que técnicos de América Latina y el Caribe realicen estudios de posgrado en ese país.

- 3.8.6 También considera que el IICA debería constituirse en una “antena para las Américas”, que facilite información sobre los eventos climatológicos, económicos y sociales que afectan la agricultura de los países. Finaliza su participación invitando a los ministros al Seminario “Salud y Agricultura”, por realizarse en Chile en julio de 2012.
- 3.8.7 El Representante de Colombia comenta que en su país se tomó la decisión de destinar el 10% de las regalías originadas de la explotación de recursos naturales no renovables a la promoción de la ciencia y la tecnología, y de invertir una porción de esos fondos en temas asociados a la agricultura y la ganadería. Informa que el gobierno está reorganizando el programa de asistencia técnica agrícola y que se está elaborando un programa complementario de asistencia técnica virtual. Solicita la colaboración del IICA, el CIAT y la FAO para que faciliten el acceso a centros de información sobre TIC.
- 3.8.8 El Representante de Ecuador agradece al IICA y al Gobierno de Costa Rica por la hospitalidad brindada. Reconoce que se requiere que los ministerios de agricultura recuperen la relevancia que se merecen. Destaca que la innovación no debe solo orientarse a aspectos técnicos, sino también a la gestión y la definición de políticas. Concuere da con lo expresado por el Representante de Chile y reitera que el IICA y la FAO deben compartir con los países redes de conocimiento, en particular sobre indicadores de gestión e indicadores de productividad que contribuyan a la competitividad del sector. Compartir conocimiento y expandir las redes de información, señala, es compartir innovación y, en última instancia, ayudar a combatir la pobreza y el hambre.
- 3.8.9 El Representante de Canadá manifiesta que el mundo enfrenta un gran desafío en materia de producción de alimentos, dado que para el 2050 tendrá una población de 9300 millones y que, según la FAO, se espera un incremento del 75% en la demanda por alimentos. Además, el área arable para la producción agrícola solo puede ampliarse en 5%.
- 3.8.10 Señala que la innovación será un factor clave para incrementar la productividad y la producción en un escenario condicionado por los efectos del cambio climático. La biotecnología deberá jugar un papel importante para mitigar los efectos del cambio climático mediante plantas genéticamente modificadas que

sean más eficientes en el uso del agua y más tolerantes a la salinidad y al calor excesivo, para incorporar nitrógeno al suelo y para reducir la producción de gases de efecto invernadero. Esas opciones cobrarán mayor importancia en países en los que los efectos del cambio climático serán más severos.

- 3.8.11 Indica que la biotecnología se está desarrollando rápidamente y que está siendo utilizada en cultivos comerciales en más de 25 países, 15 de los cuales son naciones en desarrollo, y que en cinco países de la región hay importante producción agrícola basada en OGM. Destaca que es esencial que los países desarrollen marcos regulatorios eficientes, con sustento científico y que sean transparentes y predecibles con el fin de proteger la salud humana, la salud animal, el ambiente y la biodiversidad. Al mismo tiempo, deberán ofrecer las condiciones para que aumente la producción y para que continúe creciendo el comercio mundial de productos agrícolas, de modo que el flujo de alimentos no se detenga.
- 3.8.12 Menciona que en Canadá están desarrollando una política propia y formas prácticas de implementar la producción basada en una baja presencia de OGM y que solo se han aprobado pocos productos, que se destinan especialmente al uso industrial no alimentario. Indica que están realizando una consulta nacional sobre esas tecnologías, particularmente en aquellos productos que tengan el potencial para modificar dramáticamente el comercio global de productos agrícolas y especialmente de alimentos. Concluye señalando que es crucial que los países trabajen juntos y que Canadá está interesado en trabajar con otros países para establecer la forma de beneficiarnos de esas tecnologías y discutir el tema de los OGM a nivel global.

3.9 Clausura

- 3.9.1 La Tercera Sesión Plenaria de la Decimosexta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura concluye a las 12:50 horas.

CUARTA SESIÓN PLENARIA

4.1 *Apertura*

4.1.1 La Cuarta Sesión Plenaria de la Decimosexta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura da inicio a las 14:00 horas del 21 de octubre de 2011, bajo la Presidencia de la Sra. Gloria Abraham Peralta, Ministra de Agricultura y Ganadería de Costa Rica.

4.2 *Continuación del Diálogo Ministerial*

4.2.1 El Representante de Argentina comenta que en su país la producción agrícola ha tenido un incremento sustancial, el cual se ha logrado sin poner en riesgo la sustentabilidad social y ambiental. Añade que se ha formulado un plan estratégico con horizonte al año 2020 dirigido a continuar aumentando dicha producción, en cuya formulación han colaborado el IICA, la CEPAL y la FAO y han participado universidades, colegios agrotécnicos y 23 gobiernos provinciales. Explica que la implementación de dicho plan, que fue consensuado con las instituciones de los sectores agroalimentario y agroindustrial, contará con el acompañamiento del INTA.

4.2.2 La Representante de Santa Lucía manifiesta su complacencia con los resultados en materia de innovación en los países de América Latina y sugiere al IICA fungir como puente entre esa región y el Caribe, para que los productos de esos esfuerzos puedan ser transferidos en beneficio de los agricultores caribeños.

4.2.3 El Representante de Honduras agradece a Costa Rica por la hospitalidad. Destaca la importancia del desarrollo humano, que debe constituirse en la base principal de cualquier proyecto que se formule. Coincide con el Representante de Ecuador en que es necesario traducir en acciones las propuestas que deriven de este Encuentro, con el fin de contribuir efectivamente a eliminar problemas que afrontan los países, algunos de los cuales se dan desde hace mucho tiempo.

4.2.4 El Representante de Belice agradece al Gobierno de Costa Rica como anfitrión y al IICA por la organización del Encuentro. Señala que es oportuno tener en consideración el valor que agrega la innovación a la producción agrícola.

Refiere que en Belice uno de los problemas que enfrenta el agro es el deficiente manejo post cosecha. Considera importante brindar atención a las tecnologías que favorecen la mitigación del cambio climático y la adaptación a él. Propone, como parte de la innovación, aprovechar los recursos existentes y la mejora genética de las variedades tradicionales, por ejemplo del maíz, a fin de aumentar la productividad y, por ende, los ingresos de los productores y sus familias. Finalmente, exhorta al IICA a mantener el apoyo que brinda en materia de biotecnología.

4.3 *Intervención del Sr. Chelston W.D. Brathwaite, Director Emérito del IICA*

4.3.1 La Presidenta informa que el Sr. Chelston W.D. Brathwaite, ex Director General del IICA, dirigirá un mensaje a los Representantes de los Estados Miembros, para lo cual le cede la palabra.

4.3.2 El Sr. Brathwaite saluda a los participantes en la Decimosexta Reunión Ordinaria de la JIA, agradece a los Representantes de los Estados Miembros por haberle dado la oportunidad de dirigir el IICA en el período 2002-2010 y al Sr. Víctor M. Villalobos A., Director General actual, por la invitación a participar en esta reunión de la JIA. Comenta que la reunión ha sido muy informativa y que ha servido para identificar recursos clave para la resolución de problemas relativos a la seguridad alimentaria, la pobreza y el cambio climático.

4.3.3 Señala que se alcanzará innovación en la agricultura cuando más de nuestros países inviertan en políticas que guíen hacia una cultura de innovación tecnológica y emprendedurismo, y en el área de desarrollo de los recursos humanos, cuando se capacite en temas relacionados con la tecnología, las ciencias, los agronegocios y el emprendedurismo. Destaca la importancia de promover la innovación para una agricultura sustentable, competitiva e inclusiva, la cual se puede fomentar aún más recurriendo a los resultados de las investigaciones que realizan los institutos de investigación y las universidades. Indica que la innovación agrícola solo se logrará con políticas adecuadas de apoyo financiero y con recursos humanos apropiados.

4.3.4 Hace hincapié en los recursos humanos como pieza clave del desarrollo y felicita al IICA por su iniciativa con el CONACYT de México, que servirá tanto para que los países capaciten a sus técnicos y para impulsar a otras instituciones a realizar convenios similares. Subraya el papel de la investigación y la innovación en temas de la agricultura relacionados con la

alimentación y la nutrición, como la sanidad agropecuaria y la inocuidad de los alimentos, y señala como prioridad la mejora de la infraestructura y los servicios. Finaliza felicitando al BID por su Fondo para la Seguridad Alimentaria y expresando su complacencia por la iniciativa de fortalecer alianzas de cooperación técnica entre el IICA, el CGIAR y la FAO.

4.4 Palabras del Presidente de El Salvador

- 4.4.1 La Presidenta invita al Excelentísimo Presidente de la República de El Salvador, Sr. Mauricio Funes, para que por medio de videoconferencia informe al plenario sobre la situación de emergencia que enfrenta su país. Asimismo, brinda una cordial bienvenida al Ministro de Agricultura de El Salvador, Sr. Guillermo López y al Representante del IICA en El Salvador, Sr. Gerardo Escudero, quienes acompañan al Excelentísimo Señor Presidente de El Salvador.
- 4.4.2 El Presidente de El Salvador agradece la posibilidad de brindar información sobre la emergencia que ha acontecido en su país. Señala que durante los últimos diez días en su país se han registrado 1600 mm de precipitaciones, mientras el promedio anual ronda 1800 mm.
- 4.4.3 Refiere que el 10% del territorio se encuentra anegado por las lluvias, que 60 000 personas han sido evacuadas; que se han registrado cuantiosas pérdidas de hortalizas, de granos básicos y de café. Añade que 400 000 familias que recientemente obtuvieron acceso al crédito para sus cosechas perdieron sus cultivos, algunos incluso sus viviendas, el ganado y hasta las herramientas. Menciona que gran cantidad de puentes han sido destruidos, entre otra gran cantidad de daños en infraestructura; que 4700 familias están en un grave riesgo y que lamentablemente han fallecido 34 seres humanos. Subraya que el sector agrícola es el más perjudicado y que el 70% de los más de 200 municipios se han visto afectados.
- 4.4.4 El Presidente Funes comenta que proyectos recién iniciados como el “Plan de Agricultura Familiar” se han visto severamente impactados, por lo que será imposible lograr las metas previstas. Anticipa una escalada en los precios de los alimentos; se estima, por ejemplo, que el quintal de maíz, que actualmente cuesta US\$15, podría llegar a costar US\$48, y el quintal de frijol, que actualmente cuesta US\$75, podría rondar los US\$160.

- 4.4.5 El Presidente de El Salvador desea sensibilizar a la comunidad internacional sobre las dimensiones de la emergencia, que, aunque no ha sido producto de un huracán o de una tormenta tropical, ha causado daños comparados con los que producen grandes eventos climáticos. Recuerda que El Salvador es uno de los países más vulnerables del hemisferio y reconoce que, gracias a los sistemas de alerta temprana, la pérdida de vidas humanas ha sido menor que en otras catástrofes.
- 4.4.6 Finalmente, hace un llamado a la comunidad internacional para que apoye al país en la tarea de rehabilitación y reconstrucción. Señala que están urgidos de maíz blanco, frijol rojo, arroz, semillas y asistencia técnica. Destaca las muestras de apoyo y solidaridad brindadas por el Gobierno de Guatemala. Agradece a la Presidenta de la JIA por la oportunidad que le ha dado de exponer su mensaje, así como a las delegaciones presentes por el apoyo que brindarán a El Salvador en sus esfuerzos para atender y superar la emergencia.
- 4.4.7 La Presidenta apela a la solidaridad que debe primar entre los pueblos hermanos y hace eco del mensaje del Presidente de El Salvador, e indica que ese país necesitará todo el apoyo de la comunidad internacional en el proceso de recuperación que habrá de llevarse a cabo luego de la emergencia.
- 4.4.8 El Representante de Honduras informa que el Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), en la Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros, acordó someter a consideración de la JIA un proyecto de resolución que: (i) exprese la solidaridad de las naciones de las Américas con la población afectada y reconozca los esfuerzos que vienen realizando los gobiernos de los países de Centroamérica para atender la presente emergencia; (ii) inste a los países de las otras regiones de las Américas para que comprometan aportes técnicos y financieros en respaldo a los esfuerzos en marcha para atender la actual emergencia y para reducir la vulnerabilidad de la agricultura de la región ante la variabilidad y el cambio climático, considerando su relación con la seguridad alimentaria; y (iii) encargue al IICA para que, en coordinación con instituciones de los Estados Miembros y otros organismos internacionales especializados, brinden apoyo técnico a la Secretaría Ejecutiva del CAC y a los ministerios de agricultura de Centroamérica en la preparación de un programa dirigido a fortalecer capacidades en los países afectados para la prevención de desastres y la adaptación al cambio climático, basado en un nuevo paradigma de desarrollo socioeconómico competitivo y sustentable.

- 4.4.9 El Director General informa que ya ha instruido al Representante del IICA en El Salvador para brindar el apoyo al Gobierno, a efecto de acelerar el abastecimiento de insumos, contribuir en la elaboración de un diagnóstico de la emergencia y de las implicaciones de sus efectos en los precios de los alimentos y prestar la ayuda que requiera para otras tareas.
- 4.4.10 El Director General electo de la FAO le expresa al Sr. Presidente que El Salvador no está ni estará solo; informa que por medio de la red de la FAO se están movilizando los recursos de emergencia para hacer un levantamiento de las necesidades y definir las posibilidades de ayuda. Indica que el proceso de recuperación es el más difícil, pero le garantiza al Presidente de El Salvador que la FAO les brindará el acompañamiento necesario.
- 4.4.11 El Representante de Guatemala señala que, en su país, las lluvias de los últimos diez días han dejado como resultado: (i) daños en 48 000 hectáreas dedicadas a cultivos de agroexportación y a la hidrobiología; (ii) US\$62 millones en pérdidas económicas; (iii) 50 000 familias afectadas en zonas agrícolas afectadas; y (iv) 100 000 familias afectadas en zonas no agrícolas.
- 4.4.12 El Representante de República Dominicana insta a los Ministros de Centroamérica y República Dominicana a autorizar al OIRSA para que utilice recursos de su fondo de emergencia para brindar apoyo a El Salvador.
- 4.5 *Proyecto de resolución “Apoyo a los países de Centroamérica para la recuperación de la agricultura y la atención a la población afectada por la emergencia climática de 2011”*
- 4.5.1 La Relatora da lectura al proyecto de resolución “Apoyo a los países de Centroamérica para la recuperación de la agricultura y la atención a la población afectada por la emergencia climática de 2011”, el cual es aprobado sin modificaciones.
- 4.6 *Fecha y sede de la Decimoséptima Reunión Ordinaria de la JIA*
- 4.6.1 La Presidenta da lectura a los ofrecimientos formales de los Gobiernos de Panamá y Argentina para ser sede de la Decimoséptima Reunión Ordinaria de la JIA en el año 2013. Ante el ofrecimiento de dos Estados Miembros, solicita al Asesor Legal el procedimiento que se deberá seguir para definir la sede de la próxima Reunión Ordinaria de la JIA.

- 4.6.2 El Asesor Legal hace mención a los artículos 16 y 17 del Reglamento de la JIA y señala que la sede se definirá conforme al principio de rotación y distribución geográfica. Comenta que en noviembre de 2003 la República de Panamá fue sede de la Duodécima Reunión Ordinaria de la JIA. Indica que la decisión deberá ser tomada por los señores Representantes.
- 4.6.3 La Representante de Panamá manifiesta que, teniendo en consideración el criterio de rotación que guía la selección de la sede de las reuniones de la JIA, declina su ofrecimiento y agradece las muestras de apoyo a su postulación para albergar la Decimoséptima Reunión Ordinaria de la JIA.
- 4.6.4 El Representante de Argentina agradece la decisión del Gobierno de Panamá. Seguidamente indica que para su país será un gran honor recibir a los miembros de esta Junta en el año 2013.
- 4.6.5 El Director General agradece a los Estados Miembros de Panamá y Argentina por su generoso ofrecimiento.
- 4.7 *Presentación de la Declaración Ministerial*
- 4.7.1 En el marco del Encuentro Ministerial 2011, bajo el lema “Sembrando innovación para cosechar prosperidad”, los países llevaron a cabo un proceso de consulta, diálogo y construcción de consenso para una declaración política focalizada en promover una mayor inversión en innovación para el logro de una agricultura competitiva, sustentable e inclusiva.
- 4.7.2 En apoyo a ese proceso, la Secretaría Técnica del Encuentro, ejercida por el IICA, facilitó la elaboración de los documentos de trabajo para el diálogo y brindó apoyo técnico a los Ministros y sus Delegados y a la realización de la reunión del Foro de Delegados Ministeriales de Agricultura.
- 4.7.3 La Presidenta solicita a la Sra. Marta E. Villegas, Directora de la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria de Costa Rica, que, en su calidad de Presidenta del Foro de Delegados Ministeriales, brinde el informe sobre el procedimiento seguido en la construcción del texto consensuado de la Declaración Ministerial.
- 4.7.4 La Sra. Villegas explica que el Foro trabajó los días 18 y 19 de octubre en las instalaciones del IICA y agradece a los Delegados Ministeriales por el arduo trabajo realizado y por su compromiso para sacar adelante el texto que se

presenta a los Representantes de los Estados Miembros, así como al IICA y a su personal por el apoyo brindado, tanto por parte del Secretario Técnico y la Unidad de Coordinación del Proceso de Cumbres.

- 4.7.5 Expresa que para la Declaración se definieron los siguientes objetivos: (i) brindar un reconocimiento político a la innovación como herramienta estratégica para lograr una agricultura competitiva, sustentable e inclusiva; (ii) definir compromisos concretos; y (iii) recomendar a los líderes del hemisferio que brinden ese reconocimiento y asuman esos compromisos, para lo cual los Ministros elevarían la Declaración Ministerial a la VI Cumbre de las Américas, a celebrarse en Cartagena de Indias en abril de 2012; y (iv) hacer un llamado al IICA y otras instituciones internacionales para proporcionar el apoyo necesario a los países.
- 4.7.6 Continúa diciendo que, para elaborar el texto, se partió de un documento conceptual presentado en la reunión del Comité Ejecutivo celebrada en julio de 2011, “Innovación para el logro de una agricultura competitiva, sustentable e inclusiva”, el cual fue ampliamente discutido en cada país, entre ministros, y entre estos y el IICA, que se encargó de armar una primera versión, con los insumos aportados, la cual luego fue sometida al Foro de Delegados Ministeriales para su revisión y debate, en busca de consensos, a partir de un diálogo constructivo y propositivo, con voluntad técnica y política para lograr una visión compartida.
- 4.7.7 Añade que el procedimiento para el diálogo es similar al empleado en las Cumbres de las Américas y extiende un reconocimiento a Sherry Tross, Secretaria Ejecutiva de Cumbres de las Américas de la OEA, por su participación en la reunión del Foro.
- 4.7.8 Agradece a los Delegados de los 22 países presentes en el Foro y al IICA por la espléndida oportunidad para compartir conocimiento.
- 4.8 *Informe sobre el estatus del texto propuesto para la Declaración Ministerial*
- 4.8.1 La Presidenta agradece a la Sra. Villegas su intervención y cede la palabra al Secretario Técnico para que informe sobre el estatus del texto propuesto para la Declaración Ministerial.
- 4.8.2 El Secretario Técnico explica que la Delegación de Perú decidió retirar del debate sobre la Declaración su propuesta de texto sometida a consideración de

este foro el día de ayer, pero solicitó que se incluyera el siguiente texto en forma completa en el acta final:

“Se reconoce y respeta la decisión de los países miembros del IICA, que, por considerarlo conveniente a sus intereses o por su lectura e interpretación de los riesgos a la pureza de su biodiversidad que podrían derivarse del empleo del material genético que responda a esa denominación”.

4.8.3 Asimismo, el Secretario Técnico informa que el Viceministro de Bolivia, que debió regresar a su país, dejó una propuesta para ser adicionada en tres párrafos del texto de la Declaración Ministerial. Señala también que los Representantes del Caribe tienen propuestas de modificación al texto.

4.8.4 El Secretario Técnico informa que circulan en sala dos versiones del documento: (i) la versión del 19 de octubre consensuada por el Foro de Delegados Ministeriales, y (ii) la opción B, del 21 de octubre, con las variaciones propuestas por las Representaciones de Bolivia y de los Estados de la CARICOM.

4.9 Comentarios y diálogo ministerial sobre la Declaración

4.9.1 El Representante de Canadá agradece a los Delegados Ministeriales por el trabajo. Manifiesta su inquietud porque tenía entendido que ya había un texto consensuado; al no ser de esa forma, se reserva el derecho a sugerir cambios. Observa que algunas modificaciones propuestas no presentan problemas, pero otras sí requerirían discusión. Se pronuncia en desacuerdo para que se discutan cambios sobre el texto originalmente consensuado.

4.9.2 Los Representantes de Brasil, Uruguay, Estados Unidos de América, Argentina, Costa Rica y México apoyan los comentarios planteados por la Representación del Canadá. Prefieren que se mantenga la propuesta consensuada por los Delegados Ministeriales.

4.9.3 Por su parte, los Representantes de Dominica y de Perú, aunque respetan el criterio de quienes les han antecedido en el uso de la palabra, consideran que el texto no debe ser tomado como definitivo y que, por tanto, podría sufrir modificaciones si los Representantes así lo estiman conveniente. El Representante de Guyana respalda esta posición y opina que las enmiendas no son mayores, por lo que no percibe que habría problemas con su discusión.

- 4.9.4 La Representante de Santa Lucía comenta que ella trabajó en el texto como Delegada Ministerial y lo considera bueno. No obstante, países como Dominica y San Vicente y las Granadinas, que no tuvieron participación en el Foro de Delegados Ministeriales y que tienen inquietudes con respecto al texto presentado, estiman pertinente que se les deje abierta la posibilidad para ofrecer sus comentarios y ajustes. Sugiere que a futuro debería contarse con algún tipo de procedimiento o mecanismo que permita incorporar cambios.
- 4.9.5 El Representante de Guyana apoya la posición de Dominica y señala que tan solo son tres o cuatro palabras, que no se están agregando párrafos y la adición no reviste gravedad.
- 4.9.6 El Representante de Canadá indica que se debe llegar a un consenso y que precisamente por ello, y porque los Ministros y Jefes de Delegación tienen derecho a proponer modificaciones, su Delegación sugirió en la mañana tener una reunión de trabajo para ver esos aspectos. Incluso, señala, el Secretario Técnico ofreció una sala para ello; sin embargo, la reunión no se concretó. Considera inadecuado dejar la discusión de un asunto de esta naturaleza en un horario tan cercano a la hora prevista para la finalización de la reunión.
- 4.9.7 La Presidenta, con la anuencia de los Representantes, solicita al Secretario Técnico leer el texto del documento de la Declaración Ministerial que incorpora las modificaciones propuestas por las delegaciones de Bolivia y de los países del Caribe.
- 4.9.8 El Secretario Técnico da lectura a la versión original y a la versión ajustada de las secciones del documento que fueron objeto de observaciones.
- 4.9.9 En el párrafo 2 de la Declaración se propone sustituir “el bienestar” por “la calidad de vida”. Los Representantes de Argentina, Barbados y Estados Unidos de América se refieren a ese particular y concuerdan en que dicha modificación no altera el sentido del texto y, por tanto, muestran su anuencia. La modificación es acogida, de modo que se sustituya “bienestar” por “mejor calidad de vida”.
- 4.9.10 Se continúa con la lectura del párrafo 11, en el cual los países del Caribe proponen agregar la palabra “regionales” en el primer renglón, con lo cual el texto modificado queda como sigue: “El apoyo de los organismos regionales e internacionales”, y los mismos países sugieren adicionar al final del párrafo, el texto “..., y construidos con base en cooperación horizontal”.

- 4.9.11 El Representante de Canadá solicita aclaración a los proponentes sobre los cambios sugeridos, y el Representante de Colombia opina que el texto original es más conveniente, ya que lo de cooperación horizontal tiende a confundir. El Representante de San Vicente y las Granadinas aclara que se consideró pertinente incluir a los organismos regionales de cooperación técnica, porque son importantes y porque la innovación se fortalece por medio de cooperación horizontal.
- 4.9.12 El Representante de Argentina propone el texto "... construidos con base en diferentes tipos de cooperación".
- 4.9.13 La Representante de Costa Rica propone reconocer a los organismos regionales, pero estima que la incorporación de los términos "cooperación horizontal" más bien limita. A esta posición se suman los Representantes de Dominica y Estados Unidos de América.
- 4.9.14 El Secretario Técnico resume que, de acuerdo con lo planteado, los textos quedan como sigue: "El apoyo de los organismos regionales e internacionales", y "construidos con base en diferentes tipos de cooperación", lo cual es acogido por los Representantes.
- 4.9.15 Seguidamente, el Secretario Técnico da lectura a la modificación sugerida por el Representante de Bolivia al párrafo 17, que pedía que se agregara, después de "información y comunicación", la frase "de acuerdo con las políticas de cada país".
- 4.9.16 Los Representantes de Brasil, Uruguay, Barbados y Argentina coinciden en que en el espíritu de la Declaración está que los países actúan con base en sus propias políticas, ya que cada uno es soberano, por lo que no sería necesario incluir ese ajuste.
- 4.9.17 El Representante de Perú estima que sí es conveniente mantener el texto propuesto para dejar claro y evitar confusiones con quienes asimilan biotecnología con transgénicos, y en lo cual algunos gobiernos no están de acuerdo. El Representante de Honduras sugiere colocar el texto sugerido en el encabezado de los compromisos, pero el Representante de Perú prefiere que sea en el párrafo. Los Representantes de Canadá, Chile y Uruguay apoyan la posición de Perú. Finalmente, se decide incorporar en el tercer renglón del párrafo 17 la modificación indicada, quedando "de acuerdo con las políticas de cada país" luego de "información y comunicación".

- 4.9.18 El Secretario Técnico presenta a consideración del plenario la adición propuesta por el Representante de Bolivia, para que al final del párrafo 24 se agregue el texto “de acuerdo con las políticas de cada país”. El Representante de Chile considera que no es necesario añadirlo, con lo cual coincide el Representante de Estados Unidos de América. El Representante de Perú considera conveniente que se acoja la propuesta. Finalmente, se decide conservar el texto original.
- 4.9.19 Seguidamente, el Secretario Técnico se refiere al párrafo 25, que incorpora dos modificaciones al final del párrafo, la primera, propuesta por el Representante de Bolivia con el texto “de acuerdo con las políticas de cada país”, y la segunda propuesta por los Representantes del Caribe, con el texto “y la competencia por alimentos”. Se considera que dado que el texto propuesto por la Representación de Bolivia es reiterativo se desestima el cambio.
- 4.9.20 El Representante de Canadá solicita aclaración sobre el texto propuesto por los Representantes del Caribe, ya que considera que no está claro el vínculo que se hace entre “agroenergía” y “competencia por alimentos”.
- 4.9.21 El Representante de San Vicente y las Granadinas se refiere a la modificación y el Representante de Dominica solicita al representante del CARICOM ampliar la explicación. El representante del CARICOM señala que, dado que la agroenergía se vincula con los biocombustibles, su producción compite con la energía verde y con la producción de alimentos.
- 4.9.22 El Representante de Colombia considera que no cabe tal generalización. La Representante de Costa Rica ofrece un texto alternativo que considere más bien las energías limpias. El Representante de Canadá argumenta que eso implica un agregado sustancial de difícil consenso.
- 4.9.23 Los Representantes de Argentina y Guyana no comparten las modificaciones propuestas, ya que estiman que cada país tiene sus particularidades, lo que llevaría a abrir una discusión más amplia.
- 4.9.24 El Representante de San Vicente y las Granadinas, a nombre de los Representantes del Caribe y en aras de mantener el consenso, procede a retirar la propuesta de modificación al párrafo 25, y lo mismo hace la Representante de Costa Rica.

4.10 Lectura y aprobación de proyectos de resolución

4.10.1 La Relatora da lectura a los siguientes proyectos de resolución: “Fecha y sede de la Decimoséptima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura”, “Fortalecimiento de las alianzas estratégicas del IICA” y “Agradecimiento al Gobierno de Costa Rica”, los cuales son aprobados sin modificaciones.

4.10.2 La Relatora procede a leer los puntos resolutiveos del proyecto de resolución n.º 12, “Acciones conjuntas entre el IICA y la FAO”.

4.10.3 El Director General electo de la FAO propone suprimir el punto resolutiveo n.º 3, referente al compromiso asumido por el Sr. Graziano da Silva de fortalecer la cooperación de la FAO con los países de las Américas, por cuanto supondría un trato diferenciado hacia esos países. El proyecto de resolución se aprueba con la modificación solicitada.

4.11 Ceremonia de adopción y firma de la Declaración de los Ministros de Agricultura de las Américas San José 2011

4.11.1 La Presidenta invita a los Representantes de los países a expresar su acuerdo con la Declaración Ministerial de San José 2011 y les solicita que la suscriban en cuatro tantos correspondientes a cada uno de los idiomas oficiales del Instituto. Todos los Representantes presentes firman a las 19 horas del día veintiuno del mes de octubre de 2011.

4.12 Clausura

4.12.1 La Cuarta Sesión Plenaria de la Decimosexta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura concluye a las 19:30 horas.

SESIÓN DE CLAUSURA

5.1 Apertura

5.1.1 La Sesión de Clausura de la Decimosexta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) da inicio a las 19:40 horas, bajo la presidencia de la Sra. Gloria Abraham Peralta, Ministra de Agricultura y Ganadería de Costa Rica.

5.2 Palabras del Director General del IICA

5.2.1 El Director General del IICA enumera los resultados logrados mediante el trabajo conjunto de todos. Resalta entre los logros los siguientes: una inauguración con visión innovadora, un foro técnico enriquecedor, el fortalecimiento del Instituto, renovadas alianzas con la FAO y otras organizaciones y una Declaración Ministerial con visión innovadora y solidaria.

5.2.2 Por último, agradece a Costa Rica y a la Presidenta de la JIA por su excelente conducción de la reunión.

5.3 Palabras de la Presidenta de la JIA

5.3.1 La Presidenta de la JIA expresa su satisfacción por la oportunidad de albergar en Costa Rica el Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas 2011 y la Decimosexta Reunión Ordinaria de la JIA. Agradece a los Representantes de los Estados Miembros por su presencia y por su proactividad en las participaciones, que permitieron ricas discusiones y plasmaron importantes aportes en la Declaración Ministerial emitida en este Encuentro.

5.3.2 Considera que esta reunión se ha constituido en un espacio para el intercambio con autoridades de las organizaciones de cooperación, las cuales apoyan a los ministros en la gestión de política pública para una agricultura más próspera, con mayor equidad y que contribuya al desarrollo y bienestar de los países. Destaca la oportunidad que se presentó para la interacción entre el Director General electo de la FAO, el Director General del IICA y representantes de

otros organismos internacionales, lo cual redundará en beneficios para las agendas nacionales de todos los países participantes.

5.3.3 Concluye diciendo que el lema de la reunión de innovar para cosechar prosperidad se cumplió a cabalidad, ya que la reunión deja una muy buena cosecha. Por último, agradece al Director General, al Secretario de la JIA y a todo el equipo de apoyo logístico y técnico del IICA.

5.4 Clausura

5.4.1 La Sesión de Clausura concluye a las 19:50 horas del 21 de octubre de 2011.

DECLARACIÓN DE SAN JOSÉ



ENCUENTRO DE MINISTROS DE AGRICULTURA DE LAS AMÉRICAS 2011

“Sembrando innovación para cosechar prosperidad”

DECLARACIÓN DE MINISTROS DE AGRICULTURA SAN JOSÉ 2011

1. Nosotros, los Ministros y los Secretarios de Agricultura de las Américas, reunidos en San José, Costa Rica, del 19 al 21 de octubre de 2011, con el propósito de dialogar y adoptar compromisos para avanzar hacia la seguridad alimentaria, el bienestar rural y el desarrollo de un sector agroalimentario competitivo, sostenible e inclusivo y, en congruencia con los desafíos y los ejes temáticos señalados para la Sexta Cumbre de las Américas *“Conectando las Américas: Socios para la Prosperidad”*, Colombia 2012.
2. Creemos que la innovación agrícola es un catalizador del crecimiento y el cambio positivo y estamos convencidos de que promover la innovación es vital para incrementar e intensificar la producción y la productividad, mejorar los ingresos, reducir pobreza e inequidad, disminuir el impacto ambiental del sector agroalimentario, responder a desastres naturales, incrementar el acceso a nuevas tecnologías, adaptarse al cambio climático y, consecuentemente, alcanzar la seguridad alimentaria y la calidad de vida para todos nuestros ciudadanos.
3. Reconocemos que la innovación en el sector agroalimentario debe comprender mejores prácticas y nuevas tecnologías, productos sanos e inoos, mayor infraestructura y servicios de apoyo a la producción y a la comercialización, transferencia de tecnologías, compartir conocimiento en las cadenas de valor, servicios de capacitación y extensión, acceso al crédito y un marco jurídico y de políticas basado en la ciencia.

4. Estamos conscientes de que responder a los desafíos actuales y prepararnos para el futuro requiere impulsar la innovación en el sector agroalimentario en nuestro hemisferio, para alcanzar la seguridad alimentaria y la conservación de los recursos naturales, tomando en cuenta el aumento de la demanda, el cambio climático, los altos costos de los insumos y las restricciones de los recursos.

Reafirmamos que:

5. El sector agroalimentario y el desarrollo rural desempeñan un papel fundamental en el desarrollo integral de todos los países del hemisferio para lograr el crecimiento económico y social de los habitantes de las Américas.
6. El acceso efectivo a la innovación y la transferencia de tecnologías es un elemento clave para lograr un sector agroalimentario sostenible, competitivo e inclusivo.
7. La innovación ayudará al sector agroalimentario a abordar los desafíos económicos y ambientales y ofrecer las herramientas que convertirán al sector en un eje para el desarrollo económico y social.
8. La adopción de políticas públicas y de sistemas reglamentarios transparentes que promuevan y apoyen la innovación en el sector agroalimentario es fundamental para facilitar el desarrollo y el uso de tecnologías y prácticas agrícolas innovadoras y alcanzar los objetivos de competitividad y crecimiento económico con integración social, de cada uno de nuestros países.
9. El uso de reglamentos técnicos y de medidas sanitarias y fitosanitarias basados en la ciencia, sin restringir el comercio nacional e internacional de manera injustificada, es clave para facilitar a los países el beneficiarse de las tecnologías agrícolas innovadoras.
10. Las iniciativas regionales, hemisféricas y globales en materia de innovación son un excelente complemento a los esfuerzos que cada uno de nuestros países despliega y, en consecuencia, serán las tareas prioritarias para la acción conjunta.
11. El apoyo de los organismos regionales e internacionales de cooperación técnica y de financiamiento al desarrollo agroalimentario es esencial para lograr los objetivos comunes que los países hemos establecido, con el propósito de fortalecer los sistemas nacionales de innovación, construidos con base en diferentes tipos de cooperación.

12. El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) ejerce una función de liderazgo en apoyo a la innovación para el desarrollo competitivo y sustentable del sector agroalimentario de las Américas y el mejoramiento de la vida rural, por medio de la provisión de cooperación técnica, la difusión y el aprovechamiento de su conocimiento especializado y sus redes de expertos, implementando proyectos y trabajando con sus Estados Miembros.

Por lo tanto, instamos a:

13. Los Estados Miembros, las agencias internacionales de financiamiento y cooperación y las organizaciones de los sectores público y privado a fortalecer los marcos institucionales, el aumento en la inversión y el financiamiento de la innovación agroalimentaria de forma sostenida, predecible y con resultados medibles.
14. Las organizaciones internacionales que operan en el hemisferio, las agencias nacionales de cooperación internacional, los gobiernos nacionales, los centros de investigación y los mecanismos regionales de investigación e innovación agroalimentaria, a cooperar mutuamente en beneficio de los países y a conformar una estrategia regional que fomente la innovación, la transferencia de tecnología y el acceso a las mismas.

Nos comprometemos a:

15. Promover, con el apoyo de los sectores público y privado, una mejor inserción de la investigación, el desarrollo y la transferencia de conocimientos para el sector agroalimentario en los sistemas nacionales de innovación y el acceso a la tecnología y la construcción de capacidades para los pequeños productores.
16. Adoptar políticas públicas de innovación para el sector agroalimentario y fortalecer la creación y la mejora de las organizaciones públicas y privadas pertinentes, incentivando su participación efectiva y comprometida.
17. Desarrollar estrategias nacionales para la generación, la difusión y el uso de la innovación, incluyendo la agrobiotecnología, la nanotecnología y las tecnologías de la información y la comunicación, de acuerdo con las políticas de cada país, que apoyen y guíen todos los esfuerzos hacia el mejoramiento de la competitividad del sector agroalimentario, preservando los recursos naturales y promoviendo la integración social, el valor agregado en el país de origen y el desarrollo pleno de las capacidades productivas.

18. Promover la innovación, por medio del fortalecimiento de las evaluaciones de riesgo, medidas sanitarias y fitosanitarias y reglamentos técnicos, basados en la ciencia, como elementos clave, para permitir que los países se beneficien de un mejor acceso a los mercados de productos agroalimentarios.
19. Establecer condiciones favorables y mecanismos para impulsar una cultura de innovación basada en alianzas estratégicas para el trabajo colaborativo entre organizaciones públicas y privadas, en los niveles nacional e internacional norte-sur, sur-sur y triangular, a fin de desarrollar, transferir e implementar tecnologías y prácticas innovadoras orientadas a mejorar la productividad y la sustentabilidad del sector agroalimentario.
20. Fortalecer los sistemas de monitoreo y alerta temprana sobre seguridad alimentaria y mejorar la disponibilidad de información oportuna y confiable para fomentar la transparencia de mercados e identificar oportunidades comerciales de productos agroalimentarios.
21. Apoyar el trabajo de la Organización de Información de Mercados de las Américas (OIMA) para promover una mayor colaboración entre los Estados Miembros sobre maneras innovadoras para recolectar, procesar, analizar y diseminar información sobre los mercados y los productos agroalimentarios, fomentando una mayor transparencia y eficiencia de los mercados.
22. Promover la inversión directa y sostenida en la generación de nuevos conocimientos y el fortalecimiento de los sistemas de extensión para asegurar la transmisión de estos mediante metodologías innovadoras.
23. Apoyar las innovaciones tecnológicas e institucionales que: (i) faciliten una mayor integración del sector agroalimentario –incluyendo productores de pequeña escala– en las cadenas de valor, (ii) fortalezcan los vínculos entre los sectores agroalimentarios tradicionales con los sectores “intensivos en conocimientos”, (iii) potencien la base tecnológica para emprender actividades competitivas y (iv) faciliten la integración social rural.
24. Impulsar la innovación, incluyendo las tecnologías de manejo de aguas y suelos, la biotecnología y demás factores, que contribuya a la resiliencia de los sistemas de producción agroalimentaria ante eventos climáticos adversos.
25. Estimular innovaciones en diferentes tipos de agroenergía que contribuyan a diversificar la matriz energética y a reducir el impacto ambiental negativo.

- 26. Promover la innovación en la gestión de riesgo climático e impulsar iniciativas nacionales, regionales y hemisféricas, así como facilitar la identificación y la difusión de mejores prácticas que reduzcan la vulnerabilidad del sector agroalimentario y del medio rural.
- 27. Invertir en el mejoramiento de las capacidades y habilidades de nuestros recursos humanos adecuadas para impulsar la investigación y la innovación, así como promover el emprendedurismo agroalimentario.
- 28. Continuar apoyando al IICA en su capacidad de trabajar en conjunto con los países miembros para propiciar la innovación en el sector agroalimentario de conformidad con la presente Declaración.

Firmado en la ciudad de San José, Costa Rica el 21 de octubre del dos mil once.

Antigua y Barbuda
Hilson Baptiste



Argentina
Lorenzo Basso



Bahamas
Lawrence Cartwright



Barbados
David Estwick

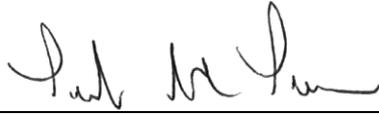


Belice
Gabino Canto



Bolivia
Víctor Hugo Vásquez

Brasil
Pedro Pereira



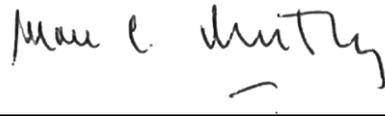
Canadá
Blair Comber



Chile
Gustavo Rojas



Colombia
Juan Camilo Restrepo



Dominica
Matthew Walter



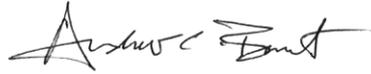
Ecuador
Iván Wong



El Salvador
Sebastián Vaquerano



Estados Unidos de América
Andrew Burst



Granada
Michael Lett



Guatemala
Alfredo Trejo



Guyana
Aditya Persaud



Haití
Colette Blanchet



Honduras
Juan Carlos Ordóñez



Jamaica

México
Mariano Ruiz



Nicaragua

Panamá
Emilio Kieswetter



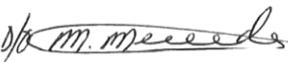
Paraguay
Pánfilo Ortiz



Perú
Miguel Caillaux



República Dominicana
Salvador Jiménez

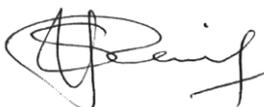


San Cristóbal y Nieves

San Vicente y las Granadinas
Montgomery Daniel



Santa Lucía
Sunita Daniel



Surinam
Hendrik Setrowidjojo



Trinidad y Tobago
Edwina Leacock



Uruguay
Carlos Paolino



Venezuela



Gloria Abraham
Ministra de Agricultura y Ganadería de Costa Rica
Presidenta del Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas 2011

RESOLUCIONES

RESOLUCIONES

| Número | Título | Página |
|---|---|---------------|
| A. Política institucional y servicios de cooperación técnica | | |
| Res. n.º 466 | Avances en la implementación del Plan de Mediano Plazo del IICA 2010-2014 | 93 |
| Res. n.º 467 | Apoyo a los países de Centroamérica para la recuperación de la agricultura y la atención a la población afectada por la emergencia climática de 2011 | 95 |
| B. Asuntos de presupuesto y finanzas | | |
| Res. n.º 468 | Estados financieros del Instituto 2009-2010, informe de los auditores externos y Decimosexto y Decimoséptimo informes del Comité de Revisión de Auditoría (CRA) | 97 |
| Res. n.º 469 | Avances en la recaudación de cuotas | 99 |
| Res. n.º 470 | Programa-presupuesto 2012-2013 | 104 |
| Res. n.º 471 | Recuperación plena de costos generados por la administración de proyectos financiados con recursos externos. | 101 |
| C. Asuntos de los órganos de gobierno | | |
| Res. n.º 472 | Plazo de envío de los documentos de trabajo para las reuniones ordinarias de la Junta Interamericana de Agricultura | 108 |
| Res. n.º 473 | Responsabilidades del representante de la JIA ante el Consejo Superior del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) | 110 |

| | | |
|--------------|---|-----|
| Res. n.º 474 | Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Decimoquinta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura y de la Trigésima y Trigésima Primera Reuniones Ordinarias del Comité Ejecutivo | 113 |
| Res. n.º 475 | Fecha y sede de la Decimoséptima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura | 114 |

D. Alianzas con organismos internacionales

| | | |
|--------------|---|-----|
| Res. n.º 476 | Fortalecimiento de las alianzas estratégicas del IICA | 116 |
| Res. n.º 477 | Acciones conjuntas entre el IICA y la FAO | 118 |

E. Asuntos especiales

| | | |
|--------------|--|-----|
| Res. n.º 478 | Agradecimiento al Gobierno de la República de Costa Rica | 120 |
|--------------|--|-----|

IICA/JIA/Res. 466 (XVI-O/11)
20 de octubre de 2011
Original: español

RESOLUCIÓN N.º 466

**AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN
DEL PLAN DE MEDIANO PLAZO DEL IICA 2010-2014**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Decimosexta Reunión Ordinaria,

VISTA:

La presentación del Director General sobre las acciones realizadas por el Instituto para implementar el Plan de Mediano Plazo (PMP) 2010-2014 del IICA en el período 2010-2011,

CONSIDERANDO:

Que, por delegación expresa de la JIA incluida en la resolución IICA/JIA/Res.446 (XV-O/09), el Comité Ejecutivo, por medio de la resolución IICA/CE/Res. 519 (XXX-O/10) adoptada en su Trigésima Reunión Ordinaria, aprobó el PMP 2010-2014 como el marco de orientación para las acciones de cooperación del Instituto, así como para su proceso de transformación y modernización en el período indicado;

Que el Comité Ejecutivo, en su Trigésima Primera Reunión Ordinaria, mediante la resolución IICA/CE/Res. 534 (XXXI-O/11), aprobó el Informe Anual del IICA 2010, el cual muestra los avances y los logros en el proceso de transformación y modernización del Instituto, así como los resultados de la labor de cooperación del IICA en beneficio del desarrollo competitivo, sustentable e inclusivo de la agricultura de las Américas; y

Que el Representante del Instituto en cada Estado Miembro presentó a las autoridades nacionales, los organismos internacionales y los actores del agro las estrategias de cooperación técnica para el respectivo país (estrategia IICA-país) y los

informes de avance de las acciones de cooperación realizadas por el IICA en el período 2010-2011,

RESUELVE:

Acoger con satisfacción los informes presentados por el Director General y los Representantes del IICA en los Estados Miembros sobre las acciones realizadas y las que están en marcha actualmente y sobre los resultados alcanzados en el proceso de implementación del PMP 2010-2014.

IICA/JIA/Res. 467 (XVI-O/11)

21 de octubre de 2011

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 467

APOYO A LOS PAÍSES DE CENTROAMÉRICA PARA LA RECUPERACIÓN DE LA AGRICULTURA Y LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN AFECTADA POR LA EMERGENCIA CLIMÁTICA DE 2011

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Decimosexta Reunión Ordinaria,

VISTOS:

Los acuerdos 5 y 6 de la Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) celebrada el 19 de octubre de 2011 en la ciudad de San José, Costa Rica,

CONSIDERANDO:

Que los países de la región centroamericana, en forma cíclica y creciente, son afectados por condiciones climáticas adversas que provocan pérdidas de vidas humanas y severos daños a la producción agropecuaria y a la infraestructura de las regiones rurales en las cuales vive el 45.5% de la población total de la región;

Que es necesario movilizar el apoyo concertado de los restantes países de la región y de la comunidad internacional de la cooperación técnica y financiera para apoyar los esfuerzos de los gobiernos y de la población rural para superar la emergencia y fortalecer las capacidades nacionales y regionales de prevención de riesgos y adaptación de la agricultura de la región a la variabilidad y cambio climático; y

Que los países del hemisferio, con la colaboración del IICA y otros organismos internacionales, han demostrado sensibilidad ante situaciones de emergencia similares y su aporte solidario ha sido importante en los esfuerzos por recuperar la agricultura,

apoyar el restablecimiento de la población afectada y contribuir al fortalecimiento de las capacidades para hacer frente a futuras emergencias,

RESUELVE:

1. Expresar la solidaridad de las naciones de las Américas con la población afectada y reconocer los esfuerzos que vienen realizando los gobiernos de los países de Centroamérica para atender la presente emergencia.
2. Instar a los países de las otras regiones de las Américas para que comprometan aportes técnicos y financieros en respaldo a los esfuerzos en marcha para atender la actual emergencia y para reducir la vulnerabilidad de la agricultura de la región ante la variabilidad y el cambio climáticos, considerando su relación con la seguridad alimentaria.
3. Encargar al IICA para que, en coordinación con instituciones de los Estados Miembros y otros organismos internacionales especializados, brinden apoyo técnico a la Secretaría Ejecutiva del CAC y a los ministerios de agricultura de Centroamérica en la preparación de un programa dirigido a fortalecer capacidades en los países afectados para la prevención de desastres y la adaptación al cambio climático, basado en un nuevo paradigma de desarrollo socioeconómico, competitivo y sustentable.

IICA/JIA/Res. 468 (XVI-O/11)
20 de octubre de 2011
Original: español

RESOLUCIÓN N.º 468

**ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO 2009-2010, INFORME DE LOS
AUDITORES EXTERNOS Y DECIMOSEXTO Y DECIMOSÉPTIMO
INFORMES DEL COMITÉ DE REVISIÓN DE AUDITORÍA (CRA)**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Decimosexta Reunión Ordinaria,

VISTOS:

Los documentos IICA/JIA/Doc. 346 (11), “Estados financieros del Instituto 2009 y 2010 e informe de los auditores externos”, e IICA/JIA/Doc. 347 (11), “Decimosexto (2010) y Decimoséptimo (2011) informes del Comité de Revisión de Auditoría (CRA)”,

CONSIDERANDO:

Que el Comité Ejecutivo, en sus Trigésima y Trigésima Primera Reuniones Ordinarias, de acuerdo con lo establecido en los artículos 3.c y 4.d de su Reglamento, examinó los estados financieros del Instituto correspondientes a los ejercicios 2009 y 2010, respectivamente, y los informes de los auditores externos para los años citados;

Que los auditores externos, en los informes arriba citados, dan fe de que la Dirección General efectuó una apropiada administración de los recursos financieros del Instituto, de conformidad con lo establecido en los reglamentos del IICA;

Que el Comité de Revisión de Auditoría (CRA), en sus Decimosexto y Decimoséptimo informes, establece haber revisado los mencionados informes de los auditores externos y determinado que el trabajo realizado fue satisfactorio, de conformidad tanto con los reglamentos del Instituto como con las normas de auditoría generalmente aceptadas;

Que el Comité Ejecutivo, en sus Trigésima y Trigésima Primera Reuniones Ordinarias, emitió las resoluciones IICA/CE/Res. 520 (XXX-O/10) e IICA/CE/Res. 535 (XXXI-O/11), respectivamente, por medio de las cuales recomendó someter a la consideración de la Junta Interamericana de Agricultura, los estados financieros y los informes de los auditores externos correspondientes a los ejercicios 2009 y 2010, respectivamente; y

Que, en las Trigésima y Trigésima Primera Reuniones Ordinarias del Comité Ejecutivo, mediante las resoluciones IICA/CE/Res. 521 (XXX-O/10) e IICA/CE/Res. 536 (XXXI-O/11), fueron aprobados, respectivamente, los Decimosexto y Decimoséptimo Informes del CRA,

RESUELVE:

1. Aprobar los estados financieros del Instituto 2009 y 2010, así como los informes de los auditores externos.
2. Acoger el Decimosexto y el Decimoséptimo Informes del CRA, contenidos en el documento IICA/JIA/Doc. 347 (11).
3. Expresar a los miembros del CRA la satisfacción y el agradecimiento de los Estados Miembros del IICA por el valioso trabajo realizado.

IICA/JIA/Res. 469 (XVI-O/11)
20 de octubre de 2011
Original: español

RESOLUCIÓN N.º 469

AVANCES EN LA RECAUDACIÓN DE CUOTAS

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Decimosexta Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/JIA/Doc. 348 (11), “Informe sobre la recaudación de cuotas”,

CONSIDERANDO:

Que el financiamiento del Instituto y la ejecución de los programas y proyectos de cooperación técnica pueden lograrse si los Estados Miembros mantienen al día el pago de sus cuotas anuales;

Que la JIA, en su Decimotercera Reunión Ordinaria, mediante la resolución IICA/JIA/Res. 414 (XIII-O/05), adoptó las “Medidas revisadas para la recaudación de cuotas adeudadas al Instituto”;

Que la buena disposición y el apoyo de los ministros de Agricultura y otras autoridades de los Estados Miembros, así como las medidas adoptadas y las gestiones de la Dirección General, han logrado una recaudación más estable de las cuotas; y

Que lo anterior ha permitido la ejecución satisfactoria de los servicios de cooperación técnica definidos en el Programa-presupuesto 2010-2011,

RESUELVE:

1. Agradecer a los ministros de Agricultura, de Relaciones Exteriores y a otros altos funcionarios de los Gobiernos de los Estados Miembros del IICA por los esfuerzos que han realizado para cumplir oportunamente con el pago de sus cuotas anuales al Instituto.
2. Mantener vigentes las medidas establecidas por el Comité Ejecutivo y la JIA, para estimular a los Estados Miembros a que realicen oportunamente el pago de sus cuotas anuales y paguen los adeudos de años anteriores.
3. Instruir al Director General para que se mantengan las gestiones para la obtención de cuotas de los Estados Miembros, tanto las del año en curso, como las de períodos anteriores, y se informe a los Estados Miembros sobre el progreso que se logre en la recaudación de esas cuotas.
4. Fortalecer el compromiso de los Estados Miembros a mantenerse al día en el pago de sus cuotas anuales, y en especial de los que hayan acordado con el Instituto planes de pago de las cuotas adeudadas correspondientes a ejercicios anteriores.

IICA/JIA/Res. 470 (XVI-O/11)
20 de octubre de 2011
Original: español

RESOLUCIÓN N.º 470

PROGRAMA-PRESUPUESTO 2012-2013

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Decimosexta Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/JIA/Doc. 349 (11), “Programa-presupuesto para el bienio 2012-2013”,

CONSIDERANDO:

Que la Convención del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) establece:

- En su Artículo 8.b, que la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) tendrá como atribución “aprobar el Programa-Presupuesto bienal y fijar las cuotas anuales de los Estados Miembros”; y
- En su Artículo 23, que “los Estados Miembros contribuirán al sostenimiento del Instituto mediante cuotas anuales fijadas por la Junta, conforme al sistema de cálculo de cuotas de la Organización de los Estados Americanos”;

Que el Director General presentó la propuesta del Programa-presupuesto 2012-2013 a la consideración de la Trigésima Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, cumpliendo con los requisitos de estructura y contenido establecidos en las normas vigentes;

Que el documento IICA/JIA/Doc. 349 (11), “Programa-presupuesto para el bienio 2012-2013”, incorpora los acuerdos de la resolución IICA/CE/Res. 540 (XXXI-O/11) de la Trigésima Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo; y

Que en la propuesta se han incorporado, en calidad de aportes voluntarios de sobre cuota, US\$338 400 en 2012 y US\$458 200 en 2013, que serán aportados por Argentina, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay y Uruguay. Asimismo, que Belice ofreció su respaldo a la propuesta que la Dirección General presentó en la Trigésima Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo,

RESUELVE:

1. Aprobar la asignación del Fondo Regular del Programa-presupuesto 2012-2013 del Instituto por un monto de US\$33 789 600 para 2012 y US\$33 909 400 para 2013, financiado con el aporte de cuotas de los Estados Miembros por US\$27 689 600 en 2012 y US\$27 809 400 en 2013, según las cantidades que se indican en la escala de cuotas que se adjunta como “Anexo A”, incluyendo las cuotas asignadas y las contribuciones de sobre cuota, y por ingresos misceláneos por US\$6 100 000 anuales, compuestos de US\$3 500 000 de ingresos previstos por año y del uso de hasta US\$2 600 000 anuales del Fondo de Ingresos Varios.
2. Aprobar el uso de los recursos del Programa-presupuesto 2012-2013 conforme con las asignaciones para cada uno de los capítulos, rubros y prioridades detalladas en el documento IICA/JIA/Doc. 349 (11), “Programa-presupuesto para el bienio 2012-2013”, cuyo resumen por capítulo figura como “Anexo B” de la presente resolución.
3. Agradecer a las autoridades de Argentina, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay y Uruguay, por el aporte voluntario de recursos sobre cuota que efectuarán en el bienio 2012-2013, el cual fortalece el financiamiento para la ejecución de acciones prioritarias de cooperación técnica del IICA en las Américas.
4. Autorizar al Director General a efectuar transferencias entre los capítulos del Programa-presupuesto, siempre que el total de las mismas no aumente o disminuya los capítulos en más de un 10% y no afecte sustancialmente las prioridades aprobadas.

5. Autorizar al Director General a realizar los ajustes necesarios en la asignación de recursos aprobados por esta resolución, en el caso de que los ingresos de cada uno de los ejercicios presupuestales comprendidos en el bienio 2012-2013 resultaren inferiores a los estimados e informe de esa eventual circunstancia al Comité Ejecutivo y a la JIA.
6. Instruir al Director General para que cualquier aporte que se reciba de recursos del Fondo Regular que sobrepase el monto total aprobado para el bienio 2012-2013, así como los saldos de partidas no ejercidas y no comprometidas, ingresen al Subfondo de Trabajo del Fondo Regular.

ANEXO A

Escala de Cuotas de los Estados Miembros, Contribuciones de Sobre Cuotas e Ingresos Misceláneos para el Período 2012-2013 (US\$)

| ESTADOS MIEMBROS | 2012 | | 2012 | | | 2013 | | | VARIACIONES | | | | |
|---|------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|----------------|-------------|----------------|-------------|
| | OEA ¹ | | IICA | | | IICA | | | 2012-2011 | | 2013-2012 | | |
| | % | % | CUOTA | SOBRE | TOTAL CUOTAS | % | CUOTA | SOBRE | TOTAL CUOTAS | US\$ | % | US\$ | % |
| | | | ASIGNADA | CUOTA | CUOTAS | | ASIGNADA | CUOTA | CUOTAS | | | | |
| | | US\$ ³ | US\$ ³ | US\$ ³ | | US\$ ³ | US\$ ³ | US\$ ³ | | | | | |
| Antigua y Barbuda | 0,022 | 0,022 | 6.100 | 0 | 6.100 | 0,022 | 6.100 | 0 | 6.100 | 48 | 0,8% | 0 | 0,0% |
| Argentina | 2,408 | 2,408 | 662.400 | 220.900 | 883.300 | 2,408 | 662.400 | 220.900 | 883.300 | -4 | 0,0% | 0 | 0,0% |
| Bahamas | 0,062 | 0,062 | 17.100 | 0 | 17.100 | 0,062 | 17.100 | 0 | 17.100 | -4.082 | -19,3% | 0 | 0,0% |
| Barbados | 0,045 | 0,045 | 12.400 | 0 | 12.400 | 0,045 | 12.400 | 0 | 12.400 | -4.105 | -24,9% | 0 | 0,0% |
| Belice | 0,022 | 0,022 | 6.100 | 0 | 6.100 | 0,022 | 6.100 | 0 | 6.100 | 48 | 0,8% | 0 | 0,0% |
| Bolivia | 0,049 | 0,049 | 13.500 | 0 | 13.500 | 0,049 | 13.500 | 0 | 13.500 | 846 | 6,7% | 0 | 0,0% |
| Brasil | 9,941 | 9,941 | 2.734.600 | 0 | 2.734.600 | 9,941 | 2.734.600 | 0 | 2.734.600 | 546.835 | 25,0% | 0 | 0,0% |
| Canadá | 11,972 | 11,972 | 3.293.300 | 0 | 3.293.300 | 11,972 | 3.293.300 | 0 | 3.293.300 | -492.169 | -13,0% | 0 | 0,0% |
| Chile | 1,189 | 1,189 | 327.100 | 0 | 327.100 | 1,189 | 327.100 | 0 | 327.100 | 31.932 | 10,8% | 0 | 0,0% |
| Colombia | 1,049 | 1,049 | 288.600 | 0 | 288.600 | 1,049 | 288.600 | 0 | 288.600 | 57.802 | 25,0% | 0 | 0,0% |
| Costa Rica | 0,221 | 0,221 | 60.800 | 0 | 60.800 | 0,221 | 60.800 | 0 | 60.800 | 9.359 | 18,2% | 0 | 0,0% |
| Dominica | 0,022 | 0,022 | 6.100 | 0 | 6.100 | 0,022 | 6.100 | 0 | 6.100 | 48 | 0,8% | 0 | 0,0% |
| Ecuador | 0,258 | 0,258 | 71.000 | 0 | 71.000 | 0,258 | 71.000 | 0 | 71.000 | 14.057 | 24,7% | 0 | 0,0% |
| El Salvador | 0,114 | 0,114 | 31.400 | 1.500 | 32.900 | 0,114 | 31.400 | 3.000 | 34.400 | 4.016 | 13,9% | 1.500 | 4,8% |
| Estados Unidos de América | 59,470 | 59,470 | 16.359.400 | 0 | 16.359.400 | 59,470 | 16.359.400 | 0 | 16.359.400 | -12 | 0,0% | 0 | 0,0% |
| Granada | 0,022 | 0,022 | 6.100 | 0 | 6.100 | 0,022 | 6.100 | 0 | 6.100 | 48 | 0,8% | 0 | 0,0% |
| Guatemala | 0,168 | 0,168 | 46.200 | 5.200 | 51.400 | 0,168 | 46.200 | 5.200 | 51.400 | -41 | -0,1% | 0 | 0,0% |
| Guyana | 0,022 | 0,022 | 6.100 | 0 | 6.100 | 0,022 | 6.100 | 0 | 6.100 | 48 | 0,8% | 0 | 0,0% |
| Haití | 0,034 | 0,034 | 9.400 | 0 | 9.400 | 0,034 | 9.400 | 0 | 9.400 | -2.979 | -24,1% | 0 | 0,0% |
| Honduras | 0,051 | 0,051 | 14.000 | 0 | 14.000 | 0,051 | 14.000 | 0 | 14.000 | 1.621 | 13,1% | 0 | 0,0% |
| Jamaica | 0,093 | 0,093 | 25.600 | 0 | 25.600 | 0,093 | 25.600 | 0 | 25.600 | -8.236 | -24,3% | 0 | 0,0% |
| México | 8,281 | 8,281 | 2.278.000 | 105.300 | 2.383.300 | 8,281 | 2.278.000 | 217.300 | 2.495.300 | 143.818 | 6,4% | 112.000 | 4,7% |
| Nicaragua | 0,034 | 0,034 | 9.400 | 0 | 9.400 | 0,034 | 9.400 | 0 | 9.400 | -2.979 | -24,1% | 0 | 0,0% |
| Panamá | 0,158 | 0,158 | 43.500 | 2.000 | 45.500 | 0,158 | 43.500 | 4.100 | 47.600 | 661 | 1,5% | 2.100 | 4,8% |
| Paraguay | 0,093 | 0,093 | 25.600 | 1.200 | 26.800 | 0,093 | 25.600 | 2.500 | 28.100 | -7.311 | -21,4% | 1.300 | 4,9% |
| Perú | 0,688 | 0,688 | 189.300 | 0 | 189.300 | 0,688 | 189.300 | 0 | 189.300 | 37.177 | 24,4% | 0 | 0,0% |
| República Dominicana | 0,257 | 0,257 | 70.700 | 0 | 70.700 | 0,257 | 70.700 | 0 | 70.700 | 14.032 | 24,8% | 0 | 0,0% |
| San Cristóbal y Nieves | 0,022 | 0,022 | 6.100 | 0 | 6.100 | 0,022 | 6.100 | 0 | 6.100 | 48 | 0,8% | 0 | 0,0% |
| San Vicente y las Granadinas | 0,022 | 0,022 | 6.100 | 0 | 6.100 | 0,022 | 6.100 | 0 | 6.100 | 48 | 0,8% | 0 | 0,0% |
| Santa Lucía | 0,022 | 0,022 | 6.100 | 0 | 6.100 | 0,022 | 6.100 | 0 | 6.100 | 48 | 0,8% | 0 | 0,0% |
| Surinam | 0,034 | 0,034 | 9.400 | 0 | 9.400 | 0,034 | 9.400 | 0 | 9.400 | -2.979 | -24,1% | 0 | 0,0% |
| Trinidad y Tobago | 0,180 | 0,180 | 49.500 | 0 | 49.500 | 0,180 | 49.500 | 0 | 49.500 | 7.687 | 18,4% | 0 | 0,0% |
| Uruguay | 0,214 | 0,214 | 58.900 | 2.300 | 61.200 | 0,214 | 58.900 | 5.200 | 64.100 | 11.409 | 22,9% | 2.900 | 4,7% |
| Venezuela | 2,186 | 2,186 | 601.300 | 0 | 601.300 | 2,186 | 601.300 | 0 | 601.300 | 34.621 | 6,1% | 0 | 0,0% |
| SUB TOTAL | 99,425 | 99,425 | 27.351.200 | 338.400 | 27.689.600 | 99,425 | 27.351.200 | 458.200 | 27.809.400 | 391.361 | 1,4% | 119.800 | 0,4% |
| Cuba | 0,573 | 0,573 | 158.200 | 0 | 158.200 | 0,573 | 158.200 | 0 | 158.200 | -52.241 | -24,3% | 0 | 0,0% |
| TOTAL CUOTAS | 100,000 | 100,000 | 27.509.400 | 338.400 | 27.847.800 | 100,000 | 27.509.400 | 458.200 | 27.967.600 | 339.120 | 1,2% | 119.800 | 0,4% |
| INGRESOS MISCELANEOS² | | | | | 6.100.000 | | | | 6.100.000 | 0 | 0,0% | 0 | 0,0% |
| TOTAL FONDO REGULAR⁴ | | | | | 33.789.600 | | | | 33.909.400 | 391.361 | 1,2% | 119.800 | 0,4% |

1/ De acuerdo con la Resolución AG/RES. 2696 (XLI-O/11) de la Asamblea General de la OEA del 7 de Junio de 2011.

2/ Los misceláneos en 2012 y 2013 se componen de US\$3 500.000 de ingresos estimados y US\$2.600.000 del Fondo de Ingresos Varios.

3/ Redondeado a la centena más cercana.

4/ El Total del Fondo Regular no incluye Cuba.

ANEXO B
Asignación del Fondo Regular por Capítulo para el Bienio 2012-2013
(US\$)

| CAPÍTULO | 2012 | | | | 2013 | | | |
|--|-------------------|------------------|-------------------|---------------|-------------------|------------------|-------------------|---------------|
| | CUOTAS | MISC. | FONDO REGULAR | | CUOTAS | MISC. | FONDO REGULAR | |
| | | | US\$ | % | | | US\$ | % |
| CAPÍTULO I: Servicios Directos de Cooperación Técnica | 24.362.234 | 5.801.991 | 30.164.225 | 89,3% | 24.629.768 | 5.801.991 | 30.431.760 | 89,7% |
| Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad | 7.607.832 | 1.156.074 | 8.763.906 | 29,1% | 7.695.438 | 1.152.409 | 8.847.847 | 29,1% |
| Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos | 5.870.616 | 1.685.138 | 7.555.754 | 25,0% | 5.886.932 | 1.669.396 | 7.556.328 | 24,8% |
| Programa de Agronegocios y Comercialización | 5.791.516 | 1.656.830 | 7.448.346 | 24,7% | 5.865.341 | 1.668.759 | 7.534.100 | 24,8% |
| Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural | 5.092.270 | 1.303.950 | 6.396.220 | 21,2% | 5.182.057 | 1.311.427 | 6.493.484 | 21,3% |
| CAPÍTULO II: Costos de Dirección | 1.702.312 | 67.738 | 1.770.050 | 5,2% | 1.741.578 | 67.738 | 1.809.316 | 5,3% |
| Despacho del Director General | 702.407 | 17.500 | 719.907 | 40,7% | 714.222 | 17.500 | 731.722 | 40,4% |
| Secretaría de Servicios Corporativos | 999.905 | 50.238 | 1.050.143 | 59,3% | 1.027.355 | 50.238 | 1.077.593 | 59,6% |
| CAPÍTULO III: Costos Generales y Provisiones | 1.224.681 | 20.000 | 1.244.681 | 3,7% | 1.224.681 | 20.000 | 1.244.681 | 3,7% |
| Órganos de Gobierno | 400.000 | 0 | 400.000 | 32,1% | 400.000 | 0 | 400.000 | 32,1% |
| Seguros Institucionales | 391.531 | 0 | 391.531 | 31,5% | 391.531 | 0 | 391.531 | 31,5% |
| Pensiones Ex - Directores | 287.650 | 0 | 287.650 | 23,1% | 287.650 | 0 | 287.650 | 23,1% |
| Aporte a la Administración Fondo Jubilaciones y Pensiones | 25.000 | 0 | 25.000 | 2,0% | 25.000 | 0 | 25.000 | 2,0% |
| Aporte al Tribunal Administrativo OEA | 25.000 | 0 | 25.000 | 2,0% | 25.000 | 0 | 25.000 | 2,0% |
| Auditoría Externa | 95.500 | 0 | 95.500 | 7,7% | 95.500 | 0 | 95.500 | 7,7% |
| Programa Atención al Personal en Casos de Emergencia | 0 | 20.000 | 20.000 | 1,6% | 0 | 20.000 | 20.000 | 1,6% |
| CAPÍTULO IV: Renovación de Infraestructura y Equipamiento | 400.373 | 210.271 | 610.644 | 1,8% | 213.373 | 210.271 | 423.644 | 1,2% |
| TOTAL | 27.689.600 | 6.100.000 | 33.789.600 | 100,0% | 27.809.400 | 6.100.000 | 33.909.400 | 100,0% |

IICA/JIA/Res. 471 (XVI-O/11)

21 de octubre de 2011

Original: español

RESOLUCIÓN N. ° 471**RECUPERACIÓN PLENA DE COSTOS GENERADOS POR LA ADMINISTRACIÓN
DE PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS EXTERNOS**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Decimosexta Reunión Ordinaria,

CONSIDERANDO:

Que el Comité Ejecutivo, mediante la resolución IICA/CE/Res. 541 (XXXI-O/11), solicitó al Director General lo siguiente:

“(i) la contratación de una consultoría externa para que elabore un estudio que dé elementos para definir una política de recuperación de costos generados por la administración de proyectos externos (TIN) y, (ii) la presentación, en la próxima reunión ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) del estudio y sus resultados, junto con las recomendaciones del Director General o, si no estuviera concluido, de un informe del avance a esa fecha, incluyendo los resultados preliminares y las observaciones del Director General”;

Que mediante la resolución citada el Comité Ejecutivo también dispuso *“que en el caso de que este tema no sea resuelto en la próxima reunión ordinaria de la JIA, se presente el estudio final, con las recomendaciones del Director General y las observaciones de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales, para la consideración de la próxima reunión ordinaria del Comité Ejecutivo”;* y

Que el informe presentado por el Director General sobre el avance del Estudio sobre la recuperación de costos generados por la administración de proyectos financiados con recursos externos, da cuenta del progreso logrado en el cumplimiento de la resolución IICA/CE/Res. 541 (XXXI-O/11) antes citada,

RESUELVE:

1. Dar por recibido el informe de avance del estudio sobre los costos generados por la administración de proyectos financiados con recursos externos.
2. Solicitar al Director General que presente el estudio completo con las conclusiones finales a la XXXII Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, con las observaciones que formule la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales en su Reunión Ordinaria de 2012.

IICA/JIA/Res. 472 (XVI-O/11)

21 de octubre de 2011

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 472**PLAZO DE ENVÍO DE LOS DOCUMENTOS DE TRABAJO PARA LAS
REUNIONES ORDINARIAS DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE
AGRICULTURA**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Decimosexta Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/JIA/Doc. 350 (11), “Propuesta de enmienda al Artículo 22 del Reglamento de la Junta Interamericana de Agricultura”,

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento de la JIA establece en su Artículo 22 que: *“El Director General enviará la documentación de referencia necesaria a los Estados Miembros, a los Asociados al IICA, a los Observadores Permanentes, por lo menos 45 días antes de la fecha de inicio de la reunión”*;

Que el Comité Ejecutivo, mediante la resolución IICA/CE/Res. 525 (XXX-O/10), dispuso reducir de 45 días a 30 días el plazo de entrega a los países de los documentos de trabajo para sus reuniones ordinarias por medios electrónicos, a fin de que la Secretaría disponga de mayor plazo para preparar los documentos de trabajo, analizarlos y traducirlos;

Que el Comité Ejecutivo, por medio de la citada resolución, encomendó al Director General que presentara, para la consideración de la Decimosexta Reunión Ordinaria de la JIA, un proyecto de resolución para modificar el Artículo 22 del Reglamento de la JIA, de la misma manera en que mediante esa resolución quedó modificado el Artículo 29 del Reglamento del Comité Ejecutivo; y

Que el Director General ha recomendado que los documentos de trabajo e informativos de las reuniones de la JIA, que no tengan el carácter de confidencial, sean de libre acceso en el portal web del IICA y estén en un formato electrónico que no permita su modificación por terceros,

RESUELVE:

1. Modificar la última oración del Artículo 22 del Reglamento de la Junta Interamericana de Agricultura para que disponga:

“El Director General enviará los documentos de trabajo por medios electrónicos a los Estados Miembros, a los Asociados al IICA y a los Observadores Permanentes para examen de sus diferentes puntos a más tardar 30 días antes de la fecha de inicio de la reunión”.

2. Acoger la propuesta del Director General para que en lo sucesivo: (i) los documentos de trabajo y los documentos informativos de las reuniones de la JIA que no tengan carácter de confidencial sean de libre acceso, para facilitar su revisión y consulta a través del portal web del Instituto; y (ii) que esos documentos se ubiquen en el portal web del Instituto en un formato que garantice que no puedan ser modificados por terceros.

IICA/JIA/Res. 473 (XVI-O/11)

21 de octubre de 2011

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 473**RESPONSABILIDADES DEL REPRESENTANTE DE LA JIA ANTE
EL CONSEJO SUPERIOR DEL CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL
DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA (CATIE)**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Decimosexta Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/JIA/Doc. 351 (11), “Responsabilidades del Representante de la JIA ante el Consejo Superior del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)”,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley Constitutiva del CATIE, la JIA es el órgano superior de ese Centro y tiene la potestad de designar a un representante ante el Consejo Superior del CATIE con derecho a voz y voto;

Que, de conformidad con lo establecido en la resolución IICA/JIA/Res. 461 (XV-O/09), los Estados Miembros que deberán designar al Representante de la JIA ante el Consejo Superior del CATIE son los siguientes: Dominica (2011-2012), Estados Unidos de América (2013-2014), Chile (2015-2016) y Ecuador (2017-2018);

Que: (i) el IICA aporta al CATIE aproximadamente un millón de dólares anuales procedentes de las cuotas que el Instituto recibe de los Estados Miembros; (ii) que dicho Centro es el usufructuario de las fincas del IICA en Turrialba y “La Lola” en Siquirres; y (iii) que el CATIE administra, conjuntamente con el IICA, la Biblioteca Conmemorativa Orton;

Que el Comité Ejecutivo, en su Trigésima Primera Reunión Ordinaria, mediante la resolución IICA/CE/Res. 550 (XXXI-O/11), acogió el Programa de Acción Conjunta IICA-CATIE para el período 2011-2014;

Que el Comité Ejecutivo, mediante la resolución IICA/CE/Res. 532 (XXX-O/10) de su Trigésima Reunión Ordinaria, propuso a la JIA que su representante ante el Consejo Superior del CATIE, en el ejercicio de su mandato, vele por el fortalecimiento del trabajo conjunto entre el IICA y el CATIE, y por el reforzamiento de los mecanismos técnicos, administrativos y financieros que faciliten las acciones conjuntas; y

Que el Comité Ejecutivo, mediante la resolución IICA/CE/Res. 543 (XXXI-O/11) de su Trigésima Primera Reunión Ordinaria, propuso a la JIA las responsabilidades que debería asumir la persona que la represente ante el Consejo Superior del CATIE,

RESUELVE:

1. Aprobar las responsabilidades que debe asumir la persona que sea designada por el Estado Miembro correspondiente como el Representante de la JIA ante el Consejo Superior del CATIE, las cuales están descritas en el Anexo a la presente resolución.
2. Encomendar al Director General del IICA que brinde al Estado Miembro que designe a la persona que deba representar a la JIA ante el Consejo Superior del CATIE, la información, la asesoría legal y el apoyo técnico y logístico necesario para el desempeño de las responsabilidades que se establecen en la presente resolución.

Anexo
Responsabilidades del Representante de la JIA
ante el Consejo Superior del CATIE

1. Desarrollar un conocimiento básico sobre el contrato firmado entre el Gobierno de Costa Rica y el IICA con respecto al CATIE, enmendado por la Ley 8028 de Costa Rica del 12 de octubre de 2000, y sobre el Acuerdo de Cooperación Conjunta entre el IICA y el CATIE del 13 de julio de 2011.
2. Coordinar con el Director General del IICA y con los Estados Miembros para definir la posición de la JIA en asuntos que trate el Consejo Superior del CATIE, sobre todo las decisiones que adopte dirigidas a ampliar el Programa de Acción Conjunta IICA-CATIE y a fortalecer los mecanismos para la ejecución de la acción conjunta.
3. Tener conocimiento de los acuerdos, los compromisos y las resoluciones que emanen de la JIA y del Comité Ejecutivo del IICA que tengan algún impacto en las relaciones entre el IICA y el CATIE y, en particular, de aquellas que se refieran a las acciones conjuntas en beneficio de los Estados Miembros.
4. Consultar con los Estados Miembros y con el Director General del IICA los asuntos del temario del Consejo Superior del CATIE que pudieran relacionarse con el IICA o su patrimonio, en particular aquellos asuntos que requieren un voto del Consejo.
5. Dar seguimiento a la ejecución del Programa de Acción Conjunta IICA-CATIE: (i) solicitando un informe especial al CATIE sobre el Programa; (ii) manteniendo un conocimiento actualizado de su ejecución; (iii) proponiendo iniciativas para el fortalecimiento de los mecanismos de acción conjunta; y (iv) brindando apoyo en la solución de eventuales limitaciones que afecten el cumplimiento del Programa de Acción Conjunta.
6. Presentar cada año un informe de sus labores al Comité Ejecutivo y al Director General del IICA.

IICA/JIA/Res. 474 (XVI-O/11)

21 de octubre de 2011

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 474

AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA DECIMOQUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA) Y DE LA TRIGÉSIMA Y TRIGÉSIMA PRIMERA REUNIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ EJECUTIVO

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Decimosexta Reunión Ordinaria,

VISTOS:

Los documentos: (i) IICA/JIA/Doc. 352 (11), “Avance en el cumplimiento de las resoluciones de la Decimoquinta Reunión Ordinaria de la JIA”; y (ii) IICA/JIA/Doc. 353 (11), “Avance en el cumplimiento de las resoluciones de la Trigésima y Trigésima Primera Reuniones Ordinarias del Comité Ejecutivo”,

CONSIDERANDO:

Que los informes de avance en referencia muestran que la Dirección General ha cumplido con las resoluciones adoptadas en la Decimoquinta Reunión Ordinaria de la JIA y ha atendido las tareas necesarias para dar cumplimiento a las resoluciones adoptadas tanto en la Trigésima como en la Trigésima Primera Reuniones Ordinarias del Comité Ejecutivo del Instituto,

RESUELVE:

Acoger los informes: (i) “Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Decimoquinta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura”; y (ii) “Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Trigésima y Trigésima Primera Reuniones Ordinarias del Comité Ejecutivo”.

IICA/JIA/Res. 475 (XVI-O/11)

21 de octubre de 2011

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 475**FECHA Y SEDE DE LA DECIMOSÉPTIMA REUNIÓN
ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Decimosexta Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/JIA/Doc. 354 (11), "Fecha y sede de la Decimoséptima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura",

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el Artículo 16 del Reglamento de la JIA: (i) las reuniones ordinarias de ese órgano superior de gobierno del IICA se celebrarán cada dos años, preferentemente en el segundo semestre del segundo año del bienio; y (ii) que la JIA debe indicar en cada una de esas reuniones el lugar y la fecha provisionales para la celebración de la próxima reunión ordinaria, de acuerdo con las ofertas presentadas por escrito por los gobiernos de los Estados Miembros al Director General del IICA;

Que, de acuerdo con el Artículo 9 de la Convención sobre el IICA y el Artículo 17 del Reglamento de la JIA, le corresponde a esta decidir sobre las ofertas de los Estados Miembros para que en su país se celebren reuniones ordinarias de la JIA, de acuerdo con el principio de rotación y distribución geográfica;

Que los Gobiernos de Argentina y Panamá, mediante comunicación escrita ofrecieron a sus países como sede para la realización de la Decimoséptima Reunión Ordinaria de la JIA; y

Que, con base en los principios de rotación y distribución geográfica, la Delegación de Panamá generosamente retiró la oferta de su Gobierno,

RESUELVE:

1. Agradecer profundamente las generosas ofertas de Panamá y Argentina que demuestran su excepcional interés en los asuntos del Instituto.
2. Aceptar, con base en el principio de rotación y distribución geográfica, el generoso ofrecimiento del Gobierno de Argentina para servir como sede de la Decimoséptima Reunión Ordinaria de la JIA.
3. Disponer, con base en lo dispuesto en la Convención del IICA y en el Reglamento de la JIA, que su Decimoséptima Reunión Ordinaria se celebre en Argentina en el segundo semestre de 2013.

IICA/JIA/Res. 476 (XVI-O/11)

21 de octubre de 2011

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 476**FORTALECIMIENTO DE LAS ALIANZAS ESTRATÉGICAS DEL IICA**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Decimosexta Reunión Ordinaria,

HABIENDO ESCUCHADO:

La presentación del Director General y el diálogo que tuvo lugar en el marco del Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas sobre la importancia del fortalecimiento de las alianzas estratégicas del IICA, en apoyo a los esfuerzos de los Estados Miembros para avanzar en su desarrollo agrícola y rural,

CONSIDERANDO:

Que el IICA, para cumplir su misión y apoyar a los Estados Miembros en sus esfuerzos para avanzar hacia una agricultura competitiva, sustentable e inclusiva deberá ampliar la oferta y la cobertura de sus servicios de cooperación técnica y potenciar su efectividad;

Que, siendo necesario fortalecer las capacidades del IICA para potenciar y ampliar los programas y los proyectos de cooperación técnica que ejecuta a nivel nacional, regional y hemisférico, resulta de especial importancia que el Instituto promueva nuevas alianzas y fortalezca las ya existentes con organismos e instituciones internacionales, nacionales y multilaterales, técnicas y financieras, con ámbito de acción global, hemisférico y regional;

Que en ese contexto resulta de relevancia que instituciones financieras internacionales, multilaterales y regionales consideren al IICA como ejecutor preferencial de los programas y proyectos que dichas instituciones financian para impulsar el desarrollo de la agricultura en las Américas; y

Que el Comité Ejecutivo, en su XXXI Reunión Ordinaria, por medio de la resolución IICA/CE/Res. 548 (XXXI-O/11), solicitó al Director General que proponga a los ministros de agricultura que participen en el Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas 2011 que respalden el fortalecimiento de las alianzas del IICA,

RESUELVE:

1. Apoyar los esfuerzos que viene impulsando el Director General con el propósito de consolidar alianzas estratégicas con organismos e instituciones nacionales e internacionales.
2. Instar a los Estados Miembros para que, cuando así lo estimen conveniente, respalden y promuevan al IICA como ejecutor de programas y proyectos de desarrollo agrícola y rural, ante las instituciones con las que el Instituto haya establecido alianzas.

IICA/JIA/Res. 477 (XVI-O/11)

21 de octubre de 2011

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 477**ACCIONES CONJUNTAS ENTRE EL IICA Y LA FAO**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Decimosexta Reunión Ordinaria,

VISTAS:

Las presentaciones de los Directores Generales de la FAO y del IICA sobre las orientaciones que proponen para el fortalecimiento de la acción conjunta entre el IICA y la FAO en beneficio de los países de las Américas,

CONSIDERANDO:

Que el Comité Ejecutivo, mediante la resolución IICA/CE/Res. 531 (XXX-O/10), recomendó: (i) establecer que la estrategia a seguir para el fortalecimiento de los vínculos entre las dos instituciones sea el desarrollo de los mecanismos que profundicen y amplíen la cobertura de las acciones conjuntas; y (ii) instruir al Director General a que continúe con los esfuerzos para desarrollar nuevos y más eficaces vínculos con la FAO, que fortalezcan y amplíen la cobertura y el alcance de las acciones conjuntas, en las áreas comunes establecidas en los convenios vigentes y en los que en adelante se acuerden entre ambas partes;

Que el Dr. José Graziano Da Silva, Director General electo de la FAO, en su presentación ante la JIA ha ofrecido a los Estados Miembros del IICA que, a partir de enero de 2012, fecha en que asumirá la Dirección General de ese organismo, trabajará con el Director General del IICA en la preparación de una estrategia y un programa de acción conjunta IICA-FAO, en beneficio de las naciones de las Américas; y

Que el Dr. José Graziano Da Silva también se comprometió a fortalecer durante su gestión la cooperación de la FAO con las naciones de las Américas,

RESUELVE:

1. Felicitar al Dr. José Graziano Da Silva por haber sido electo Director General de la FAO y desearle el mayor de los éxitos en su gestión.
2. Agradecer al Dr. José Graziano Da Silva por haber asumido el compromiso de fortalecer, durante su futura gestión, las acciones conjuntas con el IICA, y de consolidar los mecanismos para la programación, la implementación, el seguimiento y la evaluación de dichas acciones conjuntas.
3. Solicitar al Director General del IICA que presente a la Trigésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, a celebrarse en el 2012, la Estrategia y el Programa de Acción Conjunta IICA-FAO.
4. Instar a los Estados Miembros para que: (i) sus representantes ante los órganos de gobierno de la FAO apoyen, en esas instancias, el fortalecimiento de la acción conjunta con el IICA; y (ii) en la medida de sus posibilidades, favorezcan y apoyen el diseño y la ejecución de acciones conjuntas de cooperación técnica entre el IICA y la FAO, tanto en sus respectivos países como en los mecanismos regionales de integración.

IICA/JIA/Res. 478 (XVI-O/11)

21 de octubre de 2011

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 478**AGRADECIMIENTO AL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Decimosexta Reunión Ordinaria,

CONSIDERANDO:

Que, gracias a la hospitalidad del Gobierno de la República de Costa Rica, del 19 al 21 de octubre de 2011 se celebró, en San José, Costa Rica, el Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas 2011 y la Decimosexta Reunión Ordinaria de la JIA,

RESUELVE:

1. Extender un respetuoso agradecimiento a la Excm. Sra. Gloria Abraham Peralta, por su honrosa e ilustrada participación y apoyo a la organización y realización del Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas 2011 y la Decimosexta Reunión Ordinaria de la JIA, eventos de trascendental importancia para la agricultura de las Américas.
2. Expresar a la Excm. Sra. Gloria Abraham Peralta, el agradecimiento por su gran disposición al diálogo constructivo con sus colegas y por la manera tan eficiente de ejercer la presidencia de la reunión.
3. Agradecer al personal del Ministerio de Agricultura y Ganadería, del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y de otras instituciones públicas y privadas de Costa Rica, por la cordial acogida y el generoso apoyo que han brindado, el cual ha sido determinante para el éxito de la reunión.

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME DE LA DECIMOSEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 85 del Reglamento de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), se procede a la suscripción del Informe de la Decimosexta Reunión Ordinaria de la JIA en español, francés, inglés y portugués, idiomas oficiales de dicha reunión, a las 19:40 horas del día veintiuno de octubre del año dos mil once.

Estos informes serán editados por la Secretaría y se les incorporarán los cambios aprobados durante la sesión de clausura, antes de ser publicados en los cuatro idiomas oficiales del Instituto dentro de la Serie de Documentos Oficiales, cuyos textos tienen igual autenticidad y validez.

El Secretario depositará los textos originales en los archivos del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, y la Dirección General enviará la versión oficial de este informe a los Gobiernos de los Estados Miembros, a los Observadores Permanentes del Instituto y a otros participantes de la reunión.

San José, Costa Rica.



Víctor M. Villalobos
Director General del IICA
Secretario *ex officio* del Encuentro de
Ministros de Agricultura de las Américas
2011 y de la Decimosexta Reunión Ordinaria
de la JIA



Gloria Abraham
Ministra de Agricultura y Ganadería de Costa
Rica y Presidenta del Encuentro de Ministros
de Agricultura de las Américas 2011
y de la Decimosexta Reunión Ordinaria
de la JIA

DISCURSOS

**PALABRAS DE LA EXCELENTÍSIMA SEÑORA LAURA
CHINCHILLA MIRANDA, PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA
DE COSTA RICA, EN LA INAUGURACIÓN DEL ENCUENTRO
DE MINISTROS DE AGRICULTURA DE LAS AMÉRICAS 2011
Y DE LA DECIMOSEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JIA**

Muy buenas tardes.

Sr. Victor Villalobos, Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Sra. Ministra de Agricultura y Ganadería de Costa Rica, Sres. Ministros de Agricultura de los demás países de las Américas, queridas amigas y amigos:

Permítanme, en primer lugar, brindar mis más sinceras felicitaciones al Director General del IICA por la organización del Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas 2011. Además, en nombre del gobierno y del pueblo de Costa Rica, les doy a todos ustedes la más cordial bienvenida a este país de paz y democracia, cuya alma nacional se encuentra profundamente enraizada en la tierra y estrechamente enlazada con la naturaleza.

La alegría de recibirlos con ocasión de este Encuentro se combina con nuestra preocupación por los grandes retos que actualmente enfrenta la humanidad y con la inmensa responsabilidad que todos tenemos para enfrentarlos.

Estamos obligados a brindar respuestas certeras a esos grandes desafíos, siendo uno de los más acuciantes el garantizar alimento a los 7000 millones de habitantes del mundo, de los cuales más de 900 millones residen en América, pero también nos enfrentamos a retos como el de llevar bienestar a nuestras regiones rurales, en donde habitan 130 millones de latinoamericanos, muchas veces los más pobres y excluidos de la región.

Otro reto es el de hacer frente a los estragos del cambio climático, que con mayor frecuencia se ensaña contra nuestras naciones y, en particular, contra los agricultores. Precisamente en estos días la región centroamericana ha sido brutalmente impactada por un fenómeno climático que ha destruido infraestructura, arrasado cosechas y cegado la vida a cerca de 90 centroamericanos. Por ello nos solidarizamos con nuestras naciones hermanas centroamericanas, y les hacemos un llamado a que sigamos juntas en la lucha por una agenda global que sea ambientalmente responsable.

Todos esos retos tienen implicaciones enormes para la agricultura y así lo entiende este foro, que procura coordinar acciones a nivel regional que promuevan un sector agrícola más competitivo, social y ambientalmente sustentable y que encuentre en la innovación un elemento esencial para potenciar sus niveles de productividad y prosperidad.

Hemos decidido en esta ocasión enmarcar nuestras reflexiones en el área de la innovación, que es de gran actualidad. Debemos encontrar respuestas en la inventiva humana para librar a nuestros pueblos de los embates del hambre, de la pobreza y de la inseguridad alimentaria y para mitigar el cambio climático. Bienvenido entonces el concepto que nos emplaza a sembrar innovación en nuestras políticas públicas para que los pueblos de nuestra región logren cosechar prosperidad y bienestar.

América es un continente de grandes paradojas, uno de cuyos rasgos más distintivos lo constituyen los contrastes. Desde Alaska hasta la Patagonia, el desarrollo de este continente ha sido desigual entre países, y dentro de nuestros países existen brechas sociales, económicas y tecnológicas. Mientras el hambre golpea aún con fuerza a ciertos sectores, el sobrepeso y la obesidad en niños y adultos comienzan a ser un problema de salud importante en algunos de nuestros países.

La natural riqueza de la que fuimos dotados mediante abundantes fuentes hídricas, tierra fértil y diversidad biológica va de la mano de la sobreexplotación de los recursos naturales que amenaza con agotarlos, arriesgando nuestra sostenibilidad ambiental y nuestra seguridad alimentaria. Gracias a nuestros suelos, nuestro continente es uno de los mayores productores y exportadores de alimentos del mundo, pero pese a ello no logramos llevar bienestar y prosperidad a todos aquellos que cultivan la tierra.

¿Cómo resolver nuestras paradojas, cómo multiplicar esfuerzos dentro de nuestras diferencias, cómo socializar el progreso que hoy alcanza tan solo a algunos, cómo encarar los retos del cambio climático, que nos golpea con una preferencia que no merecemos?

Todas estas paradojas se convierten en desafíos que podemos ser capaces de enfrentar, siempre y cuando contemos con una férrea voluntad política que nos permita avanzar sin detenernos y tengamos el suficiente discernimiento como para echar mano de aquellas herramientas que el mundo actual pone a nuestro alcance a través de la ciencia, la tecnología y la innovación.

El talento, la invención y la innovación han sido los rasgos más sobresalientes de la evolución humana y de manera muy particular de nuestra historia más reciente. La innovación aplicada a la agricultura garantiza procesos transformadores que amplían sus

posibilidades. Innovar significa cambiar, explorar, generar valor, reinventar y eso es precisamente lo que demanda el sector agrícola de nuestras naciones. Solo a través de la innovación podremos seguir ampliando nuestras fronteras agrícolas, lo que nos permitirá asegurar el alimento a toda la población, sin poner en riesgo el medio ambiente y sin sacrificar la salud de nuestros trabajadores del campo.

Pero no solo estamos asistiendo a una de las épocas más ricas en cuanto a la producción de conocimiento, sino también a una en donde ese conocimiento se ha logrado democratizar, como nunca antes en la historia de la humanidad. Por ello resulta crucial promover instrumentos que procuren no solo incentivar la innovación, sino también propiciar su socialización. Aunque estamos obligados a promover herramientas que protejan el producto de nuestro intelecto e incentiven el desarrollo de la investigación, debemos también promover el acceso al conocimiento de la manera más amplia posible.

Consciente de esos desafíos, Costa Rica ha venido impulsando un conjunto de decisiones que procuran el desarrollo de un sector agrícola competitivo y sostenible. Nos hemos propuesto convertirnos en una de las primeras naciones carbono-neutral del planeta y el sector agropecuario ha emprendido acciones pioneras en esa dirección. Contamos ya con empresas productoras de café y de arroz que han sido certificadas en todo el ciclo de producción como carbono neutral.

De igual manera aspiramos a una agricultura inteligente, para lo cual promovemos alianzas entre el sector público, el sector privado y la academia que faciliten la incorporación de tecnologías que mejoren la genética animal y vegetal, el uso racional de recursos como el suelo y el agua y la calidad nutricional de los alimentos básicos.

Al igual que Costa Rica, las naciones de todos ustedes constituyen un crisol de gratas y exitosas experiencias. Sabemos que América es una tierra fértil, no solo por lo que es capaz de dar su suelo, sino también por lo que es capaz de cultivar el intelecto de su gente. Por ello, estamos convencidos de que el tema que hoy nos convoca constituye una de las áreas que mejor pueden hacer avanzar la agenda de desarrollo de nuestros países.

Confiamos en que este Encuentro que hoy inauguramos recogerá la mejor de las cosechas, que en él se dará un fértil intercambio de ideas y de experiencias que fructificarán en más apoyo a nuestros productores, a nuestros campos y al bienestar de nuestras naciones.

Muchas gracias.

**PALABRAS DEL EXCELENTÍSIMO SR. JOSÉ MIGUEL
INSULZA, SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN
DE LOS ESTADOS AMERICANOS, EN LA INAUGURACIÓN
DEL ENCUENTRO DE MINISTROS DE AGRICULTURA DE LAS
AMÉRICAS 2011 Y DE LA DECIMOSEXTA REUNIÓN
ORDINARIA DE LA JIA**

Muy buenas noches.

Sra. Gloria Abraham Peralta, Ministra de Agricultura y Ganadería de Costa Rica; Sr. Victor Villalobos Arámbula, Director General del IICA; señores ministros; miembros del cuerpo diplomático; dirigentes de organismos internacionales; autoridades; señoras y señores:

Deseo solicitarles de la manera más sentida que disculpen mi tardanza en llegar a esta reunión, que se debió a un problema climático. Esta incidencia me brinda la oportunidad de extender mis más sinceras muestras de solidaridad con los pueblos y gobiernos de los países de Centroamérica, que han sido muy afectados por las lluvias torrenciales que han tenido lugar en los últimos días en esa región. Lamento profundamente los daños humanos y materiales que han ocasionado a los habitantes de esa región, a quienes les envío mis condolencias por los efectos de esos fenómenos que desgraciadamente han sido de gran recurrencia en los últimos años.

Deseo agradecer al IICA y al Gobierno de Costa Rica por la disposición a albergar el Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas 2011, a mi juicio el más importante que hemos tenido en los últimos años. Es un honor estar una vez más en Costa Rica y participar, aunque sea un poco tarde, en la inauguración de ese importante evento, que reviste una importancia fundamental por el tema que se abordará en él, la innovación, y porque es una muestra de la voluntad del IICA de impulsar el diálogo sobre políticas en áreas de nuestra mayor preocupación.

Recientemente se ha hablado mucho de la posibilidad de que, dada la situación económica que hoy se vive en muchos de nuestros países, esta sea una década de realce para América Latina y el Caribe. Creo que más que seguir discutiendo si lo es o no lo es, es más importante que nos planteemos qué debemos hacer para que lo sea y a qué áreas

debemos dar prioridad. Estoy plenamente convencido de que una de esas áreas es la agricultura. Estoy seguro de que va a ser uno de los temas que se tratarán en la próxima Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, que se celebrará el año próximo en Cartagena, Colombia. ¿Por qué? Porque la agricultura es uno de los sectores que más contribuyen a la economía y el bienestar de las Américas. Incluso este continente es un proveedor neto de alimentos para el mundo, que cada vez demanda más y mejores alimentos. Dichosamente nuestra región tiene los recursos, la experiencia en producción y la capacidad exportadora para ponerlos a disposición y llegar a ser el continente que más aporta al logro de la seguridad alimentaria en el ámbito mundial.

A lo anterior también contribuye la riqueza de la disponibilidad de recursos naturales que existe en las Américas. De los nueve países considerados megadiversos del mundo, siete son países latinoamericanos. La gran biodiversidad con que contamos es una oportunidad que, si la aprovechamos en forma sustentable, puede ser determinante para enfrentar los desafíos de la seguridad alimentaria y el cambio climático. Pero en la época actual no es suficiente contar con una gran abundancia de recursos naturales, porque la producción de alimentos, en la cantidad y la calidad requeridas, no solo depende de esa abundancia, sino también cada vez más del conocimiento, de la tecnología, de la innovación.

De ahí la gran importancia de haber convocado este Encuentro de Ministros para tratar el tema de la innovación en la agricultura. Y es que nuestra región, salvo unas pocas excepciones, muestra rezagos en esa área. Por ejemplo, en 2006 la inversión en investigación y desarrollo en agricultura en ALC fue de apenas 1.14% del producto interno agrícola. Urge, por tanto, invertir más en ciencia y tecnología agrícolas, porque estamos en los inicios de una nueva revolución agrícola basada en el conocimiento y la innovación, mediante la cual se redefinirán las formas de practicar la agricultura, se generarán nuevos productos y emergerán nuevas oportunidades de negocios. Todo ello llevará a mayor riqueza, por lo que no podemos quedarnos rezagados, para lo cual urge sacar provecho de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, la biotecnología y la nanotecnologías, que tiene una amplia aplicación en el sector agroalimentario.

Otro reto importante que debemos enfrentar es cómo hacer para que los beneficios de la agricultura lleguen a la población que vive y trabaja en el mundo rural, donde todavía existen niveles de pobreza superiores a los del conjunto de la población, lo que plantea grandes desafíos a los gobiernos y a organizaciones como el IICA. Sabemos que la agricultura de las Américas es muy heterogénea: además de la agricultura moderna y exportadora, existe una pequeña agricultura rural, que enfrenta serias dificultades para acceder a los mercados, al crédito y a la tecnología, pero con el apoyo debido, se puede mejorar la productividad de esos pequeños productores rurales, transfiriéndoles las

innovaciones y el conocimiento moderno, respetando claro está el conocimiento tradicional.

El apoyo que organizaciones como el IICA brinden a los países para enfrentar todos los retos a los que me he referido es fundamental, en especial para impulsar el desarrollo de la innovación para el logro de la seguridad alimentaria y de una agricultura sustentable e inclusiva en las Américas, así como para mitigar los efectos del cambio climático.

Una de las mayores preocupaciones de la actualidad es cómo aumentar la producción de alimentos para alimentar la población mundial. La innovación constituye una de las mejores alternativas. Y ese es precisamente el tema de esta reunión. Como lo dije anteriormente, es de suma importancia que los resultados de este Encuentro se entreguen como aportes a la Sexta Cumbre de las Américas, cuyo tema es “Conectando las Américas: Socios para la Posteridad”. Espero que de este Encuentro surjan aportes que nos ayuden a fortalecer la generación de conocimientos y la innovación en la agricultura, de manera que nos permitan abastecer de alimentos a toda nuestra población e incluso contribuir al logro de la seguridad alimentaria en todo el mundo.

Ciertamente hay muchas tareas por delante y aún tenemos algunos rezagos en la agricultura de las Américas, pero estoy seguro de que con políticas apropiadas y el fortalecimiento de la innovación en la agricultura muy pronto ocuparemos el lugar que nos corresponde en la producción de alimentos. Por ello me alegra mucho la celebración de este Encuentro. Les deseo el mayor de los éxitos y estaré atento a las recomendaciones que en él se generen, con el fin de brindarlas como aporte a la Sexta Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno que se celebrará el próximo año.

Muchas gracias.

**PALABRAS DE LA MINISTRA DE AGRICULTURA Y
GANADERÍA DE COSTA RICA, SRA. GLORIA ABRAHAM
PERALTA, EN LA INAUGURACIÓN DEL ENCUENTRO DE
MINISTROS DE AGRICULTURA DE LAS AMÉRICAS 2011 Y DE
LA DECIMOSEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JIA**

Amigas y amigos todos:

Con la fortaleza de una tierra labrada en la paz y en la democracia, de tolerancia y diálogo, que se despojó de las armas y de los cuarteles y optó por los picos, las palas y los libros para abrir brecha con un progreso basado en la educación y en la salud, ofrezco a nombre del pueblo de Costa Rica la más cordial bienvenida a los ministros y secretarios de Agricultura de América y a sus comitivas y a todos los invitados y representantes de organismos internacionales, con un saludo especial a mujeres y hombres del agro que, a diario, trabajan en todo el continente para construir sociedades prósperas y dignas.

Un hombre visionario –el recordado expresidente de Costa Rica, don José Figueres Ferrer– nos cuestionó alguna vez a todos los costarricenses con una pregunta que todavía hoy es un parteaguas socioeconómico: ¿Para qué tractores sin violines?

Frente a los desafíos de un mundo en grave crisis económica, con una región severamente golpeada por la violencia criminal, la pregunta de don Pepe gana hoy cada vez mayor relevancia. Tractores y violines son un excelente punto de debate acerca de la necesidad de fortalecer nuestras capacidades productivas, pero sin descuidar al ser humano integral, seguro de sus metas y convencido del gran valor de su origen. Hoy, la pregunta podría ser: ¿Para qué tractores sin violines y sin computadoras?

Y otro gran costarricense, Jorge Manuel Dengo Obregón, comprendió a la perfección el espíritu visionario de Figueres y se dedicó, a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, a modernizar la infraestructura tecnológica de Costa Rica, en una ardua tarea de martillos y tractores, pero con la concepción política del desarrollo humano sin discriminaciones.

Dengo llevó electricidad y telecomunicaciones a los rincones más apartados de una Costa Rica rural, agrícola y ganadera, pero ante todo solidaria.

Por todo esto, para los costarricenses tiene un significado especial la celebración de este Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas, como lo tiene albergar la sede del IICA, querida institución que nos apoya a lo largo de todo el continente. En 1942, hace 69 años, en medio de la II Guerra Mundial, nació el IICA en Turrialba, un lugar que muchos de ustedes conocen y que hoy es la sede del CATIE, un centro de educación e investigación en agricultura tropical de gran prestigio internacional.

El origen del IICA tuvo que ver con esa decisión estratégica y visionaria de sus fundadores, que identificaron al continente americano como la alternativa para la producción de alimentos ante una Europa devastada por el conflicto bélico. Han pasado casi siete décadas, durante las cuales hemos sido testigos cercanos de una organización que nació para apoyar, en el campo agroalimentario, a gobiernos con realidades diferentes que la integración y la globalización han ido acercando.

La acción conjunta ha demostrado su valor para resolver los temas del desarrollo; los resultados de la llamada “revolución verde” no hubieran alcanzado una dimensión planetaria sin el concurso de diversos organismos internacionales, como el IICA.

Sin lugar a dudas, podemos afirmar que América efectivamente tiene una riqueza no agotada aún en la producción de alimentos... en la riqueza natural y cultural de sus territorios.

En mi país la agricultura –y sobre todo la población vinculada a ella– tienen un significado muy especial: nos recuerda nuestras raíces, nuestros valores, nuestro desarrollo, que desde inicios de la vida independiente se sustentó en el principio de que la riqueza de una nación no tiene sentido si no genera prosperidad para la mayoría.

Para Costa Rica, su sector agroalimentario representa 15% del PIB. Somos un país exportador neto de alimentos y con mucho éxito en la producción y exportación de productos tropicales. Requerimos importar algunos granos y oleaginosas. Estamos integrados totalmente al mercado internacional y, claramente, lo que ocurra en este sector a nivel global tiene un efecto inmediato en nuestro país.

Vivimos épocas complejas. Gobernar no resulta una tarea fácil y la sociedad civil, en todas sus manifestaciones, exige un espacio en la toma de decisiones.

Hoy hemos aprendido que la producción masiva de alimentos no es suficiente para resolver problemas como la pobreza en los territorios rurales, el éxodo a las ciudades, el deterioro de los recursos naturales; ni siquiera la propia seguridad alimentaria, que depende no solamente de la disponibilidad de alimentos, sino también del acceso a ellos.

También hemos aprendido sobre la multiplicidad de factores que pueden poner en riesgo la capacidad de los países para alimentarse; y que van desde una repentina escalada en los precios de los productos agrícolas, o los insumos necesarios para producirlos, hasta los terribles desastres, cada vez más frecuentemente ocasionados por las variaciones climáticas.

El reciente reporte del Fondo Monetario Internacional indica que, aunque sujeta a riesgos, la economía de América Latina tiene una buena posición, en gran parte debido a la favorable situación que tienen los principales productos de exportación de la región, gracias a sólidas cotizaciones de las materias primas.

Sin embargo, debemos acometer los desafíos derivados de estos aprendizajes.

Los informes conjuntos de la CEPAL, la FAO y el IICA han urgido a cerrar las brechas tecnológicas y aumentar los rendimientos en la producción de alimentos, para que América Latina y el Caribe pueda aprovechar de mejor forma los recursos naturales y humanos disponibles y pueda contribuir a la generación de riqueza y oportunidades.

Hace un par de semanas, Michael Porter reflexionaba sobre lo que hemos hecho mal en los últimos 20 años, aduciendo una visión limitada en la creación de valor económico.

Su nuevo enfoque sobre la “creación de valor compartido” se fundamenta en las sinergias que se generan entre el valor económico y el social, siendo un paso que va más allá de la filantropía o la responsabilidad social corporativa. Nos llama a poner la casa en orden, a hacer un mejor uso de los recursos naturales y de la energía, a depender menos de la logística, a reintegrar la cadena de valor, a reconceptualizar las necesidades del consumidor y de los mercados.

Todo esto lo menciono, porque siendo el eje central de este Encuentro Ministerial la **innovación**, no puedo pasar por alto que lo expresado por Porter realmente replantea la forma en que hemos venido gobernando, diseñando políticas y haciendo negocios.

Todos los aquí presentes estamos conscientes de las limitaciones que encontramos en nuestra gestión bajo un enfoque sectorial tradicional. También ahí requerimos innovaciones institucionales. Principalmente en el diseño e implementación de políticas de Estado para impulsar la competitividad, la ciencia y la tecnología, el desarrollo de territorios, la agenda agroambiental, incluyendo la atención al cambio climático, que necesariamente replantean la forma en que hemos venido trabajando. Hago un llamado para que organismos internacionales de cooperación como el IICA, la FAO, la CEPAL,

el BID y el Banco Mundial, intensifiquen su apoyo y nos retroalimenten en las mejores prácticas de política pública.

Me parece entonces que el tema de la innovación es pertinente, y de cara hacia el futuro, está más que justificado. La prosperidad para nuestros pueblos dependerá en gran medida del fortalecimiento de los sistemas nacionales de innovación, con inversión suficiente, con políticas públicas integrales, oportunas y sostenibles en el tiempo.

Debemos incorporar nuevas herramientas para promover una agricultura moderna: las tecnologías de la información en aplicaciones prácticas como el uso de mapas digitales, sistemas de alerta temprana y telefonía celular para transmitir información básica, son algunos ejemplos que nuestros países están implementado. La biotecnología convencional y moderna debe ser valorada, dejando de lado prejuicios y utilizándola en una forma ética y regulada.

Todo lo anterior requiere apostar al desarrollo mediante conceptos innovadores, requiere inversiones que han sido históricamente bajas en ALC, cuyo promedio es 0.6% del PIB. Solo cuatro países (México, Brasil, Argentina y Colombia) contabilizan el 80% de los recursos que destina esta región en inversión para la investigación agropecuaria. Y si tomamos como referente un país como Corea del Sur, que hace 50 años era un país pobre, invierte en ciencia y tecnología más que todos los países de ALC juntos.

Vivimos épocas de crisis. Nuestra debilidad fiscal, la volatilidad de los mercados internacionales, la creciente vulnerabilidad climática, son una pequeña muestra de lo que nos afecta y atrasa nuestro desarrollo. Debemos trabajar con lo que tenemos. Eso implica una gran creatividad y responsabilidad en el uso de los recursos y la necesidad de fortalecer las alianzas de trabajo con el sector productivo, con la academia y con la cooperación internacional. Estoy segura de que muchos comparten estas preocupaciones y que nuestros aliados internacionales nos ayudarán en nuestro propósito.

La visión compartida sobre los desafíos que enfrentamos y la importancia que tiene la innovación para un futuro de mayor bienestar merecen ser expresados correctamente en una declaración ministerial que recoja ese espíritu.

Mi país, como anfitrión del Encuentro, preparó un borrador de esa declaración, como base para la discusión. Los representantes de nuestros países han trabajado, durante la jornada de ayer y esta mañana, en los contenidos de dicha declaración, que esperamos reflejen consensos sobre todo aquello que nos es común. Pero estoy segura de que la retroalimentación que nuestros invitados nos brindarán durante el jueves y el viernes permitirá enriquecer el texto de la declaración ministerial.

Sra. Presidenta, estimados colegas:

La innovación nos permite resolver muchos de los problemas inmediatos, pero su mayor valor es que fortalece nuestra capacidad para crecer en el mediano y largo plazos.

Nos posiciona mejor para enfrentar la competencia en este mundo globalizado, al mismo tiempo que nos permite ofrecer resultados a nuestras sociedades, promoviendo y premiando su esfuerzo.

El hemisferio tiene que concentrar sus esfuerzos en todo esto. Las Américas deben estar bien preparadas para sobrellevar los próximos huracanes, sean estos producto de las fuerzas de la naturaleza o de las fuerzas económicas.

Requerimos una nueva revolución verde.

Si hoy sembramos las semillas de la innovación, el fruto cosechado será la prosperidad y el bienestar de nuestros pueblos, con tractores, violines y computadoras.

Muchas gracias... y nuevamente bienvenidos a Costa Rica.

**PALABRAS DEL DR. VÍCTOR M. VILLALOBOS, DIRECTOR
GENERAL DEL IICA, EN LA INAUGURACIÓN DEL
ENCUENTRO DE MINISTROS DE AGRICULTURA DE LAS
AMÉRICAS 2011 Y DE LA DECIMOSEXTA REUNIÓN
ORDINARIA DE LA JIA**

Con su permiso Sra. Laura Chinchilla, Presidenta de la República de Costa Rica.

Robinson Peña es un productor chileno de frambuesa orgánica. Su empresa Organic Fruits Chile hoy produce 1800 toneladas, que representan más de US\$6.3 millones al año. Él viene de una familia humilde, trabajó como cosechero, no fue a la universidad y no sabe hablar inglés. A pesar de ello, Robinson logró enlazar tres cosas: una visión innovadora, el apoyo del INIA chileno y una actitud de compromiso social. Así revolucionó la manera en que la fruta se producía en la región de Coihueco.

Benjamin Riensche es un productor estadounidense de maíz y soya que ha sufrido con la volatilidad de los precios. Sus ingresos han caído, y los costos de las semillas, los fertilizantes y la maquinaria que necesita siguen siendo altos. Su historia es una advertencia de la fragilidad del suministro mundial de alimentos. "¿Quién podría creer que los precios subirían y bajarían tanto en tan poco tiempo?", se pregunta Benjamin.

Señores Ministros y Delegados de los 34 países miembros del IICA,
Señores Representantes de los Países Asociados y Observadores Permanentes,
Señor Secretario de la Organización de los Estados Americanos,
Señores representantes de los organismos internacionales,
Miembros del cuerpo diplomático acreditado en Costa Rica,
Autoridades del Gobierno costarricense,
Señores Directores Eméritos del IICA,
Amigos todos,

Sean bienvenidos a este Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas 2011, que con el lema "Sembrando innovación para cosechar prosperidad", abrirá un nuevo espacio de análisis entre los responsables de ese sector.

Muchas gracias, Sra. Presidenta Chinchilla, y muchas gracias también al pueblo de Costa Rica por su hospitalidad.

Enviamos las más sentidas expresiones de solidaridad a los países que se han visto afectados por las terribles condiciones climáticas de los últimos días. Hacemos votos porque las miles de familias que están sufriendo superen pronto la tragedia. La capacidad entera del Instituto está a su disposición para ayudar en lo que sea necesario.

El video con el que hemos comenzado este Encuentro muestra claramente la enorme dimensión de los retos para la agricultura del siglo XXI. Pero es también un mensaje de esperanza en la capacidad, tanto humana como de recursos, con que contamos los países de este hemisferio para salir adelante.

En enero pasado, el Presidente Barack Obama dijo ante el Congreso estadounidense: *“En Estados Unidos la innovación no solo cambia nuestra forma de vida, es la forma en la que nos ganamos la vida”*.

En el corazón de las palabras del Presidente Obama se encuentra una idea que quiero compartir con ustedes: la innovación transforma nuestra vida y es, a la vez, el mejor negocio que podamos emprender.

Evolucionar la agricultura para hacerla capaz de enfrentar con éxito sus retos requiere un enorme esfuerzo de innovación y, como todo negocio, requiere una gran inversión.

Invertir hoy en innovación, para cosechar en el futuro prosperidad para todos, supone comprender que no hay mejor ventaja comparativa que desarrollar el conocimiento.

La innovación ha sido el motor fundamental del crecimiento económico. Los desarrollos tecnológicos y su utilización siempre crean nuevos mercados, amplían la producción y generan nuevas demandas.

Hace dos años, cuando tomé las riendas del IICA, discutíamos los efectos de la crisis en los precios de los alimentos y las materias primas y afirmábamos que el sector agrícola tiene un enorme potencial para el logro de un desarrollo duradero, sustentable e inclusivo.

Hoy que podemos divisar barruntos de una nueva tormenta económica, esa idea se confirma: encontrar un nuevo modelo de producir hará de la agricultura un valladar frente a los embates de las crisis actuales y las que inevitablemente surgirán en el futuro.

Sin duda que los desequilibrios económicos afectan al sector, pero tanto la teoría como la evidencia demuestran que, cuando el bajo crecimiento convive con la inestabilidad financiera, la solución tiene que venir de la innovación de las personas, apoyadas siempre por los gobiernos.

Todos queremos más empleo, inversión y producción, para lo cual necesitamos promover la innovación en la agricultura, un nuevo paradigma productivo que considere las energías renovables, las nuevas formas de alimentación, los mercados globales, las tecnologías de la información y las comunicaciones.

El Estado juega un papel fundamental como facilitador de las condiciones que permiten al ingenio humano crear. Se requiere que su acción impulse los sistemas nacionales de innovación. La clave es convertir el tema en un asunto de Estado y poner al Gobierno al servicio de la transformación de las instituciones y del sistema productivo.

A los organismos internacionales, sean financieros o de cooperación, les corresponde apoyar ese esfuerzo nacional y llevarlo más allá de las fronteras, para que mediante la acción conjunta, regional o hemisférica, encontremos respuestas a las grandes preguntas comunes. También las instituciones nacionales tienen éxitos que compartir con otros países.

Una muestra de esto que digo será la participación de la CEPAL, el BID, el CGIAR y la EMBRAPA en el foro que celebraremos el día de mañana.

Igualmente significativa será la presencia el próximo viernes en esta reunión de quien será el primer latinoamericano en conducir la FAO, su Director General electo, el Dr. José Graziano Da Silva.

Debemos aprovechar el impulso que la crisis de los precios ha dado a la agricultura, y fortalecer la conciencia sobre la importancia de nuestro sector para el logro de la seguridad alimentaria.

Hace apenas tres meses, por primera vez en la historia se reunieron los ministros de agricultura del Grupo de los 20 (G-20), quienes acordaron un plan de acción sobre la volatilidad de los precios y la agricultura, que será sometido a los mandatarios del propio Grupo.

Cinco de los países que integran el G-20 son Estados Miembros de nuestro Instituto. Ese hecho abre una oportunidad histórica para hacer del IICA el vínculo entre el hemisferio y esas iniciativas.

El Instituto es la única organización de su tipo que cuenta con las capacidades necesarias para ser el socio más importante en la innovación de la agricultura hemisférica; y puede cumplir a cabalidad con esa tarea, si sus países miembros lo fortalecen.

El IICA posee el respaldo político que ustedes representan, pero debemos transitar del discurso a la acción.

El IICA es de los países y juega un rol estratégico para las Américas.

El IICA ofrece el liderazgo técnico para contribuir a crear un nuevo paradigma productivo basado en la innovación.

El IICA puede ayudar a encontrar las respuestas a temas que son trascendentales: garantizar la seguridad alimentaria a esta generación y a las venideras; preservar el hogar de todos, deteniendo el deterioro del ambiente y el cambio climático; y disminuir la pobreza que afecta a millones de personas en los territorios rurales.

Ese nuevo paradigma propone un cambio de visión: hacer que la agricultura se convierta en el eje del desarrollo económico y social.

Sra. Presidenta, Sra. Ministra, Sres. Ministros y Jefes de Delegación:

La administración del IICA a mi cargo ha entendido el papel que juega la innovación para generar mayor productividad y competitividad, para lograr que los modelos productivos sean cada vez más inclusivos, para ayudar a que la agricultura atenúe la contribución que hace al calentamiento global, para lograr adecuarla a los cambios climáticos y para hacer que contribuya mejor a la seguridad alimentaria global.

Este hemisferio tiene el potencial para crear ese nuevo paradigma productivo basado en innovación. Para hacerlo realidad, solo se requiere la imaginación que lleva a la creatividad, así como recursos públicos y privados que desencadenen iniciativas innovadoras. Y créanme cuando les digo que el mejor socio que ustedes pueden encontrar para cristalizar ese sueño común es el IICA.

Ya tendré oportunidad para exponer a ustedes los logros alcanzados y las metas por cumplir. Baste por ahora señalar que el compromiso que ha asumido el Director General del Instituto y su personal sigue vigente: hacer del IICA una institución líder, con capacidad para responder a los nuevos desafíos de la agricultura y el bienestar rural de las Américas. Para ello será fundamental transitar juntos por el camino de la innovación “en

una época donde la fórmula investigación, desarrollo y creación de conocimiento se transforma en la moneda de cambio universal; la única quizá, para impulsar el verdadero desarrollo económico”.

Queremos que muchos agricultores puedan decir como Robinson: "Dar trabajo a otros y exportar al mundo es algo que me hace inmensamente feliz y orgulloso de lo alcanzado”.

Queremos dar certeza a Benjamín cuando decide invertir para producir alimentos.

Queremos, con ustedes, sembrar innovación para cosechar prosperidad.

Muchas gracias y mucho éxito en sus deliberaciones.

CONFERENCIA MAGISTRAL

Sr. Prabhu Pingali, Subdirector de Desarrollo Agrícola de la Fundación Bill & Melinda Gates

Sra. Ministra de Agricultura y Ganadería de Costa Rica,
Sr. Director General del IICA,
Sr. Secretario General de la OEA,
Damas y caballeros:

Es para mí un gran placer estar aquí en Costa Rica y un gran honor haber sido invitado a dar esta charla.

Tenía preparada una presentación completa en *Power Point*; sin embargo, dado lo avanzado de la hora, trataré de resumirla tanto como sea posible.

El mensaje que deseo transmitirles hoy se refiere a la innovación en América Latina. Las inversiones realizadas en el pasado por esta región en el área de la innovación en la agricultura fueron realmente importantes, no solo porque mediante ellas se brindó asistencia a la región para vencer el hambre y la pobreza, mejorar los niveles generales de ingreso y lograr que su economía emergiera, sino también porque causaron impacto en el ámbito global, dado que estas inversiones se extendieron por el mundo y ayudaron a millones de personas a superar el hambre y la pobreza.

Lo que quiero decirles es que la contribución de América Latina al proceso de transferencia global de la tecnología es aún muy importante, ya que esta región todavía puede realizar grandes inversiones en sus propias innovaciones y ayudar al resto del mundo a combatir los males que lo afligen.

En primer lugar, me gustaría llevarlos de vuelta a los años sesenta, período en el que el hambre y la pobreza afectaban al mundo en forma masiva y durante el cual se pensaba en forma generalizada que las naciones de Asia nunca serían autosuficientes en cuanto a alimentación, ya que gran parte de esta región sufría también de hambre y pobreza. Además, en ese período tuvo lugar la revolución verde, y fue cuando Norman Borlang, trabajando conjuntamente con científicos mexicanos, fue capaz de crear variedades

modernas de trigo de alto rendimiento, que de la noche a la mañana triplicaron y cuadruplicaron la cosecha de trigo de fincas muy pequeñas.

Esas variedades de trigo, desarrolladas por Norman Borlaug en el CIMMYT en México, fueron enviadas por todo el mundo. El primer embarque, de 18 000 toneladas de semilla, se realizó de México a la India y a Pakistán en 1966. Ya para 1974, la India era autosuficiente en lo que respecta a trigo y arroz. Esta revolución del trigo en la India debe acreditarse a las innovaciones que se realizaron en México, algo por lo cual este país y el resto de América Latina deben sentirse realmente orgullosos.

Sin embargo, no solo en la India se obtuvieron resultados tan positivos. Si echamos una mirada a lo ocurrido durante las últimas cuatro décadas, nos daremos cuenta de que las tasas de crecimiento en la productividad agrícola han aumentado mundialmente, excepto en África Subsahariana. En todos los continentes, estas tasas de crecimiento han superado el ritmo de las tasas de crecimiento demográfico. El crecimiento en la productividad ha sido el principal impulsor del crecimiento económico global que está teniendo lugar en todo el mundo en desarrollo.

Las inversiones en investigación y desarrollo constituyeron uno de los factores fundamentales que hicieron posible un crecimiento económico tan positivo. No obstante, aunado a ello, las inversiones realizadas en carreteras, infraestructura de transporte e irrigación, mercados y mejores escenarios de políticas contribuyeron también a lograr ese crecimiento en la productividad.

Esta lección, que hemos aprendido como resultado de la revolución verde, también es relevante para nuestro futuro.

Las contribuciones realizadas por América Latina al sistema agropecuario global no se limitan a la producción de trigo, maíz, batata y mandioca, sino que también se extienden a los campos de la agronomía, la gestión de tierras y la educación, entre otros.

Permítanme darles solo un ejemplo de los logros más destacados de esta región. En México existe una variedad autóctona de maíz llamada Tuxpeño, producida en variedades tropicales de maíz, cuyo germoplasma se encuentra hoy en día en 150 variedades de maíz en todo el mundo. Solo en África, más de 100 variedades de maíz contienen germoplasma Tuxpeño. Dicho germoplasma brinda a las variedades tropicales de maíz resistencia a una diversidad de virus y enfermedades.

El germoplasma Tuxpeño ha permitido a las variedades tropicales mejorar su tolerancia a la sequía, sobre lo cual en el CIMMYT se ha realizado trabajo adicional en los últimos

años. Actualmente, variedades de maíz tolerantes a la sequía se están extendiendo rápidamente de un extremo a otro de África Subsahariana, y en África Meridional, dichas variedades están agregando cerca de 100 kg de rendimiento por hectárea anualmente, una cifra que podría parecer insignificante para ustedes, pero no para un agricultor que obtiene de sus cultivos un rendimiento promedio de una tonelada por hectárea y para quien lo anterior constituiría una enorme ganancia anual. Estamos presenciando un gran cambio en la productividad de la región.

Piensen en este otro ejemplo: el maíz de alta calidad proteínica (QPM), que también proviene de América Latina, cuyo mejoramiento le ha agregado alto rendimiento y resistencia a enfermedades e insectos y cuya introducción en África ha tenido como resultado que países como Etiopía tengan la capacidad de manejar la desnutrición proteica y mejorar sus niveles generales de nutrición.

No obstante, el QPM se ha convertido también en una gran ayuda para la industria ganadera, dado que utilizarlo como pienso resulta mucho más barato que usar el pienso enriquecido con proteína. Desde China hasta la India y de la India hasta África, se está empezando a utilizar el QPM como una fuente importante de pienso.

Permítanme pasar del tema del maíz y el trigo al de la batata. Este tubérculo tuvo su origen en América Latina, pero se ha convertido en el cultivo básico más importante de Ruanda, Burundi y Uganda, entre otros países. El crecimiento en la productividad de la batata en África depende significativamente del trabajo en investigación y desarrollo que se lleva a cabo aquí mismo en esta región, ya que la resistencia a las plagas y las enfermedades que este cultivo requiere debe provenir también de variedades autóctonas de América Latina. Por lo tanto, los conocimientos requeridos para mejorar la batata deben provenir de la actividad científica de esta región de América.

Un ejemplo de lo anterior es la batata de pulpa anaranjada, que contiene un nivel más alto de vitamina A que la batata común. La biofortificación ha permitido a la comunidad científica mejorar la biodisponibilidad de vitamina A en esta variedad de batata. Actualmente se realizan pruebas a la batata de pulpa anaranjada en varios lugares alrededor del mundo. En Mozambique, pruebas de alimentación realizadas con batata de pulpa anaranjada han demostrado que, en niños con deficiencia de vitamina A, la incidencia de la deficiencia de esa vitamina descendió de 20% a 30%, como resultado de la inclusión de esa variedad de batata en su dieta diaria.

Mediante la innovación que proviene de América Latina, se está ayudando a personas que viven en condiciones de hambre y pobreza extremas en África Subsahariana.

Pero, cuando hablamos de innovación, no debemos pensar solamente en semillas o en cualquier otro producto. Muy frecuentemente una innovación puede llevarse a cabo en algo completamente diferente, por ejemplo, en el control de una plaga, como el piojo harinoso de la yuca.

El piojo harinoso de la yuca se propagó en todo el continente africano y destruyó completamente el cultivo de mandioca, lo que representó uno de los problemas de plagas de la mandioca más graves de África. La mandioca no es una especie nativa de ese continente; proviene de América del Sur, específicamente de Brasil, de manera que conjuntamente, científicos africanos y brasileños fueron capaces de identificar las poblaciones depredadoras que podían acabar con ese piojo. Ellos utilizaron dicha población de depredadores y los piojos para crear un mecanismo de control biológico innovador, mediante el cual, en un período de tres años, se logró erradicar completamente al piojo harinoso de la yuca de África continental. Esta innovación extraordinaria se logró mediante la colaboración Sur-Sur entre África y América Latina.

Siempre que viajo a África, los nativos me comentan que sus suelos son muy pobres, ya que su grado de fertilidad es muy bajo, tienen escaso contenido de materia orgánica y son muy susceptibles a la erosión. Entonces, pienso y me digo a mí mismo: las personas solían decir lo mismo sobre los suelos de la zona de los Cerrados, en Brasil, hace solo 20 años, y afirmaban que allí no se podría cultivar ningún producto. Hoy en día, esa zona constituye el granero de ese país y es el área desde donde Brasil exporta gran parte de sus productos del campo. Entonces, ¿qué hicieron los brasileños en la zona de los Cerrados? Ellos eliminaron el problema de la acidez del suelo agregándole cal e introdujeron variedades vegetales resistentes a los suelos ácidos. Asimismo, enriquecieron su contenido de materia orgánica agregando residuos al suelo a través de la labranza de conservación, entre otras prácticas. Posteriormente, le agregaron leguminosas que fijan nitrógeno en el suelo. Mediante todas estas acciones y las grandes inversiones que realizaron, los brasileños fueron capaces de convertir las tierras ácidas de los Cerrados en tierras muy fértiles. En las Pampas argentinas se utilizaron sistemas de cero labranza y, actualmente, esa zona produce una enorme cantidad de soya, colocando a Argentina como uno de los más importantes exportadores de ese producto.

El ejemplo de la zona de los Cerrados y el de las Pampas argentinas y los conocimientos generados a partir de dichas experiencias son extremadamente relevantes para las sabanas de África. Si logramos transferir dichos conocimientos al continente africano, lograríamos un gran cambio en su productividad.

Permítanme hablarles brevemente sobre los temas de capacidades en investigación y desarrollo y de desarrollo de capacidades. Uno de los asuntos que más nos preocupa

sobre el continente africano es su ínfimo nivel de capacidades en investigación y desarrollo, aunado al hecho de que requerimos encontrar modelos para desarrollar rápidamente esas capacidades, así como capacidades científicas y agrícolas básicas en la región. América Latina brinda ejemplos extremadamente exitosos que podríamos usar como base y capitalizar de ellos.

Analícemos la forma en que la EMBRAPA se ha convertido en un líder mundial en el campo de la investigación y el desarrollo en la agricultura tropical, y la manera en que el gobierno brasileño ha hecho de la investigación, el desarrollo y la innovación un asunto primordial para el país. Si pudiéramos descubrir una forma de utilizar los conocimientos especializados que emergen del desarrollo de estas capacidades en investigación y desarrollo y de transferir tales conocimientos a otros lugares del mundo, especialmente a África Subsahariana, el resultado sería sumamente provechoso para todos.

Piensen en la educación universitaria. La Universidad EARTH, ubicada aquí en Costa Rica, y la Universidad Zamorano, en Honduras, son importantes ejemplos de cómo es posible educar de manera pertinente no solo desde un punto de vista teórico, sino también unir la teoría con el aprendizaje experiencial en el terreno y en el trabajo, es decir, una educación conectada estrechamente con los agronegocios y el aprendizaje que resulta de ellos.

Mediante esta unión entre la teoría del aula y el aprendizaje en el terreno, estas universidades han sido capaces de cambiar el tipo de profesional que egresa de ellas, es decir, profesionales adecuados para los mercados laborales de hoy en día, muy bien conectados a las nuevas cadenas de valor que surgen actualmente a lo largo y ancho del mundo en desarrollo.

Además, este es el tipo de modelo que debemos promover para mejorar los sistemas educativos de África Subsahariana. Sé que la Universidad EARTH ya se encuentra trabajando estrechamente con el *Drew Forum*, lo que constituye un importante esfuerzo en marcha para fortalecer las universidades agrícolas de África.

Damas y caballeros, permítanme informarles que la Fundación Bill & Melinda Gates miró con atención muchos de estos ejemplos históricos de éxito en innovación y en la promoción del crecimiento de la productividad de pequeños agricultores y la manera en que este crecimiento en su productividad resultó ser un motor de crecimiento económico global. Cuando miramos estas experiencias, nos convencemos de que el mejoramiento de la agricultura y el crecimiento en la productividad agrícola podría contribuir a reducir el hambre y la pobreza. Por tanto, durante los últimos cinco a seis años, en la Fundación hemos tratado de contar con un sólido programa agropecuario, que se centre en los más

pobres de entre los pobres, principalmente en los habitantes de África Subsahariana, pero también en los de Asia Meridional.

Nuestro enfoque se ha orientado a hallar maneras en las que podamos llevar innovación a esas regiones para aumentar rápidamente el crecimiento de la productividad agrícola; sin embargo, no podemos lograrlo solos. El problema es demasiado grande como para que una organización sea capaz de resolverlo por sí sola; no obstante, juntos podemos abordar el problema del hambre y la pobreza extremas. Asimismo, podemos intentar establecer alianzas que trasciendan los límites geográficos y que nos permitan aprender algo de cada zona geográfica. Si existen formas de utilizar la experiencia y los conocimientos especializados de América Latina para contribuir a mejorar la vida de los agricultores de África Subsahariana, creo que ello traerá grandes beneficios a esta región. Nos interesaría mucho que esto sucediera, por lo que siempre buscaremos establecer este tipo de alianzas.

Muchas gracias.

ANEXOS

ANEXO 1: TEMARIO
[IICA/CE/Doc.343(11)]

1. Programa de la reunión

1.1 Programa provisional *IICA/JIA/Doc.344(11)*

2. Informe a los Estados Miembros

2.1 Mensaje del Director General *(sin número)*

3. Innovación para la agricultura de las Américas

3.1 Foro: La innovación para una agricultura sostenible, competitiva e inclusiva

3.2 Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural de las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe 2011 *IICA/JIA/Doc.345(11)*

3.3 Diálogo ministerial: Innovación para una agricultura sostenible, competitiva e inclusiva *Sin documento*

4. Política institucional y de cooperación técnica

4.1 Alianzas estratégicas del IICA *Sin documento*

4.2 Visión de la FAO y relaciones IICA-FAO *Sin documento*

5. Asuntos de presupuesto y finanzas

5.1 Estados financieros del IICA 2009 y 2010 e informes de los auditores externos *IICA/JIA/Doc.346(11)*

5.2 Decimosexto y Decimoséptimo Informes del Comité de Revisión de Auditoría (CRA) *IICA/JIA/Doc.347(11)*

- 5.3 Informe sobre la recaudación de cuotas *IICA/JIA/Doc.348(11)*
- 5.4 Programa-presupuesto para el bienio 2012-2013 *IICA/JIA/Doc.349(11)*
- 5.5 Informe de avance del estudio de recuperación plena de costos indirectos en proyectos financiados con fondos externos *Sin documento*

6. Normas, procedimientos y otros asuntos administrativos

- 6.1 Propuesta de enmiendas al artículo 22 del Reglamento de la Junta Interamericana de Agricultura *IICA/JIA/Doc.350(11)*

7. Asuntos de los órganos de gobierno del IICA

- 7.1 Responsabilidades del representante de la JIA ante el Consejo Superior del CATIE *IICA/JIA/Doc.351(11)*
- 7.2 Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Decimoquinta Reunión Ordinaria de la JIA *IICA/JIA/Doc.352(11)*
- 7.3 Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Trigésima y Trigésima Primera Reuniones Ordinarias del Comité Ejecutivo *IICA/JIA/Doc.353(11)*
- 7.4 Fecha y sede de la Decimoséptima Reunión Ordinaria de la JIA *IICA/JIA/Doc.354(11)*

ANEXO 2: LISTA DE PARTICIPANTES

Estados Miembros

Antigua y Barbuda

Hilson N. Baptiste (*Titular*)
Minister of Agriculture, Lands,
Housing and the Environment
Ministry of Agriculture, Lands,
Housing and the Environment
Tel.: (268)764 2762
Fax: (268) 562 1303
samantha.coipel@gmail.com

Jedidiah Maxime (*Alterno*)
Director of Agriculture
Ministry of Agriculture, Lands,
Housing and the Environment
Tel.: (268) 764 1259
Fax: (268) 462 6104
jeddi59@gmail.com

Julius Ross (*Asesor*)
Technical Adviser
Ministry of Agriculture, Lands,
Housing and the Environment
Tel.: (268) 764 9696
Fax: (268) 562 1303
ross1750@yahoo.com

Argentina

Lorenzo Ricardo Basso (*Titular*)
Secretario de Agricultura, Ganadería
y Pesca
Ministerio de Agricultura, Ganadería
y Pesca
Tel.: (5411) 4349 2162

Fax: (5411) 4349 2161
sagyp@minagri.gob.ar

Daniela Raposo (*Alterno*)
Responsable del Área de Seguimiento
Técnico de Proyectos
Unidad para el Cambio Rural (UCAR)
Ministerio de Agricultura, Ganadería
y Pesca
Tel.: (5411) 43490592/0589
draposo@ucar.gov.ar

Liliana Mónica Sola Filossera (*Alterno*)
Directora de Presupuesto y Seguimiento
de Planeamiento y Proyectos A/C de
la Dirección General de
Administración
Ministerio de Agricultura, Ganadería
y Pesca
Tel.: (5411) 4349 2710
Fax: (5411) 4349 2144
lsola@minagri.gob.ar

Maximiliano Moreno (*Asesor*)
Director , Negociaciones Multilaterales
Ministerio de Agricultura, Ganadería
y Pesca
Tel.: (5411) 4349 2509
Fax: (5411) 4349 2244
maxmor@minagri.gob.ar

Bahamas

Lawrence Cartwright (*Titular*)
Minister of Agriculture and Marine
Resources
Ministry of Agriculture and Marine
Resources

Tel.: (242) 397 7422
 Fax: (242) 322 1767
 larrycartwright@bahamas.gov.bs

Philip Miller (*Alterno*)
 Under Secretary
 Ministry of Agriculture and Marine
 Resources
 Tel.: (242) 325 7502
 Fax: (242) 322 1767
 millerphi@gmail.com

Simeon Pinder (*Asesor*)
 Director
 Ministry of Agriculture and Marine
 Resources
 Tel.: (242) 397 7415
 Fax: (242) 322 1767
 sleonpinder@yahoo.com

Barbados

David Cleveland Estwick (*Titular*)
 Minister of Agriculture, Food, Fisheries
 and Water Resource Management
 Ministry of Agriculture, Food, Fisheries
 and Water Resource Management
 Tel.: (246) 434 5012/253 3128
 Fax: (246) 428 7777
 docestwick@gmail.com

Michael I. King (*Alterno*)
 Permanent Secretary
 Ministry of Agriculture, Food, Fisheries
 and Water Resource Management
 Tel.: (246) 434 5016
 Fax: (246) 428 7777
 michaeliking@aol.com
 mking@minagriculture.gov.bb

Belice

Gabino Canto Mai (*Titular*)
 Viceministro de Agricultura y Pesca
 Ministerio de Agricultura y Pesca
 Tel.: (501) 627 9064
 Fax: (501) 822 2490
 gabinocanto@yahoo.com

Bolivia

Víctor Vázquez Mamani (*Titular*)
 Viceministro
 Ministerio de Agricultura

Brasil

Pedro Antonio Pereira Arraes (*Titular*)
 Presidente
 EMBRAPA
 Tel.: (5561) 3448 4260
 Fax: (5561) 3448 4890

Luiz Antonio Silva Corrêa (*Alterno*)
 Diretor
 Ministerio da Agricultura
 Tel.: (5561) 3223 5909
 luiz.acsilva@agricultura.gov.br

Edilson Guimarães (*Asesor*)
 Coordenador Geral de Integração
 Regional
 Ministerio de Agricultura, Pecuaria e
 Abastecimento
 Tel.: (5561) 3218 2113
 Fax: (5561) 3225 4738
 edilson.guimaraes@agricultura.gov.br

Canadá

Blair Coomber (*Titular*)
 Director General
 Agriculture and Agri-Food Canada
 Tel.: (613) 773 1600
 Fax: (613) 773 0200
 blair.coomber@agr.gc.ca

Daryl Nearing Deputy (*Alterno*)
 Director
 Agriculture and Agri-Food Canada
 Tel.: (613) 773 1523
 daryl.nearing@agr.gc.ca

Chile

Gustavo Rojas Le-Bert (*Titular*)
 Director Nacional
 Oficina de Estudios y Políticas Agrarias
 Ministerio de Agricultura
 Tel.: (562) 397 3007
 Fax: (562) 397 3119
 gusrojas@odepa.cl

Eduardo Bozzolo Verhaaf (*Alterno*)
 Agregado Agrícola
 Ministerio de Agricultura
 Tel.: (506) 8702-8769
 ebozzolo@embachile.co.cr

Colombia

Juan Camilo Restrepo Salazar (*Titular*)
 Ministro de Agricultura y Desarrollo
 Rural
 Ministerio de Agricultura y Desarrollo
 Rural
 Tel.: (571) 341 9005
 despachoministro@minagricultura.gov.co
 olga.cristancho@minagricultura.gov.co

Hernando Herrera Vergara (*Alterno*)
 Embajador
 Embajada de la Republica de Colombia
 San José, Costa Rica

Costa Rica

Gloria Abraham Peralta (*Titular*)
 Ministra de Agricultura y Ganadería
 Ministerio de Agricultura y Ganadería
 Tel.: (506) 2220 4346
 Fax: (506) 2296 6720
 gabraham@mag.go.cr

Tania López Lee (*Alterno*)
 Viceministra de Agricultura y
 Ganadería
 Ministerio de Agricultura y Ganadería
 Tel.: (506) 2232 7715
 Fax: (506) 2232 5054
 tlopez@mag.go.cr

Xinia Chaves Quirós (*Alterno*)
 Viceministra de Agricultura y
 Ganadería
 Ministerio de Agricultura y Ganadería
 Tel.: (506) 2231 1023
 Fax: (506) 2231 0145
 xchaves@mag.go.cr

Marta Eugenia Villegas M. (*Alterno*)
 Directora Ejecutiva
 SEPSA
 Tel.: (506) 2231 1051
 Fax: (506) 2232 0677
 mvillegas@mag.go.cr

Giovanna Valverde Stark (*Asesora*)
 Directora de Asuntos Internacionales
 Ministerio de Agricultura y Ganadería
 Costa Rica
 Tel.: (506) 8957 8016
 gvalverde@mag.go.cr

Dominica

Matthew Walter (*Titular*)
 Minister of Agriculture and Forestry
 Ministry of Agriculture and Forestry
 Tel.: (767) 266 3211
 Fax: (767) 448 7999
 minsecagriculture@dominica.gov.dm

Ecuador

Iván Wong Chang (*Titular*)
 Viceministro de Agricultura, Ganadería,
 Acuicultura y Pesca
 Ministerio de Agricultura, Ganadería,
 Acuicultura y Pesca
 Tel.: (593) 2 255 4617
 iwong@magap.gob.ec

Leonardo Barriga Andina (*Alterno*)
 Coordinador
 Ministerio de Agricultura, Ganadería,
 Acuicultura y Pesca
 Tel.: (593) 2254 0827
 ebarriga@magap.gob.ec

El Salvador

Víctor López Castellanos (*Titular*)
 Ministro Consejero
 Embajada de la República de
 El Salvador
 San José, Costa Rica

Tel.: (506) 2258 1353
 Fax: (506) 2257-7683
 vlopez@rree.gob.sv

Estados Unidos de América

Kathleen Merrigan (*Titular*)
 Deputy Secretary
 U.S. Department of Agriculture
 Tel.: (506) 2519 2333

Andrew Burst (*Alterno*)
 Director
 Multilateral Relations Division
 Foreign Agricultural Service/USDA
 Tel.: (202) 720 9519
 Fax: (202) 720 1139
 Andrew.Burst@fas.usda.gov

Andrea Brouillette-Rodriguez (*Asesora*)
 Political Counselor
 U.S. Mission to the OAS
 Tel.: (202) 647 6375
 rodriguez@state.gov

Claus Cheryl (*Asesor*)
 International Relations Advisor
 Office of Agreements and Scientific
 Affairs
 Foreign Agricultural Service/USDA
 Tel.: (202) 720 9079
 Fax: (202) 720 1139
 Cheryl.Claus@fas.usda.gov

Lisa Jacobson (*Asesora*)
 U.S. Department of State
 Tel.: (202) 647 6422
 Fax: (202) 736 7320
 JacobsonLE@state.gov

Kevin Smith (*Asesor*)
 Agricultural Counselor
 USDA
 San José, Costa Rica
 Tel: (506) 2519-2333
 kevin.smith@fas.usda.gov

Kelly Stange (*Asesora*)
 Agricultural Attache
 US Embassy
 San José, Costa Rica
 Tel.: (506) 2519 2160
 kelly.stange@fas.usda.gov

Granada

Michael Lett (*Titular*)
 Minister of Agriculture, Forestry and
 Fisheries
 Ministry of Agriculture, Forestry and
 Fisheries
 Tel.: (473) 440 2722
 Fax: (473) 440 4191
 agriculture@gov.gd

Daniel Lewis (*Alterno*)
 Chief Agricultural Officer/Ministerial
 Delegate
 Ministry of Agriculture, Forestry and
 Fisheries
 Tel.: (473) 405 4369
 Fax: (473) 440 4191
 daniellewis1930@hotmail.com
 televisiongardening@yahoo.co.uk

Guatemala

Alfredo Trejo Rodríguez (*Titular*)
 Director de Planeamiento
 Ministerio de Agricultura, Ganadería
 y Alimentación (MAGA)

Tel.: (502) 2332 9344
 Fax: (502) 2361 7783
 atrejo60@gmail.com
 direcciondeplaneamiento@gmail.com

Raúl Roberto Chávez Amado (*Alterno*)
 Director de Dirección de Coordinación
 Regional y Extensión Rural
 Ministerio de Agricultura, Ganadería
 y Alimentación
 Tel.: (502) 4002 6642
 ingrrcha@hotmail.com

Carlos Rafael Tercero Maxi (*Alterno*)
 Director de Cooperación Exterior
 Ministerio de Agricultura, Ganadería
 y Alimentación
 Tel.: (502) 5510 2427
 Fax: (502) 2413 7295
 crtercero@yahoo.com

Carlos Más (*Asesor*)
 Ministerio de Agricultura, Ganadería
 y Alimentación
 Tel.: (502) 2413 7014

Renato Freddy Javier Q. (*Asesor*)
 Jefe de Relaciones Públicas
 MAGA
 Tel.: (502) 2413 7014
 Fax: (502) 2413 7007
 despachosuperiormaga@gmail.com

Guyana

Adytia Persaud (*Titular*)
 Project Coordinator GMRP
 Ministry of Agriculture
 Tel.: 592-601-3931
 Fax: 220-2843
 adityapersaud@gmail.com

Haití

Colette Blanchet (*Titular*)
 Ministerial Delegate
 Ministry of Agriculture
 Tel.: (509) 3621 7163
 coletteblanchet@yahoo.com

Honduras

Juan Carlos Ordóñez Tercero (*Titular*)
 Subsecretario de Ganadería
 Secretaría de Agricultura y Ganadería
 Tel.: (504) 2239 9338
 jot@hotmail.com

Ricardo Peña Ramirez (*Alterno*)
 Director Ejecutivo
 Unidad de Planeamiento y Evaluación
 de la Gestión
 Secretaria de Agricultura y Ganadería
 Tel.: (504) 2232 5702
 Fax: (504) 2239 7232
 rpenaramirez@yahoo.com

México

Mariano Ruíz Funes (*Titular*)
 Subsecretario de Agricultura
 Secretaría de Agricultura, Ganadería,
 Desarrollo Rural, Pesca y
 Alimentación (SAGARPA)
 Tel.: (5552) 3871 1000 ext. 33291
 sandra.pacheco@sagarpa.gob.mx

Abelardo Escobar Prieto (*Alterno*)
 Secretario de Estado
 Secretaría de la Reforma Agraria
 Tel.: (55) 5624 0081
 Fax: (55) 9101 8103
 aescobar@sra.gob.mx

Zadalinda González (*Alterno*)
 Embajadora
 Embajada de México en Costa Rica
 San José, Costa Rica
 Tel.: (506) 2257 0633
 zgonzalez@sre.gob.mx

Kenneth Smith Ramos (*Asesor*)
 Coordinador General de Asuntos
 Internacionales
 SAGARPA
 Tel.: (5552) 3871 1055
 ksmith@sagarpa.gob.mx

María de Lourdes Cruz (*Asesora*)
 Directora de Relaciones Internacionales
 SAGARPA
 Tel.: (5552) 38711058
 mcruz.dgai@sagarpa.gob.mx

Juan Manuel Emilio Cedrún V. (*Asesor*)
 Director en Jefe
 Registro Agrario Nacional
 Tel.: (55) 5062 1410
 ecedrun@ran.gob.mx

Eleazar Franco Gaona (*Asesor*)
 Secretaría de la Reforma Agraria
 Tel.: (55) 5624 0004
 Fax: (55) 9181 0149
 efranco@sra.gob.mx

Rafael Barceló Durazo (*Asesor*)
 Encargado Asuntos Jurídicos
 Embajada de México
 San José, Costa Rica
 Tel.: (506) 2257 0633
 Fax: (506) 2258 2437
 rbarcelo@sre.gob.mx

Raúl Fernando Álvarez A. (*Asesor*)
 Asesor del Secretario
 Secretaría de la Reforma Agraria
 Tel.: (55) 5562 6478
 Fax: (55) 5563 9724
 alvaltam@prodigy.net.mx

Francisco Barrera Mendoza (*Asesor*)
 Director de Coordinación
 Interinstitucional
 Registro Agrario Nacional
 Tel.: (55) 5062 1410
 fbarrera@ran.gob.mx
 lbalseca@ran.gob.mx
 pmramirez@ran.gob.mx

Miguel Ángel Hernández H. (*Asesor*)
 Jefe de Ayudantes
 Secretaría de la Reforma Agraria
 Tel.: (52) 55 3707 1884
 Fax: (52) 55 5695 6368
 neptuno_mahdez@hotmail.com

Uriel Maldonado Amaya (*Asesor*)
 Asesor del Secretario
 Secretaría de la Reforma Agraria
 Tel.: 777-327-72-83
 Fax: 55-91-81-01-03
 urielma2002@yahoo.com.mx

Panamá

Emilio Kieswetter Rubio (*Titular*)
 Ministro de Desarrollo Agropecuario
 Ministerio de Desarrollo Agropecuario
 Tel.: (507) 507 0605
 Fax: (507) 232 5045

José Javier Mulino Quintero (*Alterno*)
 Embajador
 Embajada de Panamá en Costa Rica
 San José, Costa Rica
 Tel.: (506) 2281 2442
 Fax: (506) 2281 2161
 panaembacr@racsa.co.cr

José Pacheco Tejeira (*Alterno*)
 Viceministro de Comercio Exterior
 Ministerio de Comercio e Industria
 Tel.: (507) 560 0655
 Fax: (507) 560 0654
 jrpacheco@mici.gob.pa

Lineth Carranza Solanilla (*Asesora*)
 Asesora
 Ministerio de Desarrollo Agropecuario
 Tel.: (507) 507 0607
 Fax: (507) 232 5045
 lcarranza@mida.gob.pa

Javier Montemayor Ramos (*Asesor*)
 Asesor Ministerial
 Ministerio de Desarrollo Agropecuario
 Tel.: (507) 507 0606
 Fax: (507) 232 5045
 jmontemayor@mida.gob.pa

Julie Lymberopulos Karnakin (*Asesora*)
 Directora
 Ministerio de Desarrollo Agropecuario
 juliel@mida.gob.pa

Marco Tulio Moscoso Falco (*Asesor*)
 Asistente Técnico Agropecuario
 Ministerio de Desarrollo Agropecuario
 Tel.: (507) 507 0775
 Fax: (507) 507 0776
 mmoscoso@mida.gob.pa

Fermín Vicente Romero H. (*Asesor*)
 Jefe de Agricultura Orgánica
 Ministerio de Desarrollo Agropecuario
 Tel.: (507) 6780 4230
 Fax: (507) 507 0757
 fromero@mida.gob.pa

Paraguay

Pánfilo Ortiz Ocampos (*Titular*)
 Director General de Planificación
 Ministerio de Agricultura y Ganadería
 Tel.: (595) 2145 0466
 Fax: (595) 2145 0466
 dgp@mag.gov.py /
 dgp.mag@gmail.com
 paortiz@gmail.com

Marcos A. Frutos Vera (*Alterno*)
 Director de Cooperación Técnica y
 Relaciones
 Internacionales-Dirección General de
 Planificación
 Ministerio de Agricultura y Ganadería
 Tel.: (595) 981 424 026
 mfrutos.cooperacion@mag.gov.py

Perú

Miguel Caillaux Zazzali (*Titular*)
 Ministro de Agricultura
 Ministerio de Agricultura
 Tel.: (511) 349 9448
 Fax: (511) 349 6295
 mcaillauxz@gmail.com
 mpineda@minag.gob.pe
 mcaillaux@minag.gob.pe

Gustavo Lembcke Hoyle (*Alterno*)
 Encargado de Negocios a.i.
 Embajada de la República del Perú
 San José, Costa Rica
 Tel.: (506) 2225 9145
 Fax: (506) 2253 0457
 glembcke@hotmail.com

Aelin Pérez (*Asesora*)
 Ministra Consejera
 Embajada de la República del Perú
 San José, Costa Rica
 Tel.: (506) 2225 9145
 Fax: (506) 2253 0457

Carlos Molestina Escudero (*Asesor*)
 Asesor
 Embajada de la República del Perú
 San José, Costa Rica
 Tel.: (506) 2225 9145
 Fax: (506) 2253 0457

República Dominicana

Salvador Jiménez Arango (*Titular*)
 Ministro de Agricultura
 Ministerio de Agricultura
 Tel.: (809) 227 1188
 Fax: (809) 540 8722
 marite_1517@hotmail.com

Leandro Mercedes Rodríguez (*Alterno*)
 Viceministro de Agricultura
 Ministerio de Agricultura
 Tel.: (809) 547 1492
 Fax: (809) 540 8722
 marite_1517@hotmail.com

Néstor Cerón Suero
Embajador
Embajada de la República Dominicana
San José, Costa Rica
Tel.: (506) 2283 8103
Fax: (506) 2280 7604
nceron@hotmail.com

Gerrit Arno Breinburg (*Alterno*)
Permanent Secretary
Ministry of Agriculture, Animal
Husbandry and Fisheries
Tel.: (597) 476 887
Fax: (597) 475 919
gerrit.breinburg@minlrv.gov.sr

Santa Lucía

Sunita Daniel (*Titular*)
Senior Economist
Ministry of Agriculture, Lands,
Forestry and Fisheries
Tel.: (758) 287 5950
Fax: (758) 452 3614
Danielsunita@gmail.com

Trinidad y Tobago

Edwina Leacock (*Titular*)
Permanent Secretary
Ministry of Food Production, Land
and Marine Affairs
Tel.: (868) 622 5596
Fax: (868) 622 8202
ps@fplma.gov.tt

San Vicente y las Granadinas

Montgomery Daniel (*Titular*)
Minister of Agriculture, Rural
Transformation, Forestry and Fisheries
Ministry of Agriculture, Rural
Transformation, Forestry and Fisheries
Tel.: (784) 456 1410
Fax: (784) 457 1688
office.agriculture@mail.gov.vc

Sandra Honoré (*Alterno*)
Ambassador
Embassy of Trinidad and Tobago
in Costa Rica
San José, Costa Rica
Tel.: (506) 2231 0809
Fax: (506) 2231 1244
honorés@foreign.gov.tt

Surinam

Hendrik Soerat Setrowidjojo (*Titular*)
Minister of Agriculture, Animal
Husbandry and Fisheries
Ministry of Agriculture, Animal
Husbandry and Fisheries
Tel.: (597) 477 830
Fax: (597) 47 0301
hendrik.setrowidjojo@minlrv.gov.sr

Akilah Seale (*Asesor*)
First Secretary
Embassy of Trinidad and Tobago
in Costa Rica
San José, Costa Rica
Tel.: (506) 2231 0809
Fax: (506) 2231 1244
sealea@foreign.gov.tt

Lueandra Neptune (*Asesora*)
 Planning Officer
 Ministry of Food Production Land and
 Marine Affairs
 Tel.: (868) 622 5953
 Fax: (868) 622 8762
 Lneptune@fplma.gov.tt

Candice Shade (*Asesora*)
 Embassy of Trinidad and Tobago
 in Costa Rica
 Tel.: (506) 2231 0809
 shadec@foreign.gov.tt

Uruguay

Carlos Paolino Franco (*Titular*)
 Director de la Oficina de Política y
 Programación Agropecuaria (OPYPA)
 Ministerio de Ganadería de Uruguay
 Tel.: (598) 2412 6362
 Fax: (598) 2410 7003
 cpaolino@mgap.gub.uy

Octavio Brugnini García L. (*Alterno*)
 Embajador
 Embajada de la República de Uruguay
 en Costa Rica
 San José, Costa Rica
 Tel.: (506) 2288 3444
 Fax: (506) 2288 3070
 embajadarou@gmail.com

País Asociado

España

José Luis Herranz Sáez
 Consejero
 Embajada de España
 San José, Costa Rica
 Tel.: (506) 2222 9823
 Fax: (506) 2222 9733
 jlconsejeriasanjose@amnet.cr

Observadores permanentes

Italia

Diego Ungaro
 Embajador
 Embajada de Italia en Costa Rica
 San José, Costa Rica

Israel

Daniel Saban
 Embajador Extraordinario y
 Plenipotenciario
 Embajada de Israel en Costa Rica
 San José, Costa Rica

Directores eméritos

Chelston W.D. Brathwaite
 Barbados
 chelston43@gmail.com

Martin Piñeiro
 Argentina
 Tel.: (5411) 4342 1395
 martin.pineiro2@gmail.com

Expositor

Prabhu Pingali
Deputy Director of Agricultural
Development
Bill and Melinda Gates Foundation
United States of America
Tel.: (206) 709 3241
prabhu.pingali@gatesfoundation.org

Organismos

**Banco Centroamericano de
Integración Económica (BCIE)**

Mauricio Chacón Romero
Ejecutivo de Cartera
Gerencia de Costa Rica
Tel.: (506) 2207 6500
mchacon@bcie.org

Ángel Murillo Sánchez
Especialista en Agronegocios
Tel.: (506) 9881 3633
amurillo@gmail.com

**Banco Interamericano de Desarrollo
(BID)**

Héctor Malarin Flores
Jefe de División de Desarrollo Rural,
Medio Ambiente y Gestión de
Desastres Naturales
Estados Unidos
Tel.: (202) 623 3359
Fax: (202) 623 1417
hctormal@iadb.org

Álvaro Redondo Brenes
Representante
División de Recursos Naturales
Costa Rica
Tel.: (506) 2588 8723
aredondo@iadb.org

Banco Mundial

Augusto García Barea
Oficial de Operaciones
Nicaragua
Tel.: (505) 2270 0000
Fax: (505) 2270 0077
agarcia2@worldbank.org

Comunidad del Caribe (CARICOM)

Sergio Garcia
Programme Manager
Tel.: (592) 222 0001 - 75
Fax: (592) 222 0155
sgarcia@caricom.org

**Centro Agronómico Tropical de
Investigación y Enseñanza (CATIE)**

José Joaquín Campos Arce
Director General
Tel.: (506) 2558 2551
Fax: (506) 2556 6355
jcampos@catie.ac.cr

I. Miley González
Director, División de Educación
Tel.: (506) 2558 2422
Fax: (506) 2556 1016
gonzalezm@catie.ac.cr

Jorge Jiménez Bu
Director de la División de Proyección
y Desarrollo
Tel.: (506) 2558 2552
Fax: (506) 2558 2047
jjimenez@catie.ac.cr
proyeccion@catie.ac.cr

**Comisión Económica para América
Latina (CEPAL)**

Hugo Eduardo Beteta Méndez Ruiz
Director de la Sede Subregional
en México
CEPAL, Naciones Unidas
Guatemala
Tel.: (5255) 5263 9700
betetah@cepal.org

Adrián Gerardo Rodríguez Vargas
Oficial a Cargo
Unidad de Desarrollo Agrícola
Chile
Tel.: (562) 210 2473
adrian.rodriguez@cepal.org

**Centro Internacional de Agricultura
Tropical (CIAT)**

Rubén Echeverría Luraschi
Director General
Tel.: (572) 445 0027
Fax: (572) 445 0099
ruben.echeverria@cgiar.org

Elcio Guimarães
Diretor, Área Investigação para
América Latina y el Caribe
Tel.: (572) 445 0062
Fax: (572) 445 0073
e.guimaraes@cgiar.org

**Empresa Brasileña de Investigación
Agropecuaria (EMBRAPA)**

Paulo Duarte
Tel.: (55)(61) 3448 8256
Fax: (55)(61) 3272 4656
p.duarte@embrapa.br

**Organización de las Naciones Unidas
para la Alimentación y la Agricultura
(FAO)**

José Graziano Da Silva
Representante Regional para América
Latina y el Caribe
Tel.: (562) 923 2302/923 2303
Fax: (562) 923 2101
roxana.sierra@fao.org

José Emilio Suadi Hasbun
Representante en Costa Rica
San José, Costa Rica
Tel.: (506) 2220 0511 ext.108
Fax: (506) 2232 8848
JoseEmilio.Suadi@fao.org

Deodoro Roca
Coordinador Subregional para América
Central
Tel.: (507) 301 0326
Fax: (507) 301 0525
Deodoro.Roca@fao.org

Octavio Ramírez Mixter
Representante Asistente
Coordinador de Programas
Tel.: (506) 2220 0511 ext. 109
Fax: (506) 2232 8848
octavio.ramirez@fao.org

Lucas Tavares
Tel.: (562) 923 2314
Fax: (562) 923 2101
lucas.tavares@fao.org

Tatiana Vargas Martínez
Consultora
San José, Costa Rica
Tel.: (506) 2220 0511
Fax: (506) 2232 8848
tatiana.vargas@fao.or.cr

Organización de los Estados Americanos (OEA)

José Miguel Insulza
Secretario General
Tel.: (202) 458 3500
Fax: (202) 458 6826
ecortes@oas.org

Henry Jova Johnson
Representante en Costa Rica
Tel.: (506) 2290 8911
hjova@oas.org

Ana Matilde Pérez Katz
Asesora del Secretario General
Tel.: (202) 458 3500
Fax: (202) 458 6826
ecortes@oas.org

Sherry Tross
Secretaria Ejecutiva
Secretaría de Cumbres de las Américas
Tel.: (202) 458 3127
Fax: (202) 458 3665
stross@oas.org

Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA)

Javier Flores Galarza
Asesor Director Ejecutivo
San José, Costa Rica
Tel.: (506) 8725 1616
Fax: (506) 2209 9215
jflores@oirsa.org

Organización de las Naciones Unidas (ONU)

Luiza Carvalho
Coordinadora Residente
San José, Costa Rica
Tel.: (506) 2296 1544
Fax: (506) 2296 1545
registry.cr@undp.org

Organización Panamericana de la Salud (OPS)

Albino Belotto
OPS/MS
Brasil
Tel.: (5521) 2512 7114
albino.belotto@gmail.com

Romeo Humberto Montoya Acevedo
Consultor en Enfermedades
Trasmisibles y no Trasmisibles
Costa Rica
Tel.: (506) 8330 3550
montoyah@paho.org

PROCITROPICOS

Waldyr Stumpf Junior
 Presidente
 Procitrópicos
 Tel.: (61) 3348 4401
 de.tt@embrapa.br

Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)

Tea Garcia-Huidobro
 San José, Costa Rica
 Tel.: (506) 2283 8449 ext. 228
 Tea.garcia-huidobro@iucn.org

*Instituciones educativas***Universidad de Costa Rica (UCR)**

Luis Felipe Aráuz Cavallini
 Decano
 Facultad de Ciencias Agroalimentarias
 Universidad de Costa Rica
 San José, Costa Rica
 Tel.: (506) 2511 8734
 Fax: (506) 2225 9694
 felipe.arauz@ucr.ac.cr

Universidad Nacional (UNA)

Juan Rafael Mora Camacho
 Director
 Escuela de Ciencias Agrarias
 Universidad Nacional (UNA)
 Heredia, Costa Rica
 Tel.: (506) 2277 3566
 jmorac@una.ac.cr

Rafael Evelio Granados Carvajal
 Director de Desarrollo Rural
 Universidad Nacional
 Heredia, Costa Rica
 Tel.: (506) 2277 3437
 Fax: (506) 2277 3561
 rgrana@una.ac.cr

Frank Salazar Chacón
 Coordinador
 Modelo de la Organización de los
 Estados Americanos - Costa Rica
 Universidad Nacional
 Heredia, Costa Rica
 Tel.: (506) 2562 4159
 Fax: (506) 2462 4141
 frank.slz@gmail.com

Universidad Estatal a Distancia (UNED)

Flor de María Montero Arce
 Directora de la Carrera de Ingeniería
 Agronómica
 Universidad Estatal a Distancia
 San José, Costa Rica
 Tel.: (506) 2202 1837, 8899 0948
 Fax: (506) 2202 1862
 fmontero@uned.ac.cr

Universidad Técnica Nacional (UTN)

Francisco Romero Royo
 Decano
 Universidad Técnica Nacional
 Sede Atenas
 Tel.: (506) 2455 1003
 Fax: (506) 2446 8000
 fromero@utn.ac.cr

Otras instituciones

COFUPRO

Mauricio Fernando Lastra Escudero
Presidente
COFUPRO
México, DF
Tel.: (55) 1107 7633 al 36
info@cofupro.org.mx
lcontreras@cofupro.org.mx

CORBANA

Jorge Arturo Sauma Aguilar
Gerente General
Corporación Bananera Nacional S.A.
(Corbana)
Tel.: (506) 2202 4711
Fax: (506) 2283 4114
jsauma@corbana.co.cr
lfernandez@corbana.co.cr

Omar Sánchez Rojas
Asistente Ejecutivo Gerencia General
Corbana S.A
Tel.: (506) 2202 4717
Fax: (506) 2283 4114
osanchez@corbana.co.cr

IDIAP

Julio Abrego
Director General
IDIAP
Ciudad de Panamá
Tel.: (507) 500 0528
julioabregob@gmail.com

Hermann Gnaegi

Asesor
IDIAP
Panamá
Tel.: (507) 500 0528
hermennernesto@gmail.com

Eulices Ramos Evila
Coordinador de Proyectos
Agropecuarios
IDIAP
Panamá
Tel.: (507) 500 0528
eulices.ramos@gmail.com

ICAFE

Ronald Peters Seevers
Director Ejecutivo
ICAFE
Tel.: (506) 2243 7812
Fax: (506) 2222 2838
rpeters@icafe.cr

INA

Efraín Muñoz Valverde
Director del Núcleo Agropecuario
Instituto Nacional de Aprendizaje
Tel.: (506) 2210 6286
Fax: (506) 2232 1193
emunozvalverde@ina.ac.cr

INTA

Leonardo Gabriel Granados Rojas
Negociación y Formulación de
Proyectos
INTA
Tel.: (506) 8701 2488
Fax: (506) 2220 0369
lgranados@inta.go.cr

Enrique Martínez Vargas
Director de Proyectos
INTA
Tel.: (506) 8835 5114
emartinez@inta.go.cr

Adrián Morales Gómez
Director de Investigación
INTA
Tel.: (506) 8993 3896
Fax: (506) 2296 2495
amorales@inta.go.cr

Laura Ramírez Cartin
Jefa, Departamento de
Transferencia de Tecnología
INTA
Tel.: (506) 2231 3991
Fax: (506) 2231 3991
lramirez@inta.go.cr

Xinia Solano Fernández
Directora
Estación Experimental Los Diamantes
INTA-MAG
Tel.: (506) 2710 7854
Fax: (506) 2710 7854
xsolano@inta.go.cr

SIDESA

Carlos Pomareda
Consultor SIDESA
Tel.: (506) 8380 8906
sidesa@racsa.co.cr
cpomareda6@gmail.com

SNITTA-FITTACORI

Guadalupe Gutiérrez Mejía
Directora Ejecutiva
SNITTA-FITTACORI
Tel.: (506) 2231 4764
Fax: (506) 2291 3545
ggutierrez@fittacori.or.cr

MAG

Franklin Charpantier Arias
Jefe del Área de Políticas
SEPSA-MAG
Tel.: (506) 2296 2060
Fax: (506) 2232 0677
fcharpantier@mag.go.cr

Francisco Marín Thiele
Gerente del ProNAP
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Tel.: (506) 8810 7872
Fax: (506) 2232 1949
framathi@costarricense.cr

Erick Quirós Quirós
Director Superior de Operaciones
Regionales y Extensión Agropecuaria
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Tel.: (506) 8707 4924
equiros@mag.go.cr

PIMA

Gustavo Adolfo Ulate González
Gerente General
PIMA
Tel.: (506) 2239 4242
Fax: (506) 2239 4242
gulate@pima.go.cr
lgonzalezr@pima.go.cr

Invitados especiales

Juan José Arcuri
Embajador
Embajada de la República Argentina
San José, Costa Rica

Eduardo Casas Díaz
Director Emérito
Colegio de Postgraduados
México D.F.
Tel.: 52(55)5959542450
ecasasd@colpos.mx

Juan Cerón Suero
Embajador
Embajada de la República Dominicana
San José, Costa Rica

Celso Costa Bello
Encargado de Negocios, a.i.
Embajada de Brasil en Costa Rica
Tel.: (506) 2295 6875
Fax: (506) 2295 6874
Brasemb.saojoseitamaraty.tgov.br

Daisy Espinel de Alvarado
Embajadora
Embajada de la República del Ecuador
San José, Costa Rica

Gustavo Felipe José Lembcke Hoyle
Encargado de Negocios, a.i.
Embajada de la República del Perú
San José, Costa Rica

Hernando Herrera Vergara
Embajador
Embajada de la República de Colombia
San José, Costa Rica

Cameron MacKay
Embajador
Embajada de Canadá en Costa Rica
San José, Costa Rica

Gonzalo Mendoza Negri
Embajador
Embajada de la República de Chile
San José, Costa Rica

José Javier Mulino
Embajador
Embajada de la República de Panamá
San José, Costa Rica

Yovanka Oliden Tapia
Encargada de Negocios, a.i.
Embajada del Estado Plurinacional de
Bolivia
San José, Costa Rica

Harold Rivas Reyes
Embajador
Embajada de la República de Nicaragua
San José, Costa Rica

M. Fernando Sesenna Olivero
Embajador
Embajada de la República de Guatemala
San José, Costa Rica

Hildebrando Tadeu Nascimento
Valadares
Embajador
Embajada de la República Federativa
de Brasil
San José, Costa Rica

Sebastián Vaquerano López
Embajador
Embajada de la República de El Salvador
San José, Costa Rica

FUNCIONARIOS DEL IICA

| | |
|----------------------|--|
| Víctor M. Villalobos | Director General |
| Karen Lezny | Subdirectora General |
| Bernardo Badani | Coordinador del Proceso de Cumbres de las Américas |
| Arturo Barrera | Gerente del Programa de Innovación para la Productividad y la Competitividad |
| Evangelina Beltrán | Coordinadora del Despacho del Director General |
| Dowlat Budhram | Secretario de Planeación y Evaluación |
| Julio Calderón | Secretario Ejecutivo del CAC |
| Gustavo Cárdenas | Gerente del Programa de Coordinación Transversal en Agricultura, Manejo de Recursos Naturales y Cambio Climático |
| Luis Condines | Auditor Interno |
| Víctor Del Ángel | Director de Operaciones Regionales e Integración |
| Fernando Del Risco | Coordinación de Reuniones de Órganos de Gobierno |
| Nelson Espinoza | Coordinador de la Unidad de Proyectos |
| James French | Director de Cooperación Técnica |
| Miguel García | Gerente del Programa de Agronegocios y Comercialización |
| Yanko Goic | Jefe de la División de Programación, Presupuestación y Control |
| Miguel Herrera | Coordinador de Relaciones Diplomáticas y Protocolo |
| Héctor Iturbe | Asesor Político |
| Karen Kleinheinz | Directora de la División de Gestión Financiera |
| Linda Landry | Directora de la División de Gestión del Talento Humano |
| Patricia León | Jefa de la Unidad de Comunicación Social |
| Ricardo Molins | Gerente del Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos |
| Diego Montenegro | Representante del IICA en Costa Rica |
| Carlos O'Farrill | Secretario de Servicios Corporativos |
| Lars Pira | Secretario de Relaciones Externas |
| Pedro Rocha | Coordinador de Biotecnología y Bioseguridad |
| Rafael Trejos | Coordinador del Centro de Análisis Estratégico para la Agricultura |

ANEXO 3: PERSONAL DE LA REUNIÓN

- Secretaría de la reunión

Secretario *ex officio* y Director General del IICA Víctor M. Villalobos

Secretaría Técnica Héctor Iturbe
Bernardo Badani
Javier Gatica
Fernando Del Risco

Organización logística Leda Celina Ávila (IICA)

Zayra Quesada (MAG)
Alexa María Chacón
Carolina Fallas Garita

- Asesoría legal

William Berenson

- Difusión y prensa (IICA)

Patricia León Coto
Adriana Araya
Rafael Cartín
Randal Cordero
Alejandra Chávez
Mónica Montero

- Difusión y prensa (MAG)

Rosa Brenes Sequeira
Carolina López Cárcamo
César Cordero Méndez
Adelgía Jiménez Porras
Maritza Calvo Sánchez

- Diplomacia y protocolo IICA

Miguel Herrera
Sonia González

MAG

Giovanna Valverde

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Cyrus Alpízar

- Atención a participantes***Inscripción y secretaría***

Ana Bolaños
Wendy Esquivel

Atención en el hotel

Leticia Giménez
Keilyn Jiménez
Mariantonieta Cordido
Fanny Carreño

Atención en el aeropuerto

- ***IICA***
- ***Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto***

Ronald Hidalgo
Randy Alexander
Rebeca Martínez
Marlon Rodríguez
Marvin Rodríguez
Enrique Mora

Atención en sala

Eduardo Lovell
Lidy Astorga
Mariela Madrigal
Lorena Mata
Laura Méndez
Marlen Montoya
María Muñoz
Jean Carlo Salazar

- Documentos e informe***Clasificación y distribución***

Kattia Núñez
Laura Gutiérrez
Fanny Zapata

Fotocopiado

Eugenia Jiménez
Dennis Martínez
Harney Muñoz

Redacción de actas

Manuel Jiménez
María Andrade
Ronald Aragón
Román Cordero

| | |
|--|--|
| | Julio Mora Viviana Palmieri Johana Rodríguez Flor Sánchez |
| - Edición | María Marta Kandler María Teresa Bolaños Marguerite Groves |
| - Interpretación y traducción | Doreen Preston |
| <i>Interpretación simultánea</i> | |
| Español | Jeannine Caubarrere Sharona Wolkowicz |
| Francés | Elizabeth Roure Agnés Boonefaes |
| Inglés | Marjorie Robotham Elizabeth Lewis Anita Kaufman |
| Portugués | Natalia Ferreira Estela Zafforoni |
| <i>Traducción</i> | |
| Español | Olga Vargas |
| Francés | Cristine Archambault Michèle Lemaître (en línea) |
| Inglés | Cristina Feeny Paul Murphy Peter Leaver (en línea) |
| Portugués | Francisco Azevedo María Helena Geordane (en línea) |
| <i>Control y seguimiento de traducciones</i> | Leticia Quirós |

| | |
|--|---|
| <i>Digitación</i> | Viviana Chacón Mariela Madrigal |
| - Sonido y grabación digital | David Álvarez Mauricio Calvo Minor Carvajal |
| - Internet, webcast, videoconferencia y soporte técnico | Emmanuel Picado Esteban Carvajal Olman Castro José Ricardo Fallas Luis Paulino Fernández Marianela Lemaitre Ricardo Montero Sergio Navarro Luis Diego Wattson |
| - Servicios de apoyo | Laura Mora |
| <i>Servicios de salud</i> | Ileana Barboza |
| <i>Proveduría</i> | María Reyes Francisco Brenes |
| <i>Ornato y montaje</i> | Ronald Meneses Julio Álvarez Eduardo Castillo Jovel Jiménez William Urbina |
| <i>Aseo y limpieza</i> | Elizabeth Campos Claudia Hernández Gretel Leyton Odily Marín Rocío Mora |
| <i>Transporte (IICA)</i> | Antonieta Barrientos Javier Barboza Carlos Umaña Harold Zumbado |

Transporte (MAG)

Ivannia Zapata

Seguridad (IICA)

Carlos Luna
Rodolfo Núñez
Nery Quesada
Mario Vega

Seguridad (Gobierno de Costa Rica)

Seguridad Pública
Unidad de Intervención
Policía de Tránsito